

Título: Corazón de la tierra: la fiesta titular de los indios a Nuestra Madre y Señora Santa María Virgen de Guadalupe

Autor(es): Vázquez Mantecón, María del Carmen

Fecha de publicación: 2020

Primera edición electrónica en pdf: 2023

ISBN edición impresa: 978-607-30-3948-2 [Versión impresa]

ISBN de pdf: en trámite

Forma sugerida de citar: Vázquez Mantecón, María del Carmen. Corazón de la tierra: la fiesta titular de los indios a Nuestra Madre y Señora Santa María Virgen de Guadalupe. Historia General 40. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas, 2020. <http://hdl.handle.net/20.500.12525/3359>

D.R. © 2024. Los derechos patrimoniales pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México

Entidad editora: Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad Nacional Autónoma de México
Correo electrónico: departamento.editorial@historicas.unam.mx

“Excepto donde se indique lo contrario, esta obra está bajo una licencia Creative Commons (Atribución-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional, CC BY-NC-SA Internacional, <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>)”



Para usos con otros fines se requiere autorización expresa de la institución: departamento.editorial@historicas.unam.mx

Con la licencia CC-BY-NC-SA usted es libre de:

- **Compartir:** copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- **Adaptar:** remezclar, transformar y construir a partir del material.

Bajo los siguientes términos:

- **Atribución:** debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- **No comercial:** usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- **Compartir igual:** si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

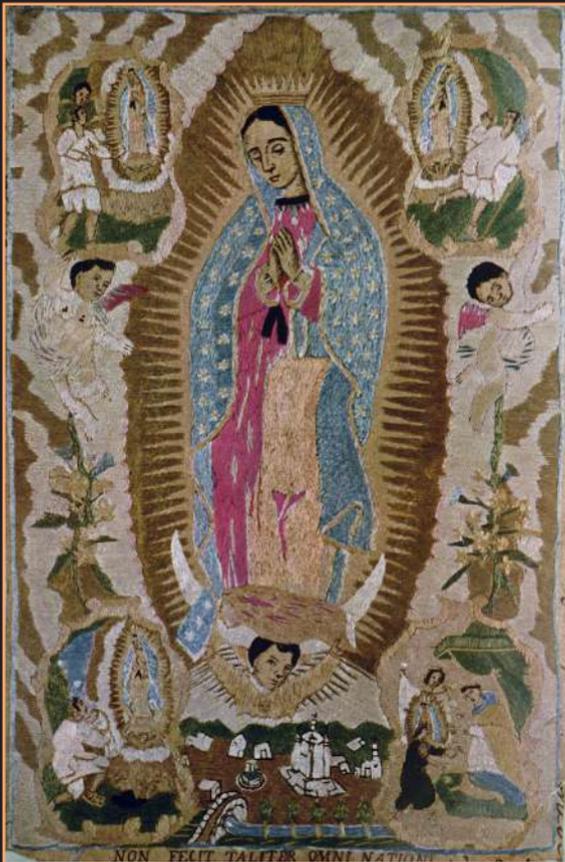


REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM

María del Carmen Vázquez Mantecón

Corazón de la tierra

La fiesta titular de los indios a *Nuestra Madre y Señora Santa María Virgen de Guadalupe*



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



Corazón de **Latifer** María de **Carmentez** **Vázquez** **Martelón**

Este libro propone conocer los pormenores de la longeva fiesta titular que los indios ofrendaron a Santa María Virgen de Guadalupe en el santuario del Tepeyac, entre los siglos XVI y XX. Está nutrido con la información sustanciosa de abundantes documentos, crónicas y fuentes historiográficas, en los que es posible encontrar el fervor temprano que los naturales manifestaron a esa advocación de la Madre Divina. El culto se originó en la obligatoria celebración por la Natividad de María, cuya sede oficial fue dicho santuario, en el que —grata coincidencia— la imagen de Guadalupe fue mostrada. Ésta ganó muy pronto el corazón de nahuas, otomíes y mazahuas sujetos a la administración eclesiástica del extenso Arzobispado de México, que, en continuidad con su pasado, construyeron una nueva y sólida tradición que, entre otras cosas, mantuvo activo su agradecimiento por los dones recibidos de parte de la fértil y amorosa proveedora.

Portada: "Virgen de Guadalupe", bordado con hilo de seda sobre pergamino, 1807-1811
AGN, *Historia*, v. 588, e. 3.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

ISBN 978-607-30-3948-2



9 786073 039482



José María Delgado, “Plano del Arzobispado de México”,
siglo XIX, Mapoteca Orozco y Berra, CHIS.EXP.M12. v 4.0073
(publicado con autorización de la Mapoteca Manuel Orozco
y Berra del Servicio de Información Agroalimentaria y
Pesquera, oficio n. G00.05.-172-2019)



COLONIAS DEL NUEVO SANTANDER.

PARTE DEL

OBIS-

PADO

DE

MICHOACAN

CAV

MAR PACIFICO O DELA SUR

PARTE DEL

SEVORO

MEXICANO

PARTE

DEL OBISPADO

DE PUEBLA

Escala de 20 leguas de a San S. Catedral en leg.



Llano del Arzobispado de Mexico, comprendido entre 33° 57' y 24° 56' de longitud de Cadix, y de latitud desde 08° 56' 43" hasta 22° 56', con la ubiacion de todos los Capitanes y otros señores de Nueva España, que se ubican las costas del seno Mexicano y mar del sur, se lo ubican segun lo siguiente.

Explicacion de los Signos

- | | |
|-----------------------|------------------------|
| 1. Capital del Reyno. | 7. Comarca de Calcuta. |
| 2. Ciudad. | 8. Villa de Indio. |
| 3. Villa de Indio. | 9. Villa de Indio. |
| 4. Villa de Indio. | 10. Villa de Indio. |
| 5. Villa de Indio. | 11. Villa de Indio. |
| 6. Villa de Indio. | 12. Villa de Indio. |

La legua comunica de 20 leguas de a San S. Catedral en leg. Es D. de Mexico y de Indio. Legua segun la medida.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



CORAZÓN DE LA TIERRA
LA FIESTA TITULAR DE LOS INDIOS
A NUESTRA MADRE Y SEÑORA
SANTA MARÍA VIRGEN DE GUADALUPE



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

Serie Historia General / 40





INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

MARÍA DEL CARMEN VÁZQUEZ MANTECÓN

CORAZÓN DE LA TIERRA
LA FIESTA TITULAR DE LOS INDIOS
A NUESTRA MADRE Y SEÑORA
SANTA MARÍA VIRGEN DE GUADALUPE



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

MÉXICO 2020



Vázquez Mantecón, Carmen, autor.
Corazón de la tierra : la fiesta titular de los indios a
nuestra madre y señora santa María Virgen de Guadalupe
/ María del Carmen Vázquez Mantecón.
Primera edición | México : Universidad Nacional
Autónoma de México, 2020 | Serie: Serie historia general.
LIBRUNAM 2092422 | ISBN 978-607-30-3948-2
Virgen de Guadalupe | México -- Vida religiosa y
costumbres.
LCC BT660.G8.V38 2020 | DDC 232.91—dc23

Primera edición: 2020

D. R. © 2020. Universidad Nacional Autónoma de México
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS
Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria
Coyoacán, 04510. Ciudad de México

ISBN 978-607-30-3948-2

Diseño de portada: Rebeca Bautista

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier
medio sin la autorización escrita del titular de los dere-
chos patrimoniales

Impreso y hecho en México



Corazón de la tierra

*La fiesta titular de los indios a Nuestra Madre
y Señora Santa María Virgen de Guadalupe*

editado por el Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM,
se terminó de imprimir el 11 de diciembre de 2020
en Gráfica Premier, Calle 5 de Febrero 2309,
San Jerónimo Chicahualco, 52170, Metepec, Estado de México.

Su composición y formación tipográfica,
en tipo ITC Veljovic Std de 10.5:13, 9.5:12 y 8.5:10,
estuvo a cargo de F1 Servicios Editoriales.

La edición, en papel Cultural de 90 gramos,
consta de 300 ejemplares
y estuvo al cuidado del Departamento Editorial



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



*... y, si falta incienso, prended teas untadas:
a la buena Ceres le gustan las cosas pequeñas,
con tal de que sean puras.*

Publio Ovidio Nasón, *Fastos*, libro IV.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



INTRODUCCIÓN

El fervor de los indios hacia la virgen de Guadalupe durante la segunda mitad del siglo XVI y/o la primera del XVII ha sido puesto en duda. El especialista William Taylor señaló que investigaciones recientes, “basadas principalmente en las obras apologéticas de distintos curas de la época”, han tomado la postura contraria a la de Octavio Paz, autor muy influyente, para quien el culto a la virgen de Guadalupe se inició como una devoción de los naturales. Los argumentos de los primeros se resumirían, según Taylor, en que “la devoción indígena temprana es un mito y que el ‘guadalupanismo’ nació y se crió urbano y criollo”.¹ El asunto, sin embargo, queda sin resolverse adoptando cualquiera de esas posturas, a mi modo de ver extremas. Por un lado, no es posible calificar la primera devoción de los indios como la que llegaría a ser en la segunda mitad del siglo XVII y en los siglos XVIII y XIX, porque cada una respondió a los avatares de su propia época, incluidas epidemias, repartimientos —trabajo asalariado forzado—, concentraciones, migraciones y encomiendas.² Tampoco podemos despreciar que lo que llamamos “guadalupanismo” —que no necesariamente implica veneración sino, más bien, ideología y que tiene una ubicación precisa en el tiempo— tuvo su origen, en efecto, en ambientes culturales criollos y urbanos.

El mismo Taylor había sugerido, que desde el siglo XVI pudieron haber habido “prácticas, creencias y conversa-

¹ William B. Taylor, “La Virgen de Guadalupe, Nuestra Señora de los Remedios y la cultura política del período de la independencia”, en *México en tres momentos: 1810-1910-2010*, Alicia Mayer (coord.), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007, t. 2, p. 217.

² Además, hay que tener en cuenta que muchos documentos de la Secretaría del Virreinato de los siglos XVI y XVII se perdieron en el incendio y motín de 1692 y que el Archivo del Ayuntamiento de la ciudad de México reporta muchos expedientes faltantes relativos a la primera mitad del XVII.

ciones” sobre la historia de las apariciones y se mostró esceptico con respecto a “las hipótesis del nacionalismo criollo” —que argumentan que ese culto de los indios y la tradición de la Aparición surgieron “repentina y definitivamente” después de las publicaciones de Miguel Sánchez, en 1648, y de Lasso de la Vega, en 1649—, considerando que esa devoción tenía “algo de misterio en sus detalles y sus devotos”.³ La búsqueda de este arcano se suma, en mi caso, a un tema estrechamente relacionado y que la curiosidad me lleva desde hace una década a recolectar en archivos y bibliotecas todo tipo de datos: me refiero a la fiesta que los naturales ofrendaron a la virgen de Guadalupe, asunto principal de esta narración.



El imperialismo español, como lo señaló Charles Gibson, “trató de justificar sus actos a través de su misión cristiana” en un contexto de pérdida de identidad de los grupos indígenas, cuya aceptación del cristianismo “se vio fuertemente coloreada por valores residuales y antitéticos”. Por eso, abrazaron con más facilidad “los aspectos abiertos” de la religión impuesta, como las ceremonias, las procesiones,

³ “Mexico’s Virgin of Guadalupe in the Seventeenth Century: Hagiography and Beyond”, en Allan Greer y Jodi Bilinkof (eds.), *Colonial Saints: Discovering the Holy in the Americas*, Nueva York, Routledge, 2003, p. 291-293. Menciona como parte de esa postura las tesis de Stafford Poole en *Our Lady of Guadalupe. The Origins and Sources of a Mexican National Symbol, 1531-1797*, Tucson, The University of Arizona Press, 1996, [1ª edición 1995], p. 126 y 217 —que es de los más citados a propósito y de los más radicales—. Yo agregaría a este grupo a fray Fidel de Jesús Chauvet, *El culto guadalupano del Tepeyac. Sus orígenes y sus críticos en el siglo XVI*, México, Centro de Estudios Bernardino de Sahagún, 1978, p. 36 y a James Lockhart, *Los nahuas después de la conquista. Historia social y cultural de la población indígena del México central, siglos XVI-XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999, [1ª edición en inglés 1992], p. 357-358.

las iglesias y monasterios y las imágenes de los santos.⁴ La fiesta, entonces, se convirtió en un pequeño microcosmos en el que se puede observar, según Gibson, el modo como “combinaban elementos de ritos cristianos con formas tradicionales de ritual indígena” —procesiones, comida, bebida, danzas, decoraciones florales, fuegos, trajes, máscaras, música, sentido de participación en funciones colectivas—, reconciliando “de muchas maneras los mundos cristiano-español e indígena-pagano”.⁵ Es en ese contexto en el hay que entretejer la devoción a la virgen de Guadalupe en el Tepeyac, que ese autor consideró como “el principal de todos los cultos religiosos coloniales”. Le dio importancia al hecho de que tuvo lugar en un sitio que había sido santuario y centro de peregrinaje antes de la Conquista, en el que, agregó, hacia el año 1550 había surgido un incipiente ceremonial indígena alrededor de los poderes y las curas milagrosas de la virgen. Si bien la Iglesia, concluye este autor, logró “en la superficie” una transición radical de la vida pagana a la cristiana, no transformó los hábitos y las convicciones internas de los indígenas, que sobrevivieron “en una tradición inquebrantada”, que se expresó en términos cristianos como sucedió en cada fiesta, pero con formas de su antigua organización comunal.⁶



En la “cosmovisión mesoamericana”, las imágenes de sus dioses —de acuerdo con Alfredo López Austin— indicaban el desarrollo y la importancia de la personificación de lo sobrenatural, que operaba “con fuerte causalidad”. En el período llamado Posclásico ya tenían firmemente

⁴ Charles Gibson, *Los aztecas bajo el dominio español, 1519-1819*, México, Siglo XXI, 1991, [1ª edición en inglés 1964 y primera en español 1967], p. 33, 101 y 103.

⁵ *Ibidem*, p. 134.

⁶ *Ibidem*, p. 135-137.

integrado un núcleo de creencias religiosas y de concepciones acerca del cosmos, “persistiendo en el fondo de todas las características [...], el arquetipo estructurante de los ciclos agrícolas”.⁷ A pesar de la imposición del cristianismo, “la antigua cosmovisión perseguida se mantuvo oculta”, gracias a la comunidad aldeana, a sus técnicas tradicionales y, en general, a la vida cotidiana, en la que mantuvieron sus viejas formas de organización social. Ahí era, precisamente, donde los seres sobrenaturales seguían actuando con inmenso poder y gran peligrosidad, por lo que los seres humanos intentaban influir en ellos a través de ruegos, convencimientos, promesas y compromisos.⁸ Este autor agregó que “entre las vías de apropiación y conciliación que caracterizaron a la acción religiosa en Mesoamérica en cultos de carácter cíclico, estaban la oración, el intercambio de bienes, los rituales de limpieza y la comunicación y entrega mística en la danza o en la embriaguez ceremonial o definitiva”, asuntos todos presentes en la larga duración de su modo de reverenciar a la “Virgen Sacratísima”.

A su vez, Johanna Broda sugirió que durante el México prehispánico existía el culto oficial del Estado, pero también la religiosidad de la gente común mayoritariamente campesina. Cita a Félix Báez-Jorge (*Entre los nahuales y los santos*, 1999), quien, a partir del estudio del comportamiento ritual de muchas comunidades originarias desde la época colonial hasta la contemporánea, señaló que esa religiosidad popular tenía una “pronunciada orientación terrenal”, distante de la ortodoxia de la doctrina de la Iglesia, y que, centrada en el culto de los santos, enfatizaba los aspectos devocionales y protectores.⁹ Comenta Broda que

⁷ Alfredo López Austin, “La Cosmomisión Mesoamericana”, en *Temas Mesoamericanos*, Sonia Lombardo y Enrique Nalda (coords.), México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1996, p. 5-7.

⁸ *Ibidem*, p. 7. Señala, además de los compromisos, las amenazas.

⁹ Johanna Broda, “Las cosmovisiones indígenas de México y la Religiosidad Popular. Poder, resistencia e identidad”, ponencia presentada en la Quinta Reunión Plenaria del Observatorio Intercontinental de la

para abordar los procesos religiosos después de la Conquista, hay que tomar en cuenta lo que se ha caracterizado como “barroco mestizo” —en cuanto al encuentro de dos ámbitos diferentes— y, sobre todo, el fenómeno del sincretismo que se produjo por el cambio cultural.¹⁰ Citó también a William Christian,¹¹ quien señala que la veneración de la virgen María fue cobrando importancia en España a partir del siglo XII y que los santuarios a ella propiciaron en el medio rural la devoción por sus imágenes, en lugares que tenían una significación simbólica para la comunidad agrícola, como las fuentes, las cimas de montañas, las grutas o las cuevas, todos ellos considerados desde la antigüedad como puntos de contacto con las fuerzas de la naturaleza.¹² La misma Iglesia católica barroca consintió la elaboración del culto a la virgen y a los santos, con amplia participación del pueblo en los rituales de cada fiesta.¹³

Lo que sucedió es que, como Françoise Neff señaló, “si bien la fiesta se había considerado como un medio para introducir el cristianismo, pronto se volvió un acontecimiento incontrolable”. Asunto clave en este “descontrol” fueron las danzas que, dice esta autora, llegaron “a sustituir a las celebraciones cristianas”, convirtiéndose en la parte medular del ritual, lo que les permitía escaparse del control que buscaba someterlos al orden del culto. Todo eso tenía lugar al tiempo que los frailes imponían una devoción católica donde había habido una tradicional, en un

Religiosidad Popular, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 15 de marzo de 2017, p. 4-5. Agradezco a la autora que me haya facilitado una copia de este escrito.

¹⁰ Broda define al sincretismo como una reelaboración simbólica de creencias, prácticas y formas culturales, “que acontece por lo general en un contexto de dominio y de la imposición por la fuerza”.

¹¹ William Christian, “De los santos a María. Panorama de las devociones a santuarios españoles desde el principio de la Edad Media hasta nuestros días”, en *Temas de antropología española*, Carmelo Lisón Tolosana et al. (coords.), Madrid, Akal, 1976, p. 65-66.

¹² Johanna Broda, “Las cosmovisiones indígenas de México...”, p. 7.

¹³ *Ibidem*, p. 10-11.

proceso en que, “tanto de un lado como del otro, se esgrimieron estrategias para desviar la significación hacia lo suyo”.¹⁴ Observó tradiciones de los indígenas actuales que yo encontré sin cambio alguno, en la historia de la fiesta de los indios a la virgen de Guadalupe. Me refiero a su organización gracias al trabajo colectivo; a que su solemnidad estuviera ligada al conteo del tiempo y a que su universo festivo se convirtiera en una especie de paraíso abundante de comida, bebida, ofrendas, con sensaciones multiplicadas por los colores, los olores, los sonidos, los ritmos y los movimientos de sus danzas.¹⁵



A lo largo de todo el período colonial, los indios no dejaron de ser tributarios de la corona española, primero encabezada por los Austrias y luego por los Habsburgo. Rodrigo Martínez Baracs escribió que “esa pertenencia a la monarquía española” implicaba para ellos el mantenimiento de sus pueblos, su propio gobierno, el control comunal o corporativo sobre sus tierras, aguas —y otros recursos— y variados derechos y privilegios.¹⁶ Con respecto a la idea de “un pacto” entre el rey y sus súbditos, el historiador Felipe Castro ha señalado la necesidad de verlo más como “un equilibrio de fuerzas” que, según él, admite negociación, manipulación y conflicto, sin llegar a desnivelar el sistema. Apoyado en la opinión de Juan Solórzano y Pereyra en su escrito *Política Indiana* (1647), de que era justo que los indios contribuyeran al monarca a cambio de ser tenidos por

¹⁴ Françoise Neff, *El rayo y el arcoíris. La fiesta indígena en la montaña de Guerrero y el oeste de Oaxaca*, México, Instituto Nacional Indigenista/Secretaría del Desarrollo Social, 1994, p. 15-16.

¹⁵ *Ibidem*, p. 5, 15-16 y 22-23.

¹⁶ Rodrigo Martínez Baracs, “Los indios de México y la modernización borbónica”, en *Las reformas borbónicas, 1750-1808*, Clara García Ayuardo (coord.), México, Fondo de Cultura Económica, 2010, p. 46-47.

vasallos libres de la corona, sostiene Castro que entre el rey y las nuevas repúblicas de indios surgidas a mediados del siglo XVI podía establecerse un argumento “pactual” que se centraba en torno al tributo, donde éste jugaba un papel importante, dada la manera peculiar de los naturales “de convertir los símbolos de su sometimiento en derechos”. Agrega, además, que aunque las instituciones y los indios nobles consideraran recíprocas sus relaciones con los españoles no significaba que lo fueran.¹⁷

Este “pactismo” se mantuvo durante toda la época colonial. Hacia 1769, por ejemplo, el arzobispo Lorenzana, al dar a conocer algunos de esos beneficios vigentes en su tiempo —como los días en que tenían prohibido trabajar o los únicos nueve días que les obligaba el ayuno durante el año—, incluyó un pequeño texto titulado *Avisos para que los naturales de estos reinos sean felices en lo espiritual y temporal*. Les recordaba aquí que los Sumos Pontífices los habían honrado con muchos privilegios, pero que habían sido “nuestros reyes”, que “los aman tiernamente”, los que habían decretado leyes que miraban siempre por su bien, sobre todo Carlos III, quien los había favorecido de modo especial, por lo que debían estarles muy obligados “y esforzarse a servirle como los más leales vasallos”.¹⁸ Sin embargo, las verdaderas intenciones de ese monarca, emitidas en cédula real una década antes de las palabras de Lorenzana, manifestaban que él creía que seguía siendo posible no sólo convertir y reducir a los indios que todavía no se habían sujetado a la ley de Jesucristo, sino “agregar a

¹⁷ Felipe Castro, “Los indios y el imperio. Pactos, conflictos y rupturas en las transiciones del siglo XVIII”, en Bernard Lavallé (ed.), *Los virreinos de Nueva España y del Perú, 1680-1740. Un balance historiográfico*, Madrid, Casa de Velázquez, 2019, p. 12-15.

¹⁸ Agregado al final de *Concilios Provinciales Primero y Segundo, celebrados en la muy noble y leal Ciudad de México, presidiendo el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor D. Fray Alonso de Montífar, en los años de 1555 y 1565. Dalos a la luz el Ill. mo Sr. D. Francisco Antonio Lorenzana, arzobispo de esta Santa Metropolitana Iglesia*, México, en la Imprenta del Superior Gobierno del Br. D. Joseph Antonio de Hoyal, 1769, p. 391-395.

muchos vasallos que tributen con los tesoros que sus tierras encubren”.¹⁹

Un canónigo español —que entre otros cargos ocupó el de juez provisor, vicario general e inquisidor de indios y chinos—, un poco antes de 1786, escribía a Carlos III sobre los defectos morales de los naturales, pero también a propósito de los abusos de que eran objeto por parte de los corregidores y otras autoridades. Le parecía que era “a la verdad cosa dolorosa, que bajo el dominio de reyes tan piadosos y de las leyes más humanas del mundo [...] estén padeciendo por su inobservancia la más dura tiranía”.²⁰ Juan Pedro Viqueira dio cuenta de que el discurso sobre los indígenas por parte de los sectores dominantes, durante la jerarquizada época colonial, contraponía constantemente sus virtudes y sus defectos pero, sobre todo, nunca cuestionó su posición subordinada, salvo en cuanto a sus menores obligaciones y a sus derechos mayores, ya que, dice este autor, el sistema se legitimaba por esas diferencias. Añade que la inferioridad en un plano se hallaba disculpada por la superioridad en otro, esto es, la explotación de los indios y la atención especial de que eran objeto por parte del monarca, o el justificar la miseria de los pobres por ser de ellos el reino de los cielos.²¹



La reforma católica que tuvo lugar en Europa y, en especial en España, al mediar el siglo XVI intentó hacer mejor a la

¹⁹ Archivo General de la Nación (en adelante AGN), *Reales Cédulas Originales*, v. 76, e. 26, años de 1754 y 1756.

²⁰ Manuel Antonio Sandoval, “Al Rey Nuestro Señor don Carlos III en su Real Consejo de Indias”, [1786], en David Brading, *El ocaso novohispano. Testimonios documentales*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1996, p. 143. Este escrito fue prohibido por el Consejo de Indias.

²¹ Juan Pedro Viqueira, *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el Siglo de las Luces*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987, p. 141-142.

institución eclesiástica y fortalecer los dogmas teológicos. Lo anterior tuvo su expresión más acabada en el Concilio de Trento (1645-1663), cuyos postulados fueron relevantes en el proceso evangelizador del Nuevo Mundo.²² Hacia la segunda mitad del siglo xvi dominó por parte de la Iglesia novohispana el combate a la herejía y, desde las primeras décadas del siglo xvii, la necesidad de unificar la fe. En el siglo siguiente, clérigos, arzobispos, monarcas y virreyes intentaron ordenar las costumbres y el culto. A su vez, el fervor a la virgen María en sus distintas advocaciones fue promovido por los frailes evangelizadores con mucho éxito,²³ destacando entre ellas, como señaló Edmundo O'Gorman, el dedicado a “la imagen del Tepeyac”,²⁴ entre otras cosas, por su carácter milagroso, por su aparición en esta tierra y por ser un símbolo propio, a diferencia de las otras advocaciones marianas.

Este culto contará a lo largo de la vida colonial con muchos promotores provenientes de las elites política, eclesiástica y cultural, que tuvieron sus propios motivos para hacerlo y de acuerdo con las ideas y los comportamientos de cada época. Alicia Mayer señaló que el propósito inicial de impulsarlo —que se mantuvo casi tres siglos— provino de las autoridades episcopal y regalista novohispanas, quienes, a su vez, acataban las órdenes de la corona de incorporar a los indios a la comunidad de los fieles bajo la intervención diocesana, mientras todos al mismo tiempo reconocían la necesidad de mantener el aparato ceremonial y el fomento de la tradición y las costumbres

²² Alicia Mayer, “El culto de Guadalupe y el proyecto tridentino en la Nueva España”, *Estudios de Historia Novohispana*, n. 26, enero-junio 2002, p. 19-20.

²³ Marialba Pastor, “El marianismo en México. Una mirada a su larga duración”, *Cuicuilco*, v. 17, n. 48, ene-jun 2010, disponible en <http://www.scielo.org.mx>

²⁴ Edmundo O'Gorman, *Destierro de sombras. Luz en el origen de la imagen y culto de Nuestra Señora de Guadalupe del Tepeyac*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991, p. 122.

de la religiosidad popular.²⁵ Durante el siglo XIX, el culto seguirá siendo promovido por el arzobispado, el cabildo de la colegiata y por los poderes políticos en turno, fueran liberales o conservadores, quienes reconocerán al unísono que el 12 de diciembre era una “fiesta nacional” y, aunada a esto, la devoción de indios, mestizos y criollos terminará de consolidar a la virgen de Guadalupe como un importante símbolo identitario.



Los límites temporales de esta historia, contada en 33 apartados —unos más extensos que otros, según la documentación respectiva— y en orden cronológico, inician hacia el año 1555, cuando la imagen de Guadalupe fue mostrada en la ermita de Tepeacac/Tepeaquilla, y finalizan en el primer decenio del siglo XX, transcurso en el que, a pesar de los avatares de toda índole que vivieron los naturales, la fiesta mantuvo firme su tradición. Se originó como una devoción general impulsada por la Iglesia, obligatoria en la liturgia católica novohispana para todos los sectores de la población, con objeto de conmemorar y celebrar la Natividad de María el 8 de septiembre en la ermita que resguardaba la imagen de la virgen de Guadalupe. Poco a poco atrajo a más indios, mientras la fecha de celebración se movió primero hacia octubre y, después, a noviembre, con dos parteaguas fundamentales: cuando, por ser tantos, independizaron su fiesta de aquella de los españoles, lo que sucederá en octubre de 1645, y cuando la institucionalizaron en un día fijo con vísperas y octava, asignándole el último domingo antes de que iniciara el Adviento, lo que tuvo lugar a partir de noviembre de 1721, con una estabilidad sorprendente que la mantuvo así durante los dos siglos que siguieron. Esa devoción comenzó siendo por la Natividad

²⁵ Alicia Mayer, “El culto de Guadalupe...”, p. 47-49.

de María, pero es posible afirmar que entre 1555 y 1648, en el fondo y desde el origen, será para Guadalupe, incluido el valor enorme de su imagen y todo lo que ella representaba ante su nueva condición de indios tributarios a la corona española.

Los límites espaciales no sólo incluyen a la capital y sus alrededores, sino a la territorialidad que comprendía desde 1546 el Arzobispado de México, tratándose, entre los siglos XVI y XIX, de una extensa franja que se extendía de norte a sur desde la región de Pánuco en el Golfo de México, hasta Acapulco en el Océano Pacífico, mayoritariamente poblada por hablantes de náhuatl, pero también por varios grupos otomíes y en menor escala por mazahuas. Las dos últimas etnias habían estado sujetas al poder económico, militar y religioso de los mexicas²⁶ habiéndose asentado los primeros en Meztitlán y sus inmediaciones, y los segundos al poniente del Valle de Toluca en importantes sitios como Ixtlahuaca, Xocotitlán y Atlacomulco, desde donde, a pesar de no perder su lengua ni los rasgos importantes de su propia cultura, compartían con los mexicanos el culto a sus deidades principales.²⁷



Si bien el tema de si hubo o no fervor de los indios a la virgen de Guadalupe ha hecho correr mucha tinta, el de la fiesta que ellos le ofrecieron ha pasado desapercibido para la gran mayoría de los autores modernos y contemporáneos que se han ocupado en describir e interpretar esa

²⁶ Moisés Guzmán Pérez, "Otomíes y mazahuas de Michoacán, siglos XV a XVII. Trazos de una historia", *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, n. 55, enero-junio 2012, p. 14-15.

²⁷ David Charles Wright Carr, "Los dioses en las lenguas otomí y náhuatl", en *IX Coloquio Internacional sobre Otopames*, Xalapa, 13 de noviembre de 2007, p. 10.

religiosidad singular.²⁸ No sucedió así con los cronistas coloniales a partir del escrito de Miguel Sánchez en 1648, quien por primera vez la mencionó brevemente, convirtiéndose muy pronto en un asunto relevante de las crónicas de los que le siguieron en ese siglo, como Francisco de Florencia en 1688, para el que, sin duda, esa fiesta de los indios era para “la Aparición de esta admirable imagen” y no para la Natividad. Destacaron durante el siglo XVIII los escritos de Mariano Fernández de Echeverría y Veytia (1775 y 1779), quien subrayó la abrumadora mayoría de indios que se congregaban y su entrañable afecto por “Nuestra Señora” y el de Francisco Javier Clavijero, que ofreció en 1782 a sus lectores europeos un panorama general sobre la fiesta de indios y la de españoles a Guadalupe, dándole a ambas iguales significaciones.



Aquellos a los que la Conquista convirtió en indios contaban con una historia que ella no podía ser borrada por decreto y con una manera de relacionarse con su antigua diosa madre en sus variadas advocaciones, que seguía latiendo en su corazón, fabricando una nueva tradición en continuidad con su pasado. Guadalupe sintetizaba los atributos de ellas, entre otras cosas, en su carácter de fértil proveedora de vida, a las que habían uncido, tanto en su aspecto joven como en el maduro, relacionado, asimismo,

²⁸ La mencionaron Carlos María de Bustamante (1831, 1835, 1839, 1845, 1846), Manuel Rivera Cambas (1882), Guillermo Prieto (1906), Andrés Lira (1983), Stafford Poole (1996), Cristina Camacho (2001), William Taylor (2003) y Alicia Mayer (2010). Sólo dos autores le dedicaron más espacio en sus historias: Delfina López Sarrelangue (1957 y 2005), que la refirió ampliamente en su trabajo sobre la Villa de Guadalupe durante el siglo XVIII, y Gustavo Watson Marrón (2012), quien dio a conocer documentos provenientes del Archivo General de la Nación, a propósito de las cuentas de gastos de los mayordomos de esa fiesta entre los años de 1645 y 1677.



con el amor, la sexualidad y la reproducción. En otro orden de cosas, advertiremos que una cosa era la devoción de los indios por la imagen desde la segunda mitad del siglo xvi y otra la tradición de la Aparición y sus distintos imaginarios —indio, mestizo, criollo e hispano—, que tuvo su propio desarrollo, algunas veces caminando paralela con la primera. Asimismo, estará presente la construcción de los espacios rituales en el santuario y, entre otras cosas, el trayecto que llevó a la erección de la fiesta oficial y de tabla, o de guardar, del 12 de diciembre en 1754 —antes de esto era una fiesta privada de la corte—, el modo como permanecieron las dos fechas —la de los indios y la de los españoles— en el calendario litúrgico mexicano y la larga y sugerente participación de los indios en ambas, gracias a su danza ritual y a sus generosas limosnas que se mantuvieron firmes hasta las primeras décadas del siglo xx.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

EL SOLEMNE MITOTE

En una carta a Felipe II, fray Pedro de Gante confesó en 1558 su fracaso al intentar atraer por primera vez a los naturales de la ciudad de México a la nueva doctrina. Dijo, sin embargo, que al darse cuenta de que “toda su adoración dellos a sus dioses era cantar y bailar delante dellos”, compuso “metros muy solemnes sobre la ley de Dios y de la fe, de cómo Dios se hizo hombre por salvar el linaje humano y cómo nació de la Virgen María, quedando ella pura y sin mácula”. Esos nuevos cantos y bailes, agregó, lograron en pocos meses interesarlos, acudiendo a celebrar la Natividad de Cristo “de veinte leguas alrededor de México”, en tan grandes cantidades que no cupieron en el patio de la iglesia de San Francisco.¹ Por su parte, fray Toribio Benavente Motolinía escribió que el canto y el baile eran lo “ordinario” en sus principales fiestas, demostrando en ellas “gran destreza” y “conformidad,” y señaló los nombres que daban a la danza o baile: “macevaliztli y netotiliztli”.²

Con respecto a las danzas dijo también este último que “atabales, canto y bailadores” llevaban perfectamente el compás, entonados, concertados, diestros, con gran acuerdo y gran sentimiento, ataviados muy elegantes con mantas y plumajes. Asombrado porque “no discrepaba uno de otro una jota” comentó: “los buenos danzadores de España que lo ven se espantan y tienen en mucho las danzas de estos naturales”.³ Sin olvidar que escribía hacia 1541, dejó testimonio de cómo esos indios celebraban a “Nuestra Señora” con mucho regocijo y solemnidad, adornando sus iglesias con mucha gracia, con trajes limpios, ataviados con

¹ Fray Pedro de Gante, “Carta a Felipe II”, [1558], *Códice franciscano*, siglo XVI, México, Salvador Chávez Hayhoe, 1941, p. 206-207.

² Véase Rémi Siméon, 1885, donde ambas voces, *macehualiztli* y *netotiliztli* se traducen como “baile, danza”.

³ Toribio Benavente Motolinía, *Memoriales e historia de los indios de la Nueva España*, Madrid, Atlas, 1970, [1541], p. 181-183.

piñas de rosas en las manos, bailando y diciendo cantares en su lengua, traducidos éstos por los frailes y adaptados por sus maestros “al son de sus cantares antiguos”.⁴



Era tal la habilidad de los pueblos originarios en cuestiones de música que muy pronto aprendieron a tocar y a fabricar los instrumentos que trajeron consigo los españoles, incorporándolos a su mundo ritual. Hacia 1555, uno de los mandatos para los indios por parte del Primer Concilio Provincial Mexicano fue que cesaran “los estruendos y estrépitos”, por lo que debía moderarse el “exceso grande que había en el Arzobispado y en la Provincia de chirimías, flautas, vihuelas de arco y trompetas”, además del “grande número de cantores e indios que se ocupan en los tañer y en cantar”. Con respecto a los “bailes y areitos” a los que “desde su gentilidad” eran aficionados, empezaron las sospechas de idolatría al reconocer que solían mezclar en ellos algunas cosas “que podían tener resabio a lo anti-guo”, por lo que a partir de esa fecha les estaba prohibido usar “insigneas” y “máscaras”. En cuanto a las letras de sus cantares, debían ser examinadas por religiosos o personas doctas en su lengua y no podían hacer sus bailes antes del amanecer, ni después de vísperas,⁵ lo que indica que eso se mantenía vivo.

Sucedía que, al mismo tiempo, por ser tan atractivo el espectáculo de sus danzas y de sus atuendos de pieles o de plumas, en acta de cabildo del 4 de junio de 1557 los regidores del Ayuntamiento de la capital programaron que para la víspera de la Jura de Felipe II, que sería dos días

⁴ *Ibidem*, p. 49-50.

⁵ *Concilios Provinciales Primero y Segundo, celebrados en la muy noble y leal Ciudad de México...*, p. 146-147.

después, los indios hicieran su mitote en la plaza pública,⁶ en el que, según Francisco Cervantes de Salazar, se juntaron a bailar cerca de 8 000 personas.⁷ Este humanista y eclesiástico hispano, que vio ése y otros “ximitotes”,⁸ dejó testimonio de ellos, notando, entre otras cosas, su modo de bailar en ruedas y la eficacia de sus instrumentos de percusión: el *huehuetl* y el *teponaztli*, que sonaban a más de una legua. Ambos les ayudaban a entonarse para los cantos que hacían al momento de bailar, en los que, según él, además de alabar al demonio, cantaban “los hechos fuertes de sus antepasados llorando sus muertes”. Le llamaron la atención sus vestidos “de pieles de animales que tenían por cosa de majestad y fortaleza”, sus adornos con “ricas piedras y vistosas plumas” y su enorme afición por la danza y los bailes, “que aunque estén todo el día en ellos, no se cansan.” Comentó que “por darles contento” se les habían permitido, pero estaba seguro de que por inclinación “a su antigua idolatría”, aunque comenzaban y acababan sus cantos con palabras de Dios, “interponían las demás gentílicas”, por lo que sería mejor “desnudarlos del todo de las reliquias y rastros de su gentilidad”.⁹

⁶ *Guía de las actas de Cabildo de la Ciudad de México, siglo XVI*, México, Fondo de Cultura Económica, 1970, p. 330. Ordenaron también que al día siguiente se celebraran juegos de cañas y fiesta de toros.

⁷ Francisco Cervantes de Salazar, *Crónica de la Nueva España*, Madrid, Atlas, 1971, [1557-1564], t. 1, p. 315.

⁸ A propósito de la palabra “mitote”, se deriva de la palabra nahua *mitotiani* o *mitotiqui* (que significa danzante) y proviene a su vez de la voz *itotia*, que se traduce como danzar. Véase Rémi Siméon, *Diccionario de lengua náhuatl o mexicana*, México, Siglo XXI, 1983, [1ª edición en francés, 1885]. La Real Academia de Madrid incorporó la palabra “mitote” en su *Diccionario de Autoridades* desde 1734.

⁹ Francisco Cervantes de Salazar, *Crónica de la Nueva España...*, t. 1, p. 134-135.



Al hablar fray Bernardino de Sahagún de las danzas de los naturales —también las llamó “bailes” o “areitos”— y de los atavíos de plumas que usaban en ellas, no pudo, tampoco, dejar de mezclar en su descripción aspectos sobre los regocijos de los que él fue testigo. Su admiración era porque “todos a una” hacían un “mismo meneo” con cuerpo, pies y manos al tiempo que eran “concertados en el canto”, expresando que le parecía “cosa bien de ver y bien artificiosa”. Pensaba, sin embargo, que los cantares y “meneos”, aunque eran “muy agraciados y aún muy místicos”, demostraban que aún no estaba talado “el bosque de la idolatría”.¹⁰ Para el dominico fray Diego Durán, se habían equivocado mucho los que “con buen celo pero no con mucha prudencia” habían quemado y destruido “las pinturas de antiguallas que tenían”, pues, dijo muy sinceramente, “nos dexaron tan sin luz”. Sucedió, según él, que delante de sus ojos idolatraban, mientras los hispanos no los entendían ni en sus “mitotes”, ni “en los cantares que cantan”, ni en el mercado, ni en los baños.¹¹ Dedicó un apartado especial para describir las *cuicacally* —como se nombraba en la antigüedad a las escuelas de danza y de canto que había en cada barrio—, que eran muy concurridas y en donde “mozos y mozas” aprendían desde pequeños, con mucha disciplina, a “tañer”, a cantar y a bailar.¹²

El Tercer Concilio Mexicano que tuvo lugar en 1585 se preocupaba, igualmente, por borrar en los indios “vestigio

¹⁰ Fray Bernardino de Sahagún, *Historia General de las Cosas de la Nueva España*, [1576], Alfredo López Austin y Josefina García Quintana (estudio introductorio, paleografía y notas), 3 t., México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2000, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, t. 1, p. 95.

¹¹ Fray Diego Durán, *Historia de las Indias de Nueva España e Islas de tierra firme*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1995, [1581], t. II, p. 15-16.

¹² *Ibidem*, p. 195.

alguno de antigua impiedad” y por impedir que “la astucia diabólica” los llevara de nuevo “como perros, al vómito de la idolatría”. Mandaron que en sus juegos y bailes no portaran coronas ni adornos, que no se les permitiera usar canciones donde refirieran sus historias antiguas o impiedades de su religión falsa, que sobre todo no danzaran dentro de los templos ni en lugares ocultos y que en las fiestas sólo pudieran bailar después de la misa y antes del mediodía.¹³ Cinco años después, a una década de que finalizara el siglo XVI, el jesuita Joseph de Acosta escribía sobre “el solemne mitote”, describiéndolo como el ejercicio de recreación “más tenido de los mexicanos”, en el que entraban a veces los mismos reyes. Dijo, también, algo importante que los otros cronistas no señalaron lo suficiente, esto es, que aunque muchas danzas se hacían en honra de sus ídolos se trataba también de “un género de recreación y de regocijo para el pueblo”. Por eso creía que no estaba bien quitárselos en los días de fiesta, sino procurar que no se mezclara en ellos la superstición. Consideraba que era digno de admitir que “lo que se pudiere dejar a los indios de sus costumbres y usos no habiendo mezcla de sus errores antiguos, era bien dejallo”, intentando, según el consejo de San Gregorio Papa, que las fiestas y los regocijos que celebraban a los santos se encaminaran al honor de éstos y al de Dios.¹⁴

¹³ Libro 1, título 1 del *Tercer Concilio, 1585*, Nueva Impresión del de Galván Rivera, Barcelona, 1871, “Concilio Provincial Mexicano III” celebrado en la Ciudad de México en el año de 1585”, en *Concilios provinciales mexicanos. Época colonial*, María del Pilar Martínez López-Cano (coord.), edición en disco compacto, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004.

¹⁴ Joseph de Acosta, *Historia natural y moral de las Indias*, 2ª edición revisada, Edmundo O’Gorman (ed.), México, Fondo de Cultura Económica, 1962, [1ª edición ca. 1590], p. 317-318.



SANTA MARÍA DE GUADALUPE

En el transcurso del decenio de los treinta en el siglo xvi, el arzobispo fray Juan de Zumárraga mandó construir la que se conoce como primitiva ermita en el cerro de Tepeaquilla. Este apelativo se lo dieron los españoles, así como luego lo llamaron Nuestra Señora de Guadalupe Tepeaca o Nuestra Señora de Guadalupe Tepeyac o sólo Tepeyac. Para los indios había sido y siguió siendo, indistintamente, Tepeácac, Tepeaca, Tonantzin o Tepeyácac Santa María de Guadalupe, denominaciones que aludían tanto a la ubicación geográfica como al “Santuario”, que desde mucho antes de 1521 se había destinado a la diosa de la tierra Tonantzin, cuyo nombre derivaba de la voz *tonan* que quiere decir “nuestra madre”.¹ Ahí mismo tendría lugar una de las devociones más sorprendentes por su popularidad y persistencia dedicada a la virgen María, que los hispanos veneraban como la Madre de Dios. A partir de entonces es posible constatar, en el imaginario que sobre ésta construyeron los naturales de la Nueva España, que en el ser de Guadalupe se entremezclaron ambos atributos: ser Nuestra Madre y la Madre de Dios —o de todos los dioses—, porque ese doble aspecto existía también entre las particularidades de Tonantzin desde antes de la Conquista española, según lo expone en varias ocasiones fray Bernardino de Sahagún.²

¹ Fray Juan de Torquemada, *Monarquía indiana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1976, v. 2, p. 357.

² Fray Bernardino de Sahagún, *Historia General de las cosas...*, t. 1, p. 74, 139, 186 y 300-302, en las que se refiere respectivamente a Cihuacóatl, Coatlicue y/o Coatlantonan.



En los veinte años sucedidos entre que fue erigida la primera ermita y 1555 no hay referencias al culto que pudo haber en ella, pero sí de su existencia y de la población originaria de su entorno. En *Diálogos y Crónica de la Nueva España*, el humanista hispano Francisco Cervantes de Salazar —escrito, según Miguel León-Portilla, en 1553— puso en boca de uno de sus personajes que en los campos de regadío que rodeaban en más de diez leguas a la ciudad “tenían asiento grandes ciudades de indios” —como Texcoco, Tlacopa, Tepeaquilla, Azcapotzalco, Cuyoacán, Iztapalapan y “muchas otras”—, que contaban con “iglesias blanqueadas” desde las cuales se disfrutaba la vista de México.³ Otra fuente de primera mano es el *Mapa de México Tenochtitlan*, conocido también como *Mapa de Santa Cruz* o *Mapa de Uppsala*, que registra hacia 1550 la existencia de una “iglesia” junto al cerro del Tepeyac.⁴ Entre los años de 1555 o 1556, el arzobispo Alonso de Montúfar mandó reconstruir la primera ermita —todavía en manos de la orden franciscana— para que fuera colocada ahí la imagen de la que fue llamada Nuestra Señora de Guadalupe. La tradición que se recoge en *Anales de Juan Bautista*, escrito por varios autores indios en la segunda mitad del siglo xvi, señala que fue en el año 1555 cuando “fue mostrada Santa María de Guadalupe allá en el Tepeyac”,⁵ interpretado esto por dos estudiosos, con los que concuerdo, como que la

³ Francisco Cervantes de Salazar, *México en 1554. Tres diálogos latinos de Francisco Cervantes de Salazar*, Miguel León-Portilla (introd.), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001, p. vii y 71. Cervantes de Salazar se ordenó sacerdote en México en 1554 y murió ahí en 1575 siendo canónigo de la Catedral Metropolitana.

⁴ Miguel León-Portilla y Carmen Aguilera, *Mapa de México Tenochtitlán y sus contornos hacia 1550*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Era, 2016, p. 81, 91, 92 y 163.

⁵ Luis Reyes García, *¿Cómo te confundes? ¿Acaso no somos conquistados? Anales de Juan Bautista*, México, Centro de Investigaciones y Estu-

imagen “se hizo del conocimiento público”.⁶ A partir de entonces “empezó a crecer la devoción de la gente”, según escribió en 1575 el virrey Enríquez de Almanza a Felipe II.⁷ Algunos atribuían ese fervor naciente a sus poderes milagrosos que habían salvado la vida de un ganadero español —aunque también se contaba que sanó indios enfermos—; otros, al hecho de que tenía un cierto parecido con la imagen de la virgen extremeña —es posible que se refiera a la que presidía el coro de su santuario de Guadalupe en España—,⁸ o a que, como recordó Joaquín García Icazbalceta, para todos los sectores sociales, incluidos por supuesto los naturales, la advocación de la ermita tenía como fundamento a la Madre de Dios.⁹

dios Superiores en Antropología Social/Biblioteca Lorenzo Boturini Insigne y Nacional Basílica de Guadalupe, 2001, p. 151.

⁶ *Ibidem*, p. 55 y Edmundo O’Gorman, *Destierro de sombras...*, p. 21. Este último autor se inclina por la tesis de que fue Montúfar quien colocó ahí la imagen, lo cual es posible que así sucediera. Por su parte, estoy de acuerdo con Antonio Rubial cuando señala que “los obispos promocionaron imágenes milagrosas como parte fundamental de su apropiación de los espacios urbanos y diocesanos [...] porque, promover santuarios, devociones y beatificaciones, así como exaltar y ratificar prodigios, fue una parte importante de su actividad”. Creo que, en este caso, esa política se complementó con la antigua presencia en Tepeacac de la veneración a algunos dioses de la fertilidad y de los mantenimientos (en especial a Tonantzin), y con el culto sincrético, que le siguió dando dilatada vida. Véase “Íconos vivientes y sabrosos huesos. El papel de los obispos en la construcción del capital simbólico de las Episcopólis de Nueva España, (1610-1730)”, en *Experiencias y estrategias. La iglesia en el orden social novohispano*, María del Pilar Martínez-López Cano y Javier Cervantes Bello (coords.), México, Universidad Nacional Autónoma de México/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2015, p. 218.

⁷ Martín Enríquez de Almanza, “Carta a Felipe II”, en *Testimonios Históricos Guadalupeños*, Ernesto de la Torre Villar y Ramiro Navarro de Anda (compilación, prólogo, notas bibliográficas e índices), México, Fondo de Cultura Económica, 1982, p. 148-149.

⁸ *Idem*.

⁹ Joaquín García Icazbalceta, *Investigación histórica y documental sobre la aparición de la Virgen de Guadalupe de México*, [1ª edición 1896], México, Ediciones Fuente Cultural, s. a., p. 30 y 39.

FIESTA EN LA ERMITA DEL TEPEYÁCAC

Desde el decenio de los cincuenta de aquel siglo xvi se había vuelto común en la Nueva España festejar solemnemente la Natividad de María cada 8 de septiembre —tal como se hacía desde el medievo en la metrópoli—¹ y es notorio que el Concilio Provincial Mexicano de 1555 la considerara como una fiesta de guardar también para los indios.² Además, el lugar predilecto para celebrarla fue la ermita donde la imagen de Guadalupe fue mostrada ese mismo año. Es muy conocida —gracias al sermón del provincial de la orden franciscana fray Francisco de Bustamante— la ceremonia por la Natividad de María ocurrida en la mañana del martes 8 de septiembre de 1556, que tuvo lugar en la iglesia de San Francisco de la ciudad de México con presencia del virrey Luis de Velasco. Bustamante fue el primero en manifestarse desde el púlpito en contra de una nueva devoción que consideró idolátrica, que se había levantado “en una ermita o casa de Nuestra Señora que han intitulado de Guadalupe”.

Dijo también que la imagen la había pintado un indio de nombre Marcos; que los naturales la adoraban ofreciéndole limosnas y, sobre todo, comida y acusó al arzobispo Alonso de Montúfar —quien no estaba presente— de haber divulgado milagros falsos de la imagen exhortándolo a que, como juez eclesiástico, pusiera remedio en aquel desorden. Sin dilación, el arzobispo inició al día siguiente una “información jurídica” contra el prior Bustamante, a la que fue citada la presencia de ocho testigos españoles —que, por

¹ La fiesta de Nuestra Señora de Guadalupe en Extremadura, desde su fundación en el siglo xiv, se celebraba el 8 de septiembre, festividad de la Natividad de María. Véase Antonio Ramiro Chico, “Las fiestas de Santa María de Guadalupe y la pervivencia de la fe”, en *Patrimonio inmaterial de la Cultura Cristiana*, Francisco Javier Campos y Fernández de Sevilla (coord.), San Lorenzo del Escorial, Ediciones Escorialenses, 2013, p. 343.

² *Concilios Provinciales Primero y Segundo, celebrados en la muy noble y leal Ciudad de México...*, p. 69.

cierto, hablaron siempre a favor de Montúfar— y, aunque pronto fue suspendida, reveló en algunos de esos testimonios notariados el deseo del arzobispo de que se divulgara que en la misma ermita, aquel 8 de septiembre de 1856, hubo concurrencia de españoles y de indios celebrando todos la Natividad de María.³

Según el testigo Juan de Salazar —quien se desempeñaba como procurador de la Real Audiencia—, la fundación de la ermita no venía de aparición ni milagro alguno, sino que tenía por motivo a la Madre de Dios, provocando esto la veneración de toda la ciudad. Con respecto a la fiesta por la Natividad en la presencia de Guadalupe, que tuvo lugar en la ermita aquel septiembre de 1556, dijo que Montúfar acudió ahí ese día y que, una vez que hizo oración, con la ayuda de un sacerdote lengua de nombre Manjarrez “se volvió a hablar con muchos indios que allí estaban”. Agregó que su intención era reafirmar que, en la prédica hecha a los naturales por él y por otros, habían de entender éstos que la devoción a la imagen de Nuestra Señora no era a una tabla ni a una pintura, sino a lo que representaba, esto es, a la virgen María.⁴ Salazar manifestó, además, que el arzobispo no había predicado milagros y que, si acaso había uno, era precisamente “la devoción [...] que toda esta ciudad ha tomado a esta bendita imagen y los indios también”.⁵ Por su parte, el testigo Juan de Masseur —quien se presentó a dar su parecer quince días después de que lo hicieron los demás— dijo que todo el pueblo “a una” tenía gran reverencia a dicha imagen, que era visitada con frecuencia por “nobles, ciudadanos e indios”,

³ “Información que el señor arzobispo de México D fray Alonso de Montúfar mandó practicar sobre un sermón que el 8 de septiembre de 1556 predicó fray Francisco de Bustamante acerca del culto de Nuestra Señora de Guadalupe”, f. 4b, en Fidel de Jesús Chauvet, *El culto guadalupano del Tepeyac...*, p. 216.

⁴ Se trata de Juan de Salazar de edad de 38 años, quien era procurador de la Real Audiencia. *Ibidem*, f. 11b, p. 229-230.

⁵ *Ibidem*, f. 11a, p. 229.

y agregó que él sabía —porque se lo había dicho su confesor que pertenecía a la orden de San Francisco— “que algunos indios han ‘atibiado’ en la dicha devoción porque los frailes se lo han mandado”.⁶



El domingo 15 de septiembre de 1566, según *Anales de Juan Bautista*, se hizo la fiesta en “Tepeyácac Santa María de Guadalupe” el día de la octava “de Nuestra Madre Natividad de María”.⁷ Asistieron el arzobispo Montúfar —quien había puesto la ermita bajo la autoridad diocesana después de su disputa con el franciscano Bustamante—,⁸ los oidores, los señores principales (*tlatoque*) “y todos nosotros los macehuales”. Juntos formaron la procesión para disfrutar después de las danzas de los indios mexicanos y tlatelolcas. Para esa ocasión y según los mismos *Anales*, el rico minero de Pachuca Alonso de Villaseca “hizo ofrenda... mostró la imagen de Nuestra Señora que hizo de metal precioso”, construyó casas para los enfermos y dio de comer a los señores, con lo que “tomaba como suyo el templo de Tepeyácac”.⁹ Desde el año 1568 consta en un libro de cabildos de la Catedral de México que miembros del clero secular asistían a la solemnidad titular de la ermita de Guadalupe en el Tepeyac el 8 de septiembre de cada año para conmemorar la Natividad de Nuestra Señora. Los canónigos debían pedir licencia para faltar a la obligación coral de las horas litúrgicas que les correspondían, aunque no la necesitaban en el caso de que oficiosamente acompañaran al arzobispo.¹⁰

⁶ *Ibidem*, f. 19 b, p. 249.

⁷ Luis Reyes García, *¿Cómo te confundes?...*, p. 151.

⁸ Edmundo O’Gorman, *Destierro de sombras...*, p. 126 y 130.

⁹ Luis Reyes García, *¿Cómo te confundes?...*, p. 151.

¹⁰ Citado en Fidel de Jesús Chauvet, *El culto guadalupano del Tepeyac...*, p. 47.

Ese mismo año de 1566 pasó por la ermita el viajero inglés Miles Philips, haciendo notar en su relato que alrededor de ella no había población de españoles sino de indios.¹¹ Quizá no le mereció la pena referirse a la devoción de éstos, pero sí dijo con respecto a la de los hispanos que era manifiesta cuando pasaban a pie o a caballo por enfrente de la ermita, en donde se detenían para entrar a arrodillarse y a rogar frente a la imagen milagrosa, además de asistir cada año a la fiesta de Nuestra Señora. Llama la atención que en ese festejo a la virgen, los españoles nobles no se presentaron durante los siglos XVI y XVII a jugar cañas ni a lancear toros, como sí lo hicieron en otras fiestas religiosas dedicadas a Nuestra Señora.



En un informe firmado en 1570 y dirigido al arzobispo Montúfar por Antonio Freyre —capellán “de la ermita de Nuestra Señora de Guadalupe Tepeaca”— podemos acercarnos a conocer esa población que estaba en contacto más cercano con la ermita y que había pertenecido al altépetl de Tepeyácac.¹² Señaló Freyre que él tenía a su cargo cinco estancias y “barrios de indios” —incluyó además a los de Santiago Tlatelolco— sujetos a la ermita, con objeto de ser adoctrinados y de que no les faltara una misa los domingos y fiestas de guardar. Indicó que todos hablaban lengua

¹¹ El mismo Philips dirá en alguna parte de su relato que visitó la ermita en el año de 1568. Describió a la imagen donada por Villaseca “tan grande como una mujer de alta estatura”, confeccionada en plata sobredorada. Véase Miles Philips, “Relación”, en *Relaciones de viajeros ingleses en la ciudad de México y otros lugares de la Nueva España, Siglo XVI*, Joaquín García Icazbalceta (recopilación, traducción), introducción y notas, Madrid, Ediciones José Porrúa Turanzas, 1963, p. 115.

¹² Con respecto a éste, Rodrigo Martínez Baracs nombra al “cerro en cuya prolongación estaban el pueblo y el Santuario” y al “altépetl cerro de agua”, señorío o pueblo de Tepeyácac. Véase “Tepeyácac en el *Códice Tlatelolco*”, *Estudios de Cultura Náhuatl*, n. 34, 2003, p. 292.

mexicana en la que se les enseñaba la doctrina cristiana, además de hacerlo en latín; que todos recibían los santos sacramentos; que vivían de ser labradores, salineros y pescadores y, en cuanto a su número, sin contar a los niños, sumó 150 entre los casados y 100 entre los solteros y solteras “de doce y catorce años para arriba”.¹³

¹³ *Fragmento de una descripción del Arzobispado de México, hecha por orden de don fray Alonso de Montúfar, Arzobispo de México, 1570*, firmada por el capellán de la ermita Antonio Freyre, en *Documentos inéditos del siglo XVI para la historia de México, colegidos y anotados por el P. Mariano Cuevas*, publicación hecha bajo la dirección de Genaro García por el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, 2ª edición, México, Porrúa, 1975, p. 287-288.

LA DIOSA MADRE

El franciscano fray Bernardino de Sahagún escribía, hacia 1576, que había florecido “una devoción sospechosa” en el monte “que agora se llama Nuestra Señora de Guadalupe”, donde antiguamente, dijo, “tenían un templo dedicado a la madre de los dioses que la llamaban Tonantzin”. Culpó a “los predicadores” por haber sido los que aplicaron erróneamente esta voz para designar a “Nuestra Señora la Madre de Dios Sancta María”, debiendo en cambio nombrarla “Dios inantzin”. La desconfianza era porque, según él, en todas partes había iglesias a Nuestra Señora “y no van a ellas y vienen de ‘lexas’ tierras a esta Tonantzin como antiguamente”. Constata el franciscano la presencia de los indios y de sus ritos en la ermita al escribir, además, que no iban “por amor de los ídolos, sino por amor de la avaricia y del fausto porque las ofrendas que solían hacer no se pierdan”. Estaba seguro de que ese óbolo a los ídolos lo hacían también en muchos otros lugares, “con tisimulación de las fiestas que la iglesia celebra a Dios y a sus santos”.¹

¹ Fray Bernardino de Sahagún, *Historia General...*, nota al libro XI, t. III, p. 1143-1146. Con respecto a otros cultos antiguos en el cerro de Tepeaquilla, fray Juan de Torquemada en el libro IV, capítulo LIII, v. 2, p. 169-70, refirió que cerca de la ciudad de México, en lo que “aora se llama Nuestra Señora de Guadalupe”, iba mucha gente a ofrecer sacrificios al dios Tláloc, “a quien llamaban Abundador de la Tierra y Patrón de los buenos temporales”. Incluyó luego (en el libro VI, capítulo XXIII, v. 3, p. 79-80), con base en lo dicho por Antonio de Herrera en su obra conocida como *Las Décadas*, una anécdota (para mi inverosímil), que ponía a Hernán Cortés a la altura del dios Tláloc. Escribió que en el tiempo en el que Cortés tenía prisionero a Moctezuma (año de 1520) e intentaba divulgarle la doctrina de un sólo y verdadero Dios, se presentaron ante el hispano muchos indios cargados con cañas y mazorcas secas, con el argumento de que, como él había menospreciado a sus dioses, éstos ya no mandaban la lluvia. En respuesta y para demostrarles que era sólo Dios el que podía dar o quitar los bienes temporales, les prometió que “de aquí a mañana lloverá” y que tendrían “el mejor año”. Convocó a sus “Compañeros” para que se doliesen de sus pecados, enmendaran su vida y oyeran misa “para suplicar juntos a Dios enviase agua”. Al día siguiente, acabado el



Esa preocupación por la idolatría aparecerá en importantes obras dominicas de los dos primeros decenios del siglo XVII, acá referida al “antiguo culto a los ídolos”, como *Camino del cielo en lengua mexicana* de fray Martín de León (1611),² en la que nombra abiertamente la palabra superstición y alude al retoño de “esas cosas” y en *Monarquía indiana* de fray Juan de Torquemada (1615), quien pensaba en cuanto a la veneración de los indios que era menor a la que tuvieron —antes de ser conquistados—, porque “o no hay tanta multitud como antes, o porque los que quedan están oprimidos y cansados con tantos trabajos y cosas que los afligen”.³

Fray Diego Durán, en su *Historia de las Indias de Nueva España e Islas de tierra firme* —escrita entre 1579 y 1581—, pensaba “con vehemente sospecha” que debía de haber quedado “un olorcillo de alguna superstición en algunos que tienen gran afinidad con idolatrías”, por lo que había escrito ese tratado “con celo de dar aviso y lunbre a los ministros”.⁴ Sin embargo, nunca puso en duda la devoción de los indios por la Madre de Dios que se celebraba en la Nueva España en septiembre —ya sabemos que tenía lugar

oficio (en el que con mucha devoción Cortés y otros comulgaron), estando el cielo sereno y a la vista de todos, “un cerro que aora dicen los Castellanos Tepeaquilla”, se comenzó a cubrir de nubes espesas y llovió tanto “que fue aquel año uno de los más abundantes que nunca tuvieron”, quedando, por un lado, “los idólatras confortados” y, por el otro, Moctezuma “muy espantado”.

² Fray Martín de León, O. P., *Camino del cielo en lengua mexicana*, México, Imprenta de Diego López Dávalos, 1611, p. 95-97.

³ Fray Juan de Torquemada, *Monarquía indiana...*, v. 2, p. 357.

⁴ Fray Diego Durán, en *Historia de las Indias...*, t. II, p. 224-225, advertía a los ministros la necesidad de estar atentos a posibles idolatrías provocadas, unas, “por el adversario sutil y mañoso” y, otras, por los relatos de “los viejos antiguos que todavía viven” que contaban a los mozos sobre la vida y costumbres de sus “padres, agüelos y antepasados”. Consideraba también que era imposible que una ley tan arraigada se olvidara “tan presto”, en tan solo 57 años de evangelización. Véase p. 156.

el día 8 de ese mes en la ermita de Tepeacac dedicada a la virgen de Guadalupe—. Se refirió explícitamente a la devoción al describir las antiguas fiestas de la veintena de Ochpaniztli que, hacia 1519, se llevaban a cabo en ese mes y que se dedicaban a las diosas Atlatonan, Chicomecóatl y Toci,⁵ en las que se incluían batallas rituales, danzas y sacrificios humanos, sobre todo el de tres mujeres “ixiptla” de aquéllas —a la primera le extraían el corazón y a las otras dos las desollaban—, en agradecimiento por la renovación de la naturaleza y de la vida humana.

Según Durán, la ceremonia que dedicaban a la diosa del maíz “Chicomecoatl-Chalchiucihuatl-Xilonen” —representada por una moza de entre doce y trece años de edad— se celebraba “a quince de setiembre la qual fiesta era general en toda la tierra” y se caracterizaba por ser “regocijada” y “llena de ofrendas” de productos, especialmente cuando el año había sido abundante y fértil.⁶ Por su parte, la fiesta para Toci, “madre de los dioses y corazón de la tierra”, dice el dominico que “era de las solennes que ellos tenían”, en la que demostraban gran devoción.⁷ Creía que la unción de los indios novohispanos “al ofrecer sartas de mazorcas y sartas de chile y de rosas *el día de nuestra señora de setiembre*”, les quedó de “aquella costumbre” y manifestó, sin dudar, que esa ofrenda “ya estaba convertida en ofrenda de Dios y aplicada a su magestad”.⁸

⁵ *Ibidem*, capítulos XIV y XV. Con respecto a Atlatonan, fue también mencionada por Sahagún en esa fiesta de Ochpaniztli en “Apéndiz del segundo libro”, en *Historia General...*, t. I, p. 280, y en la fiesta Tōxcatl dedicada a Tezcatlipoca, libro II, capítulo XXIV, t. I, p. 193. En el índice analítico de esta edición de la *Historia General...*, p. 1361, dicen los editores que Atlatonan era el nombre de una de las cuatro esposas de la imagen de Tezcatlipoca.

⁶ Fray Diego Durán, *Historia de las Indias...*, t. II, p. 141-142.

⁷ *Ibidem*, p. 148.

⁸ *Ibidem*, p. 147. Subrayado mío.



Pocos años después de que fray Diego finalizara su tratado, el anónimo autor del llamado *Códice Ramírez* —se trata del jesuita Juan Tovar— escribía hacia 1587, con respecto a Toci, que era la principal de sus diosas. Fue portavoz del mito que relataba que ella había sido una hija del rey de Culhuacán, que le tocó jugar el papel de mujer de la discordia, porque era necesario un pretexto para que hubiera guerra entre mexicas y culhuacanos. La desavenencia se dio por la orden de Huitzilopochtli de que, entre otras cosas, ella fuera desollada, vaticinando que Toci “se ha de llamar mi abuela en el lugar donde hemos de ir a morar”. Este autor creía que con dar cuenta de “algunas figuras de estas diosas” se podían inferir las demás, “que todas —concluyó— eran casi de una suerte”.⁹

A Tonantzin, “madre del género humano”, se la llamaba también Cihuacóatl o “mujer serpiente” y, en tanto “diosa de la tierra”, era conocida, entre otros apelativos, como Ilamatecuhtli “noble vieja”.¹⁰ Esto lo sostiene también Salvador Díaz Cíntora, a partir de tres obras básicamente sa-
haguntinas —el *Códice florentino*, los llamados *Veinte himnos sacros de los nahuas*¹¹ y *Ritos, sacerdotes y atavíos de los dioses*—,¹² al afirmar que “la mayor parte de los textos nahuas que nos hablan de la diosa madre, nos la presenta con la piel arada de arrugas de una anciana”. Agrega que otra denominación para designar a la madre de los dioses era Te-teo Innan, conocida, asimismo, como Toci “nuestra abuela”,

⁹ *Códice Ramírez. Relación del origen de los Indios que habitan esta Nueva España según sus historias*, México, Leyenda, 1944, p. 162.

¹⁰ Así lo apunta, basado en los escritos de Sahagún, el galo Rémi Si-méon en su *Diccionario de lengua náhuatl o mexicana*, publicado en 1885.

¹¹ *Veinte himnos sacros de los nahuas*, versión de Ángel María Garibay, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995, p. 65-76.

¹² *Ritos, sacerdotes y atavíos de los dioses...*, p. 128 y 129.

las que venían siendo “una sola diosa vieja”, “bajo estos y otros nombres”.¹³



Apoyado esta vez en Henry B. Nicholson y en Manuel Orozco y Berra, Díaz Cíntora propone que entre los nahuas existía también una versión joven de la diosa madre llamada Xochiquétzal “numen protectora del trato carnal”, que era diosa lunar y, en general, diosa celeste.¹⁴ Por su parte, con base en los estudios de Krickeberg (1966), Seler (1961) y Thompson (1939), Yólotl González Torres ha considerado que Toci-Teteo Innan y Xochiquétzal eran deidades lunares por excelencia, la primera como luna vieja y la segunda como luna joven; también, que Toci era identificada con las asimismo lunares Tlazoltéotl y Mayahuel, y que la asociación de la luna con esta última y con otros dioses del pulque era muy fuerte.¹⁵ Esa bebida acuosa, femenina y fría dependía de las fases de la luna, tanto en su ciclo de extracción-fermentación como en su mayor o menor afluencia, y estuvo presente en la mayor parte de las ceremonias de los templos, jugando, según esta autora,

¹³ Salvador Díaz Cíntora, *Xochiquétzal. Estudio de mitología náhuatl*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990, p. 7. Véase, asimismo, Rafael Tena, *La religión mexicana*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1993, p. 76-80, en el que el autor incluye al complejo Teteoínnan “madre de los dioses”, diosa madre universal, e incorpora, entre otras, a Tonantzin, Toci, Coatlicue, Cihuacóatl, Atlantonan, Tlazoltéotl y Xochiquétzal como parte del grupo de todos los dioses de la fertilidad agrícola y humana y del placer; asimismo agrupa, entre otros, al complejo de los dioses del maíz y al de los asociados con la luna.

¹⁴ *Ibidem*, p. 9, 14 y 19. A partir de esto sugerirá que la imagen joven de la virgen de Guadalupe, pintada por el indio Marcos, representaría a Xochiquétzal —la Venus de los latinos— y que esto fue “escatimado” porque hubiera llevado a la supresión de ese culto. Véase p. 59-60.

¹⁵ Yólotl González Torres, “Algunos aspectos del culto a la luna en el México Antiguo”, *Estudios de Cultura Náhuatl*, n. 10, 1972, p. 121-122.

un “importante papel en el ritual”,¹⁶ como el que, resignificado, seguirá teniendo en el nuevo culto a la longeva Madre de Dios.¹⁷

¹⁶ *Idem.*

¹⁷ Al contar Heródoto sobre las fiestas solemnes de los antiguos egipcios, refirió la que hacían a la diosa “Artémide o Diana”, que tenía un famoso santuario en la ciudad de Bubastis, a donde todos iban en procesión en “numeroso gentío”, cantando y palmoteando, para ofrecerle el sacrificio de muchas víctimas, siendo tal la cantidad de vino que consumían que excedía con mucho a todo el que bebían “en lo restante del año”. Para los griegos, Artémida era diosa de la caza, de los animales salvajes, del terreno virgen y de los nacimientos; la identificaron con Selene, por lo que la representaban con una luna creciente sobre la cabeza. Para los romanos era Diana. Véase Heródoto, *Los nueve libros de la historia*, introducción de Edmundo O’Gorman, México, Porrúa, 1981, p. 77-78.

EL PRIMER TEMPLO

Con base en los datos que aportan los testamentos, a partir de 1588, “en la ciudad de México y en las poblaciones vecinas relacionadas con ella” y sin eclipsar la devoción a sus santos, era rutinaria la mención a la virgen de Guadalupe y al hecho de poseer privadamente una o más de sus imágenes.¹ Hacia 1589, la fama del santuario y de su poderosa pintura fueron mencionadas por el criollo novohispano Juan Suárez de Peralta, quien escribía desde España que Nuestra Señora de Guadalupe era una imagen devotísima que había hecho muchos milagros; que estaba como a “dos legüechuelas” de la ciudad de México; que se había aparecido en unos riscos y que a esa devoción acudía “toda la tierra”.² Con esto confirmaba, además del fervor a ella por parte de indios y españoles, que era más de uno el que tenía y repetía su propia leyenda sobre apariciones y estampación, varias décadas antes del escrito en castellano de Miguel Sánchez. Éste propondría su versión en 1648, a partir de un relato en náhuatl conocido como *Nican Mopohua* —se supone redactado hacia los inicios de la segunda mitad del siglo XVI—,³ que muy pronto se convertiría en la versión de todos.

El *Nican Mopohua* (“Aquí se refiere”) daba cuenta dentro del género de los cantares, de las cuatro apariciones de la

¹ James Lockhart, *Los nahuas después de la conquista. Historia social y cultural de la población indígena del México central, siglos XVI-XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 357.

² Juan Suárez de Peralta, *Tratado del descubrimiento de las Indias*, México, Secretaría de Educación Pública, 1949, p. 161.

³ Según Edmundo O’Gorman, lo compuso Antonio Valeriano en 1556 durante el tiempo transcurrido entre la fecha en que los vecinos españoles de la ciudad de México le cobraron devoción e impusieron el nombre de Guadalupe a la imagen de la virgen “aparecida” en la ermita entre 1555-1556 y el 8 de septiembre de este último año en que predicó su sermón antiguadalupano fray Francisco de Bustamante. Véase *Destierro de sombras...*, p. 50.

virgen María al indio Juan Diego y de una más a su tío Juan Bernardino en diciembre de 1531.⁴ Se ha sugerido que pudo haber sido escrito por Antonio Valeriano, “indio ilustrado catedrático en el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco”, a principios de la segunda mitad del siglo XVI⁵ —él murió en 1609—, siendo posiblemente otra evidencia —no importa si escrita o no por Valeriano— de que esa historia circulaba entre algunos sectores indios desde varias décadas antes.



El cabildo eclesiástico, en el año 1600, convino la celebración a la Natividad de María para el domingo 10 de septiembre de ese año “en la ermita de Guadalupe por ser su advocación”. Estableció, asimismo, que fuera puesta la primera piedra para dar principio a la edificación de una nueva iglesia.⁶ Esa construcción que se hizo a un lado de la ermita se llevó a cabo entre los años de 1609 y 1622,⁷ a la que condujeron la sagrada imagen de la virgen de Guadalupe. Según el mercedario fray Luis de Cisneros, en una historia sobre la virgen de los Remedios impresa en 1621, era “más

⁴ Miguel Sánchez, *Imagen de la Virgen Madre de Dios de Guadalupe, milagrosamente aparecida en la Ciudad de México, celebrada en su historia con la profecía del capítulo doce del Apocalipsis*, México, imprenta de la Viuda de Bernardo Calderón, 1648, en *Testimonios históricos guadalupanos...*, p. 152-281.

⁵ Véase Joaquín García Icazbalceta, quien citó a su vez a Carlos de Sigüenza y Góngora, *Investigación histórica y documental...*, p. 68; Edmundo O’Gorman, *Destierro de sombras...*, p. 50 y Miguel León-Portilla, *Tonantzin Guadalupe...*, p. 46-47.

⁶ Joaquín García Icazbalceta, *Investigación Histórica y Documental...*, p. 34-35. Véase, también, Vicente de P. Andrade, *Ensayo bibliográfico mexicano del siglo XVI*, 2ª edición, México, Imprenta del Museo Nacional, 1899, p. 108-122.

⁷ Estuvo en pie hasta el año de 1695 en que comenzó a ser demolida para dar lugar a una nueva que fue estrenada en el año de 1709. Mientras tanto, la imagen de Guadalupe fue depositada en la que se llamó iglesia vieja o de los indios, la que a su vez había sido ampliada.

antiguo” el culto a la de Guadalupe, “imagen de gran devoción y concurso casi desde que se ganó la tierra”, muy milagrosa, “a quien van haciendo una insigne iglesia que por orden y cuidado del arzobispo (Juan Pérez de la Serna) está en muy buen punto”.⁸ La fiesta que solemnizaba a la Natividad no se había interrumpido en las dos primeras décadas del siglo XVII. Lo corrobora fray Juan de Cepeda, quien manifestó, en 1622, que él había predicado durante diez años en “la festividad del nacimiento de la Sacratísima Virgen, vocación de la Ermita de Guadalupe”.⁹

Desde 1628 hay registro de la limosna que se recogió “el día que en ‘la ermita’ [ya estaba construida la iglesia, aunque a ésta le seguían diciendo así] se celebró su fiesta”, que fue de 4 pesos con 9 tomines de oro común, según la “cuenta de gastos y limosnas” firmada en “Tepeaca de Nuestra Señora de Guadalupe” por el brigadier Alonso Muñoz, juez y administrador de sus bienes y rentas. Éste presentó un balance general que incluyó los años de 1624 a 1631, destacando en cuanto a limosnas la “calidad” de los donantes individuales que dieron una aportación que iba de 8 a 50 pesos, por lo que sólo incluyó la de españoles y criollos. Sin embargo, en la cuenta de 1631 quedó asentado que “unos indios” dieron a la Santísima Virgen “tres pesos y medio de oro común”,¹⁰ que, comparados con los 4 pesos que se obtuvieron por limosnas en la fiesta general de 1628, hablan, sin duda, de la devoción que también le tenían muchos naturales. Es posible que, además, no hayan dejado de dar limosna individualmente, lo que no habría alcanzado mención por ser en reales. En un informe del vicario Bartolomé García, refería éste que durante el tiempo de la inundación de la ciudad de México y sus alrededor-

⁸ Citado por Joaquín García Icazbalceta, *Investigación Histórica y Documental...*, p. 33.

⁹ Véase Vicente de P. Andrade, *Ensayo bibliográfico mexicano...*, p. 108-122.

¹⁰ AGN, *Bienes Nacionales*, v. 718, e. 14, que cuenta con un expediente añadido que contiene datos entre 1624 y 1631.

res —sucedida entre 1629 y 1634— la imagen de la virgen de Guadalupe se llevó a la Catedral Metropolitana. Según él, en el santuario “cesó todo, pues nunca más visitó esta casa una sola persona y sólo de las cortas limosnas que hacen los indios que por aquí pasan de la sierra, han montado las partidas que he recibido..., que hasta fin de diciembre de 1633, sumaban 136 pesos con 3 tomines”.

No es de extrañar, entonces, que en este último año el mayordomo Juan Ruiz González, alegando que “la ermita” estaba muy pobre, solicitara un permiso —mismo que se le concedió— para pedir limosna con objeto de atender las principales necesidades. Pero tan sólo un año después, según el administrador Bartolomé García, no faltó en la fiesta de Nuestra Señora su sermón, que se predicaba “en ambas lenguas”, que de haber sido pocos los indios asistentes, no habría habido prédica en náhuatl para ellos. Fue también en 1634 cuando comenzaron a construirse las casas de novenas donde se hospedaban los forasteros que ya acostumbraban acudir desde regiones alejadas. Hacia 1640 se contaba con suficientes limosnas y donaciones, por lo que se encargó un retablo nuevo, según se anota en los recibos que se extendieron por el pago a los que lo tallaron, ensamblaron y doraron, sumándose, además, el gasto para las partidas de indios “que [lo] truxeron”.¹¹

¹¹ AGN, *Bienes Nacionales*, v. 718, e. 5.



FECHA DE INDIOS Y FECHA DE ESPAÑOLES

Tres años antes de que se publicara el relato del criollo Miguel Sánchez basado en el texto en náhuatl *Nican Mophua*, las fiestas del año de 1645 a Nuestra Señora en el día de su Natividad ya ocurrieron en octubre y, lo más importante, en dos fechas, el 15 y el 22,¹ la primera para la dedicación de los españoles y la segunda para la de los numerosísimos indios que se congregaban cada año en la ermita y en la iglesia.² Ellos tuvieron, a partir de entonces, su propio día de devoción a Nuestra Señora en la octava, que ellos sufragaban en su totalidad con las limosnas que recogían en la mayor parte de los pueblos del arzobispado,³ pero sin dejar de asistir a danzar a la virgen en la fecha de los españoles. La cuenta de los gastos de las fiestas aquel año de 1645 revela las costumbres que se practicaban por entonces. Durante quince días, la imagen de la virgen de Guadalupe estuvo “en el cuerpo de la iglesia bajada de su trono”, mientras las actividades de los indios fueron varias. Algunos, “vestidos de pregonero”, se encargaron previamente de fijar en distintas partes de la ciudad los “papeles” que daban cuenta de la fecha de los españoles — a los que,

¹ AGN, *Bienes Nacionales*, c. 718, (1)31174/3, e. 3.

² También la virgen de los Remedios tuvo fiesta solemne en su santuario por parte de los indios el último domingo de agosto y, por parte de los españoles, el 1 de septiembre con presencia del virrey, la Audiencia, los tribunales y el Cabildo eclesiástico. Lo anterior tendrá vigencia a lo largo de la época colonial y durante el siglo XIX, terminando en esa centuria la fiesta especial que le hacían los naturales, lo que no sucederá así con la virgen de Guadalupe.

³ La extensión del Arzobispado de México casi no tuvo variaciones a lo largo de la vida colonial. Según el arzobispo Manuel Rubio y Salinas, en 1767 iba “desde Acapulco en la costa oeste, hasta el Pánuco en la costa este de Nueva España, de mar a mar, en un terreno de ciento ochenta leguas”. Véase Asunción Lavrín, “Mundos en contraste. Cofradías rurales y urbanas en México”, en *La Iglesia en la economía de América Latina*, A. J. Bauer (comp.), México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1986, p. 237. Véase también la nota 8 del capítulo “La seducción de las danzas” en la página 96 de la presente obra.

por cierto, en su día les predicó Miguel Sánchez—, acompañando esa publicación solemnemente con el eco de trompetas y atabalillos. Fueron ellos, también, los que elaboraron los arcos de flores para las dos fiestas y, asimismo, los que amenizaron ambas celebraciones con la música ejecutada por sus trompeteros y un clarinetista y, sobre todo, con sus danzas. En total, para las dos fechas se recogieron 141 pesos de la limosna a las puertas de la iglesia y hubo “peregrinación que se hizo por la plaza”, con ocho sacerdotes que llevaban en andas al Santísimo Sacramento y a “Nuestra Señora”.⁴



Un año después, en 1646, la fiesta de los españoles se celebró el 28 de octubre y la de los indios el 5 de noviembre, repitiéndose lo que se había practicado el año anterior, con la salvedad de que en adelante el arzobispo Juan de Palafox y Mendoza concedió al vicario de Guadalupe “la cera y las limosnas que se recogieron en la fiesta de los indios”, dinero que le permitía sufragar, entre otras cosas, la fiesta de los españoles. El administrador “de las rentas y bienes de la ermita” reportó ese mismo año que los 57 pesos con 2 tomines colectados en la de los hispanos no eran suficientes para cubrir todos los gastos.⁵ Miguel Sánchez argumentó en 1648 —por la experiencia de haberlo visto y no porque se lo hubieran contado— que a la imagen de la virgen María Madre de Dios de Guadalupe se le ofrecían en cualquier día del año, entre otras cosas, visitas, novenas, romerías, velas, devociones, ruegos, lágrimas, suspiros, tribulaciones, misas, confesiones, comuniones, rogativas, procesiones, salves, afectos, promesas y limosnas, y que para su fiesta principal el día de la Natividad, que era “la titular de la

⁴ AGN, *Bienes Nacionales*, c. 718, (1)31174/3, e. 3.

⁵ *Idem*.



ermita”, la solemnizaban “con toda grandeza de regocijos [...] el día primero por cuenta de la casa y el octavo por la devoción de los indios”.⁶ Sin embargo, hacia el decenio de los cincuenta de ese siglo xvii la limosna que daban los españoles a imagen, ermita y santuario había decrecido notablemente comparada con la de décadas anteriores, mientras se hacía evidente la obligada correspondencia que recibía Santa María de Guadalupe por parte de los naturales.

⁶ Miguel Sánchez, *Imagen de la Virgen María Madre de Dios*, en *Testimonios históricos guadalupanos...*, p. 255. Da cuenta este autor de que hacia 1648 se trataba de una fiesta ya consolidada, lo que contradiría a los que sostienen que los indios se hicieron devotos de la imagen a partir de la publicación de Sánchez.

GRATITUD

El vicario de Guadalupe, Luis Lasso de la Vega, dio a conocer en 1649 una publicación en náhuatl elaborada en la imprenta de Juan Ruyz, titulada *Huei Tlamahuiçoltica...* (“El gran acontecimiento”), que se convirtió en una nueva memoria aceptada al unísono por indios e hispanos. Contenía el llamado *Nican Mopohua* atribuido a Valeriano —que daba fecha y consistencia al relato de las apariciones y al de la estampación ocurrida un 12 de diciembre de 1531— y el *Nican Moctepana* (“Aquí se refieren en orden”), que estructuraba los relatos sobre los milagros concedidos por Guadalupe a españoles e indios.¹ Las fiestas de la Natividad, en 1650, en sus dos fechas se celebraron en noviembre y sólo “de la octava y fiesta de los naturales” —en la que hubo un “predicador de indios” que recibió un “pago especial”— ascendió la limosna a 191 pesos.²

Dos años después, en las dos fiestas se recogieron 258 pesos,³ comenzando a llamar la atención de las autoridades civiles y eclesiásticas la suma ofrendada por los indios, al saber que sólo daba cada uno un real o quizás medio. Entre otras cosas, el cabildo metropolitano ordenó en el año de 1653 que los “tres pueblos” sujetos a la doctrina de Guadalupe —Santiago,⁴ Santa Isabel⁵ y San Juan⁶— fueran visitados por un canónigo de la Catedral Metropolitana. Éste siempre estuvo acompañado por el intérprete de náhuatl Matías Mexía y su objeto era saber “sobre limosnas de espa-

¹ Texto originalmente escrito, según Carlos de Sigüenza y Góngora, por Fernando Alva Ixtlilxóchitl en 1598. Véase Miguel León-Portilla, *Tōnantzin-Guadalupe...*, p. 32.

² AGN, *Bienes Nacionales*, v. 718, e. 2.

³ *Idem*.

⁴ Se trata de Santiago Atzacualco. En los documentos coloniales puede nombrarse como Sacualco, Saqualco, Zacualco, Guazacualco, Azacualco o Azhacualco.

⁵ Santa Isabel Tola.

⁶ San Juan Ixhuatepec, o Izguatepec y/o San Juanico.

ños y de indios”. En su informe dijo que halló la iglesia del pueblo de Santiago “con mucha limpieza, decencia y ornato”, recomendando solamente a sus naturales que llevaran un libro específico, asentando con día, mes y año todos los legados y las donaciones que se hicieran, y no tuvo reparos en el funcionamiento de su Cofradía del Santo Entierro. Con respecto a los pueblos de Santa Isabel y San Juan, expresó que no tenía nada que enmendar a sus libros y agregó que sus indios no tenían una cofradía en sus iglesias. A su vez, el traductor estaba encargado de preguntar a los principales de cada pueblo si necesitaban algo y si el vicario Luis Lasso de la Vega cumplía con sus obligaciones de administrarles los sacramentos, contestándole, respectivamente, que no les hacía falta nada y que su vicario era “cuidadoso”.



En cuanto al óbolo que dieron “para la reedificación de la ermita”, el canónigo agregó una declaración firmada por los principales, en la que daban fe de que habían recogido 75 pesos en el pueblo de Guadalupe, 70 en Querétaro y 200 en la ciudad de los “Ángeles” (Puebla), y que habían reunido 50 pesos el día de su fiesta del año de 1650, más 230 pesos que don Francisco Joseph, indio del pueblo de Guadalupe, había traído de los barrios mineros de Taxco. Además, entregaron 600 pesos adicionales al vicario “para un órgano nuevo que se hizo a la Virgen de Guadalupe”. Este informe motivó en el arzobispado una indagación sobre el destino final de esas limosnas. Según declaró Juan de Aguirre, sacristán de Guadalupe, el vicario Luis Lasso de la Vega asentaba en sus cuentas “sólo un poco más de la mitad... y a veces menos”. Dijo también que aquél no decía nada de lo que se acumulaba en el cepo colocado en la ermita para “los indios serranos y pasajeros” —lo que no debió ser poco—, ni se refería a lo recaudado por la venta de “las

medidas de la Virgen”, como estaba mandado por varios autos. Por su parte, Lasso de la Vega —según puede verse en un expediente que lamentablemente está incompleto—, declaró el 10 de octubre de 1653, entre otras cosas, que a veces caía limosna para misas y a veces no, y que todas las cantidades asentadas en las partidas las había entregado al mayordomo.⁷

Con respecto a las “medidas de la Virgen de Guadalupe”, se trataba de cintas de listón de importación, cuya extensión era exactamente de la altura de la imagen —podían ser también del rostro o de las manos—, a las que se atribuía un carácter protector. Las fabricaban impresores de estampas con moldes especiales y las decoraban con diferentes motivos y el nombre de la imagen aludida, siendo las de Guadalupe de México muy populares desde la década de 1630.⁸ Esto llevó a que proliferaran con medidas falsas, atribuyéndoles, además, que habían sido “tocadas a la imagen” sin serlo y sin pagar el tercio de los derechos que le correspondían al santuario, por lo que fueron prohibidas, permitiéndose sólo las que hicieran algunos impresores con su debida licencia.⁹

⁷ AGN, *Indiferente Virreinal*, Clero Regular y Secular, c/e 1534-031.

⁸ Gabriela Sánchez Reyes, “Para aumento del culto y de la devoción. Noticias sobre la venta de medidas de algunas imágenes virreinales de México”, *Boletín de Monumentos Históricos*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 3ª época, n. 29, septiembre-diciembre 2013, p. 72-93.

⁹ *Ibidem*. Véase también AGN, *Indiferente Virreinal*, Arzobispos y Obispos, c. 0917, e. 003 y AGN, *Indiferente Virreinal*, Clero Regular y Secular, c. 2418, e. 042. En el año de 1677 el arzobispo-*virrey* Payo Enríquez de Rivera vetó que, salvo “licencia expresa”, fuera abierta la vidriera que resguardaba la imagen de la virgen de Guadalupe para besarla y tocar en ella estampas y rosarios y, aunque no lo mencionó expresamente, también se refería a las medidas, considerando todo eso como un acto irreverente.

LA TIERRA Y LOS DERECHOS DEL CULTO

Los indios dueños de tierras en Guadalupe denunciaron ante el virrey Francisco Fernández de la Cueva, en 1657, que de un tiempo a esa fecha habían comenzado a llegar “españoles y españolas” a avecindarse y a “labrar casas”, tanto en las que se consideraban “tierras de Nuestra Señora de Guadalupe” como en las suyas, que, dijeron, “fueron de nuestros padres y agüelos”. Su principal argumento era que “en el lugar donde la Serenísima Reina de los Ángeles puso sus plantas y donde dejó milagrosamente su Sacratísima Semejanza”, ellos se habían dedicado a servirla de todo corazón y humilde afecto, “por ser sus humildes naturales”. Les causaba “notable desconsuelo” que los recién avecindados no tuvieran respeto ni por “el agua milagrosa”, ni por “la tierra”, ni por “la ermita y su patio”, al dejar que su ganado —cerdos, cabras que se comían los árboles, vacas que deshacían la calzada— se entrometiera incluso en las casas —“donde se vienen a aposentar las personas que vienen a novenas”—, demostrando poca veneración y reverencia a Nuestra Señora. Refirieron las diligencias de Luis Lasso de la Vega, quien a pesar de los cabezazos de las cabras las corría de ahí e incitaba a que las consumieran igual que a los cerdos. Manifestaron su temor de que esos terrenos se convirtieran en una estancia o hacienda ganadera, siendo básicamente de labor, en donde sembraban y cultivaban sus magueyes —que el ganado destrozaba— y teniendo que negarse repetidamente a vender y soportando la mala voluntad que los españoles les tenían por ser los dueños. Su querrela iba también contra “las beatas” que se presentaban ante ellos llorando y diciendo que eran pobres y que venían a servir a la Madre de Dios, pero lo único que tenían era “codicia de las tierras”. Solicitaron, por lo tanto, un “amparo de posesión”, subrayando que eran ellos los que cuidaban bien del servicio “de la Madre de Dios de Guadalupe”. Su Majestad respondió “que se haga como pide el suplicante”,

siempre y cuando, estuviere conforme a las ordenanzas que tratan el asunto, mientras fue ordenado a los españoles vecinos que sacaran sus ganados “de las tierras que pertenecen a los naturales” y, a estos últimos, que no podían venderlas sin licencia expresa del gobierno.¹ Tan importante era la presencia de los indios, que el vicario Lasso de la Vega pidió al arzobispo Palafox —lo que fue aceptado— que las vacantes para canónigos de la ermita e iglesia fueran por oposición entre tres candidatos y que el ganador —que debía ser elegido por el virrey— tuviera la facultad “de poder dispensar con los naturales y en idioma de ellos”.²



Don Juan Antonio, cacique y principal del pueblo de Santiago Sacualco y fiscal del de Guadalupe, solicitó el año de 1658 —y le fue concedido— poner un plato para recoger limosnas de medio real durante las misas de las fiestas a Nuestra Señora y especialmente en la de la Natividad, la que ese año también se celebró en noviembre. Los argumentos que esgrimió resultan de gran valor para esta historia: pidió al arzobispo Mateo Segade Bugueiro que amparara y patrocinara su súplica para que los indios no quedaran “desconsolados”; aludió a la costumbre de su gente en Guadalupe de dar limosna, la que ante todo servía para que “no cese la devoción y se continúe como hasta aquí” en cuanto a misas, ornamentación y gastos de las fiestas y que ahí, en Guadalupe, tenían “edificada los naturales una ermita de la Santísima con toda decencia y ornato”. Consideraba que su petición no iba en contra de los derechos parroquiales y que era “un afecto y devoción particular de los naturales, por haber sido el lugar donde la Virgen Santísima de Guadalupe tuvo su aparición”.³

¹ AGN, *Indios*, v. 21, e. 204.

² AGN, *Reales Cédulas Duplicadas*, v. 17, e. 224.

³ AGN, *Indiferente Virreinal*, Clero Regular y Secular, c/e 2418-052.

LIMOSNAS CODICIADAS

En la lista de los haberes y deberes del año de 1664 podemos atisbar algunos pormenores que permiten recrear el ambiente y las prácticas festivas de los indios, dedicados a “la Natividad de María” en el santuario de Guadalupe en el decenio de los sesenta. El 30 de noviembre terminó la fiesta titular de los naturales “que duró ocho días”, en la que se recogieron de limosna 210 pesos y medio real, ascendiendo los gastos a 78 pesos, que fueron para pregones, cantores, predicador, ministros y demás sacerdotes.¹

En 1665 se recogieron cuatro pesos en la fiesta de los españoles y 223 pesos con 1 tomín en la de los indios. Los gastos de ese año fueron para pregones, fuegos, remuneración al predicador de los hispanos, atabales, trompetas, chirimías, arcos, flores, comida para predicador de los naturales y demás sacerdotes que asistieron a su fiesta en el altar, además del sacristán, y para dos clérigos “que anduvieron dando a besar la imagen para pedir limosna”. Un año después, los ministros que dijeron las misas “de doce” y “de una” recibieron en total tres pesos y no hubo novedad en los reportes de 1668 y 1669,² en los que quedó testimonio de esas imprescindibles costumbres festivas.



La importancia de las limosnas de los indios para el esplendor y ornato de su fiesta quedó patente en un informe quejumbroso de Miguel de Bárcena y Balmaceda, racionero de la catedral y mayordomo y administrador de Guadalupe en 1667. En él exponía una extensa lista de deudas

¹ Desde 1646 se había establecido que era del vicario la cera y toda la limosna recolectada en la fiesta de los indios, por lo que él efectuó el pago de esos gastos.

² AGN, *Bienes Nacionales*, v. 718 (1), e. 2.

que tenía “la ermita”, destacando la imposibilidad de echar mano del dinero de las limosnas que colectaban los naturales en el arzobispado y en otros lugares. Se debían más de 5 000 pesos por un tabernáculo de plata y otras “hechuras” del mismo metal; 1 300 pesos por la reconstrucción de la casa propiedad “de la ermita” ubicada en el Portal de Santo Domingo, que se había caído; salarios de vicario, mayordomo y sacristán, y varios gastos en reparaciones y “cosas necesarias”. En cuanto a los haberes, consideraba que sus censos estaban mal pagados; que sus casas se caían de viejas, habitadas, además, por gente pobre; que los limosneros ya no querían recoger los óbolos, porque a donde iban se encontraban con que los indios de la doctrina de Guadalupe, con imagen en mano, ya los habían pedido y que los cepos colocados en la iglesia y en el camino recibían sumas de poca consideración.

Creía que las limosnas para la virgen que recogían los indios de los pueblos circunvecinos y de la doctrina eran “en perjuicio de la ermita”, la que no gozaba de ellas para sus necesidades ni sabía en qué las distribuían. Aprovechó para advertir que “la ermita” nunca había sido ni era de los naturales, ni ellos tenían derecho a pedir ni a administrar limosnas de la virgen. Los acusó, incluso, de dar a cambio de la limosna “unos cuadernos que no sé el título de ellos” y “medidas” de la imagen,³ cuyos derechos solamente pertenecían a “la ermita”. Recomendó, por último, que se hiciera lo mismo que en el santuario de Nuestra Señora de los Remedios, donde no se consentía que los naturales tuvieran más de un modo de cofradía, con la que celebraban una vez al año su fiesta sin pretender derecho “a cosa alguna”, y pidió —sin que al respecto haya evidencia de que se lo hubieran concedido— que las limosnas en poder de los indios se aplicaran a “la ermita”.⁴

³ AGN, *Bienes Nacionales*, v. 718, e. 12.

⁴ *Idem*.



¿NATIVIDAD O APARICIÓN?

El bachiller Luis Becerra y Tanco escribía, en 1675, que habían sido los naturales los que habían sostenido la tradición por medio de su afición por los cantares. Rememoró que él había oído y visto en sus mitotes y saraos para la festividad de Nuestra Señora en su “santo templo de Guadalupe” y desde “antes de la inundación de la ciudad” [1629-1634], el cantar de los indios ancianos que se refería en metro a la milagrosa aparición de la Virgen Santísima y de su bendita imagen, lo que hacían al son del teponaztli, al centro de un grupo que los rodeaba danzando en círculo. Añadía este autor el recuento de los milagros que había obrado Nuestro Señor el día que se colocó “la santa imagen” en su primera ermita y los júbilos con que los naturales celebraron esta colocación.¹

Dos semanas antes de las fiestas de españoles e indios que ocurrirían, respectivamente, entre los días 14 y el 21 de noviembre de 1677, el arzobispo Enríquez de Rivera había dado a conocer en un edicto que a los que durante esas festividades visitaran la iglesia del santuario y delante de Nuestra Señora de Guadalupe rezaran un Padre Nuestro y un Ave María por la paz de los príncipes cristianos, la extirpación de la herejía, la exaltación de la Santa Madre Iglesia y la salud de “nuestro rey Carlos II” obtendrían 40 días de indulgencia.²

¹ Luis Becerra Tanco, “Felicidad de México”, México, Imprenta de la Viuda de Bernardo Calderón, 1675, en *Testimonios históricos guadalupanos...*, p. 326. Sin negar que hayan circulado algunos relatos a propósito de las apariciones, no es fácil comprobar la existencia de esos cantares en el tiempo al que se refiere este autor, aunque sí eran comunes los cantos en su lengua que narraban los hechos de sus antepasados o de algún suceso insigne, como lo atestiguaron Motolinía, El Primer Concilio Provincial Mexicano, Francisco Cervantes de Salazar, fray Bernardino de Sahagún y fray Diego Durán.

² AGN, *Bienes Nacionales*, v. 718, e. 12. Este edicto se volvería a fijar por bando en las iglesias de la ciudad para la doble fiesta de los

Hacia noviembre de 1682, la fiesta principal a la virgen en el santuario siguió sucediendo en dos fechas: el 22 la de los españoles y el 29 la de los indios, aunque es importante notar que, entonces, ya nadie nombraba a la Natividad.³ Desde el inicio del decenio de los sesenta, había comenzado con más formalidad la intención por imponer la advocación de Guadalupe, como se aprecia en el sermón de José Vidal de Figueroa del año de 1660, que pronunció “en la fiesta anual de la prodigiosa aparición de su hermita”, publicado un año después y reputado como el primero dedicado propiamente a la devoción Guadalupana.⁴

años siguientes. Véase AGN, *Indiferente Virreinal*, Clero Regular y Secular, c/e 2418-051.

³ AGN, *Indiferente Virreinal*, Clero Regular y Secular, c/e 2418-051.

⁴ *Nueve sermones guadalupanos, 1661-1758*, selección y estudio de David Brading, México, Centro de Estudios de Historia de México, Con-dumex, 2005, p. 26.



EL PADRE FLORENCIA

Jerónimo de Valladolid, mayordomo del santuario, informó en el año de 1688 que había gastado “de los efectos que paran en mi poder” la cantidad de 2 217 pesos con 2 reales —lo cual fue aprobado por el arzobispo Aguiar y Seijas—, por la impresión de “mil cuerpos” de la historia de dicha imagen “que compuso el R. P. Francisco de Florencia de la Compañía de Jesús”.¹ En ella se refirió a “la mucha devoción que en este reino y fuera de él han tenido y tienen los españoles e indios”; específicamente, con respecto a la de los segundos dijo que por ellos había empezado “el milagroso favor de la Virgen” y que era tanto y tan singular su afecto que no había casa o choza de indio no sólo en México sino en todo el reino sin su representación.² Citó lo que había oído de parte de algunos sacerdotes del santuario, esto es, que cada indio que la visitaba le llevaba sin falta “su pobre cornadillo (contribución), ya una candela para que se alumbrase su altar, ya el real, ya el medio”. Con respecto a la fiesta principal que todos los años le hacían contó que era tanto lo que ofrecían para ella en su generosa pobreza “que excedían ese día las limosnas a los de otros días festivos por grandes que sean”. Consciente de que las tradiciones se transforman con el paso del tiempo, señaló que sus bailes y mitotes ya no eran tan vistosos —en cuanto a trajes y galas antiguas de plumería, quetzales, mantas, cacles, copiles, macanas y rodela— enfatizando la continuidad de ellos, la de su adoración y culto de altar, su presencia en la misa y en la procesión, y su gusto por el sermón en mexicano.³

¹ AGN, *Bienes Nacionales*, v. 457, e. 3.

² Francisco de Florencia (S. J.), *La estrella del norte de México. Historia de la milagrosa imagen de María Santísima de Guadalupe*, Guadalajara, Imprenta de J. Cabrera, 1895, [1675-1688], p. 167.

³ *Ibidem*, p. 168. Los sermones en náhuatl para festividades de Guadalupe el 12 de diciembre, a partir del siglo XVIII —en especial los redac-

Fue Florencia el primero que escribió que acudían a Guadalupe los naturales “de todo el reino” —lo que se volvió un lugar común entre los cronistas posteriores—, a pesar de que estaba consciente de que los más lejanos venían “de las regiones montañosas [...] como la Huasteca o Meztitlán”,⁴ que llegaban con algo para ofrecerle ese día y que, a los que no pudieron asistir, les llevaban a su regreso los cabos de las velas que mandaron y que ardieron ante la virgen.⁵ Llamó la atención sobre “una cosa que han reparado muchos y no sin su punta de misterio ponderado” y es que, a pesar de que grandes artistas mexicanos y europeos habían copiado en sus lienzos a “la original imagen de Nuestra Señora de Guadalupe”, poco se parecían a ella, mientras que las copias más cabales y menos imperfectas “todas son pinceles de indios”. Manifestó que cuando él fue a Europa llevó tres copias “de la medida de la original”, que hizo un indio “famoso copiador” —como lo fue su padre—, que no se daba abasto ante las numerosas demandas. Concluyó que era asentada opinión en México “que sólo los pintores indios tenían felicidad y acierto en copiar esta Santa imagen”.⁶

tados por los jesuitas—, demostrarán cómo los criollos fabricaron una “indianización” de la virgen de Guadalupe, que pudo tener como modelo la fe, el fervor y el compromiso de miles de indios por ella.

⁴ Francisco de Florencia, *La estrella del norte de México...*, p. 168.

⁵ *Idem.*

⁶ *Ibidem*, p. 101.

LA COFRADÍA

Antes de referirme a ella, es necesario recordar que desde mediados del siglo XVI fue constituida en la ermita, como obra pía para españoles, una cofradía de Nuestra Señora de Guadalupe. Hay registro documental por el que sabemos que varias huérfanas que pertenecían a ella solicitaron por alguna necesidad limosnas o el pago de su dote para contraer matrimonio,¹ y testimonio de que los miembros del Ayuntamiento de la ciudad de México autorizaron, el 8 de mayo de 1571, que se tomaran 2200 pesos de oro común de la Cofradía de Nuestra Señora de Guadalupe para mandarlos a la corte en la siguiente flota para hacer ciertos pagos, dinero que fue retribuido dos semanas después.² Asimismo, la refirió el virrey Enríquez de Almanza en su carta a Felipe II en 1575, al relatar que en la ermita se fundó una cofradía “en la cual dicen habrá cuatrocientos cofrades y de las limosnas se labró la iglesia y el edificio todo que se ha hecho y se ha comprado alguna renta”³

A su vez, fue promovida en 1674 por un grupo de eclesiásticos la Congregación de la Virgen de Guadalupe que refundaba la anterior, eligiéndose como primer prefecto a Isidro de Sariñana y recibiendo del Papa la confirmación un año después.⁴ El Sumo Pontífice Clemente X expidió en Roma un breve el 25 de enero de 1675, en el que daba a conocer un sumario de las indulgencias concedidas a esta “Cofradía del Título de Nuestra Señora de Guadalupe”. En el artículo tercero se estipulaba que obtenían indulgencia plenaria los cofrades que “verdaderamente arrepentidos,

¹ AHBG, *Santuario de Guadalupe*, Obras Pías, “Huérfanas de la Cofradía de Nuestra Señora de Guadalupe”, c. 394, e. 50, 68 y 71.

² *Guía de las Actas de Cabildo de la Ciudad de México, siglo XVI...*, p. 482.

³ Martín Enríquez de Almanza, “Carta a Felipe II”..., p. 148-149.

⁴ Delfina López Sarrelangue, *Una villa mexicana en el siglo XVIII. Nuestra Señora de Guadalupe*, 2ª edición, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Miguel Ángel Porrúa, 2005, p. 255.

confesados y comulgados” visitaren el santuario el 12 de diciembre, desde sus primeras vísperas hasta puesto el sol de dicho día, y ahí hicieran oración por la paz de los príncipes cristianos, la extirpación de las herejías y la exaltación de la Santa Madre Iglesia.⁵ El arzobispo- virrey Payo Enríquez de Rivera la publicó el 22 de noviembre de 1677⁶ y, al poco tiempo de fundada, seglares de ambos sexos pidieron pertenecer a ella.



Las cofradías de indígenas representaron, de acuerdo con Charles Gibson, una respuesta al cristianismo y, si bien algunas de naturales se fundaron en el siglo XVI, sus años de mayor vigor fueron los posteriores a 1600. Más allá de buscar el bien común en este mundo y la salvación eterna, ofrecían a sus miembros “seguridad espiritual y un sentido de identidad colectiva (que faltaba por lo demás en la vida indígena del siglo XVII)”, al tiempo que eran de enorme beneficio material para la Iglesia y para el clero.⁷ En el año de 1678, los representantes de “los cuatro pueblos (Santiago Sacualco, San Juan Ixhuatepec, Santa Isabel Tola y su agregado San Pedro Sacatenco)”,⁸ solicitaron al arzobispado

⁵ AHBG, *Santuario, Cofradías*, c. 356, e. 32; véase también AHBG, *Secretaría Capitular*, Índices, c. 82, e. 11, así como AHBG, *Secretaría Capitular*, Congregación de Nuestra Señora de Guadalupe, c. 398, e. 51. De esta cofradía se sabe, según Mariano Fernández de Echeverría y Veytia (*Baluartes de México. Descripción histórica de las cuatro milagrosas imágenes de Nuestra Señora que se veneran en la muy noble, leal, e imperial ciudad de México, capital de la Nueva España*, Méjico, Imprenta de Alejandro Valdés, 1820, p. 60), que para los años setenta del siglo XVIII se componía de las principales personas de México y hay documentación de ella en el Archivo Histórico de la Basílica de Guadalupe, por lo menos hasta aproximadamente 1860.

⁶ AHBG, *Santuario, Cofradías*, c. 391, e. 33.

⁷ Charles Gibson, *Los aztecas bajo el dominio español (1519-1819)*..., p. 130.

⁸ Se trata de San Pedro Zacatenco.

les fuera autorizada la fundación de una cofradía de Nuestra Señora de Guadalupe. El 16 de noviembre de ese año habían colocado a su costa dos copias de la imagen de la virgen de Guadalupe, una en la iglesia que llamaban de los indios y otra en la casa de novenas.⁹ En el escrito que adjuntaron a la solicitud de fundación, dirigido al provisor de naturales, se anclaban en “la devoción de sus padres, abuelos y antepasados por la santa imagen”. Relataron que desde tiempo “inmemorial” celebraban la fiesta titular ocho días después de “como lo hace dicha ermita en su iglesia principal” en la que gastaban cada año 400 pesos “en cera, fuegos, olores, rosas y derechos parroquiales de misas mayores”, sin contar lo que también destinaban para celebrar el día de su aparición.¹⁰ Por su parte, el provisor concedió inmediatamente la licencia, solicitándoles las reglas y constituciones, mismas que fueron elaboradas y firmadas por 26 autoridades.



En sus estatutos se asienta que, reunidos en una ermita y casa de novena —que está inmediata a la ermita e iglesia principal—, en la que habían colocado a su costa una efigie y retrato del original “por la constante tradición de que allí fue la aparición de Nuestra Señora”, pidieron licencia para fundar en ese lugar una cofradía “que no se pudiera mudar a otra parte”. Se comprometían a tener su ermita con la debida decencia y reunirse ahí cada 12 de diciembre a las cuatro de la tarde —si no se pudiera ese día dentro de los ocho siguientes—, para elegir rector, seis diputados, un mayordomo y su ayudante. Todos los indios de cualquier parte podían ser cofrades, debiendo “dar” al entrar 4 reales los

⁹ Gustavo Watson Marrón, “La parroquia antigua de los indios”, *Boletín Guadalupeño*, año XI, n. 126, septiembre de 2011, p. 134.

¹⁰ *Idem.*

hombres y 2 las mujeres y ayudar a los gastos con la limosna que pudieren. La cofradía, por su parte, celebraría en algún día de la octava una misa mayor por los cofrades difuntos —con ministros, vigilia, cera, ofrenda y responsos— y se obligaban a que el rector, mayordomo y diputados visitaran a los cofrades enfermos para consolarlos y exhortarlos a recibir los santos sacramentos y el viático. Determinaron también que para los gastos fuera demandada limosna públicamente por todo el arzobispado y que contarán con tres libros: uno para dejar testimonio de las constituciones, fundación, cabildos, juntas y elecciones; otro para los inventarios de los bienes; y el tercero para “asiento” de los cofrades y de las limosnas, anotando a partir de la segunda mitad la lista de los gastos útiles. Por último, era de su responsabilidad cuidar la iglesia y casa de novena “para que no se arruinen”, reparándolas con la limosna de la cofradía.¹¹ El 27 de febrero de 1679 el provisor de naturales aprobó la fundación y confirmó sus constituciones.



Ese mismo año, el mayordomo y los diputados indios de la Cofradía de Nuestra Señora de Guadalupe, “fundada en la ermita de su advocación”, en una petición en noviembre al virrey-arzobispo Enríquez de Rivera, arguyeron que “era constitución” de su cofradía pedir limosna para “ayudar a sus notorios y crecidos gastos” y denunciaron que se les había suspendido la licencia que “por costumbre” se les había dado. Explicaron que la recogían tanto en la ciudad como en “la ermita” y que con ella sufragaban los gastos del lucimiento y adorno de ésta, los de su fiesta titular, los de otras fiestas y los sufragios para sus difuntos. Asimismo, solicitaban que “entre en nuestro poder” el total de las limosnas que se daban en “la ermita” el día que hacían la

¹¹ AHBG, *Secretaría Capitular, Cofradías*, c. 357, e. 3.

fiesta por la elección de sus autoridades de cofradía, que les costaba más de 200 pesos, imponiendo “censuras” al mayordomo o a quien lo impidiera. A su vez, el juez provisor de indios del arzobispado informó al virrey que, si bien no habían encontrado ninguna solicitud de licencia para pedir limosna con esos fines, el objetivo de la fundación de su cofradía era el culto a la virgen y los sufragios por sus difuntos. Notificó, además, que según le había reportado el vicario era conveniente conceder la licencia porque la gastaban en su fiesta, en misas a la virgen y en el aniversario anual de sus difuntos, por lo que él “fiel y legalmente” la había concedido.

Agregó que, a pesar de esto último, sucedió que mientras un demandante indio de la cofradía pedía limosna fue atacado por un demandante de limosna “español” —de nombre Alonso de la Laguna—, quien lo maltrató, le quitó con violencia la licencia y la rompió “en menosprecio de la jurisdicción eclesiástica”, por lo que se le hizo causa; concluyó que era por eso que los naturales volvían a pedir la licencia. En cuanto al asunto de que la limosna que se recogía el día de la fiesta de los mayordomos entrara en su poder, confesó que no tenía noticia de que esa fuera una costumbre y que tampoco conocía la opinión del virrey al respecto.¹² Lamentablemente, el expediente no cuenta con la respuesta final de las autoridades, aunque no es difícil suponer que se refrendó una vez más la licencia para que no dejaran de pedir limosnas, dándole largas muy largas a su petición de recibir ellos el total de la limosna que daban sin reparo en la fiesta de sus cargos.¹³

¹² AGN, *Indiferente Virreinal*, Cofradías y Archicofradías, c/e 2692-012.

¹³ El devenir de esta cofradía continúa en los apartados de la presente obra “La devoción de los indios y Carlos III” (p. 83) y en “Últimos años de su cofradía” (p. 100).

LA COFRADÍA

Antes de referirme a ella, es necesario recordar que desde mediados del siglo XVI fue constituida en la ermita, como obra pía para españoles, una cofradía de Nuestra Señora de Guadalupe. Hay registro documental por el que sabemos que varias huérfanas que pertenecían a ella solicitaron por alguna necesidad limosnas o el pago de su dote para contraer matrimonio,¹ y testimonio de que los miembros del Ayuntamiento de la ciudad de México autorizaron, el 8 de mayo de 1571, que se tomaran 2200 pesos de oro común de la Cofradía de Nuestra Señora de Guadalupe para mandarlos a la corte en la siguiente flota para hacer ciertos pagos, dinero que fue retribuido dos semanas después.² Asimismo, la refirió el virrey Enríquez de Almanza en su carta a Felipe II en 1575, al relatar que en la ermita se fundó una cofradía “en la cual dicen habrá cuatrocientos cofrades y de las limosnas se labró la iglesia y el edificio todo que se ha hecho y se ha comprado alguna renta”³

A su vez, fue promovida en 1674 por un grupo de eclesiásticos la Congregación de la Virgen de Guadalupe que refundaba la anterior, eligiéndose como primer prefecto a Isidro de Sariñana y recibiendo del Papa la confirmación un año después.⁴ El Sumo Pontífice Clemente X expidió en Roma un breve el 25 de enero de 1675, en el que daba a conocer un sumario de las indulgencias concedidas a esta “Cofradía del Título de Nuestra Señora de Guadalupe”. En el artículo tercero se estipulaba que obtenían indulgencia plenaria los cofrades que “verdaderamente arrepentidos,

¹ AHBG, *Santuario de Guadalupe*, Obras Pías, “Huérfanas de la Cofradía de Nuestra Señora de Guadalupe”, c. 394, e. 50, 68 y 71.

² *Guía de las Actas de Cabildo de la Ciudad de México, siglo XVI...*, p. 482.

³ Martín Enríquez de Almanza, “Carta a Felipe II”..., p. 148-149.

⁴ Delfina López Sarrelangue, *Una villa mexicana en el siglo XVIII. Nuestra Señora de Guadalupe*, 2ª edición, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Miguel Ángel Porrúa, 2005, p. 255.

confesados y comulgados” visitaren el santuario el 12 de diciembre, desde sus primeras vísperas hasta puesto el sol de dicho día, y ahí hicieran oración por la paz de los príncipes cristianos, la extirpación de las herejías y la exaltación de la Santa Madre Iglesia.⁵ El arzobispo- virrey Payo Enríquez de Rivera la publicó el 22 de noviembre de 1677⁶ y, al poco tiempo de fundada, seglares de ambos sexos pidieron pertenecer a ella.



Las cofradías de indígenas representaron, de acuerdo con Charles Gibson, una respuesta al cristianismo y, si bien algunas de naturales se fundaron en el siglo XVI, sus años de mayor vigor fueron los posteriores a 1600. Más allá de buscar el bien común en este mundo y la salvación eterna, ofrecían a sus miembros “seguridad espiritual y un sentido de identidad colectiva (que faltaba por lo demás en la vida indígena del siglo XVII)”, al tiempo que eran de enorme beneficio material para la Iglesia y para el clero.⁷ En el año de 1678, los representantes de “los cuatro pueblos (Santiago Sacualco, San Juan Ixhuatepec, Santa Isabel Tola y su agregado San Pedro Sacatengo)”,⁸ solicitaron al arzobispado

⁵ AHBG, *Santuario, Cofradías*, c. 356, e. 32; véase también AHBG, *Secretaría Capitular*, Índices, c. 82, e. 11, así como AHBG, *Secretaría Capitular*, Congregación de Nuestra Señora de Guadalupe, c. 398, e. 51. De esta cofradía se sabe, según Mariano Fernández de Echeverría y Veytia (*Baluartes de México. Descripción histórica de las cuatro milagrosas imágenes de Nuestra Señora que se veneran en la muy noble, leal, e imperial ciudad de México, capital de la Nueva España*, Méjico, Imprenta de Alejandro Valdés, 1820, p. 60), que para los años setenta del siglo XVIII se componía de las principales personas de México y hay documentación de ella en el Archivo Histórico de la Basílica de Guadalupe, por lo menos hasta aproximadamente 1860.

⁶ AHBG, *Santuario, Cofradías*, c. 391, e. 33.

⁷ Charles Gibson, *Los aztecas bajo el dominio español (1519-1819)*..., p. 130.

⁸ Se trata de San Pedro Zacatenco.

les fuera autorizada la fundación de una cofradía de Nuestra Señora de Guadalupe. El 16 de noviembre de ese año habían colocado a su costa dos copias de la imagen de la virgen de Guadalupe, una en la iglesia que llamaban de los indios y otra en la casa de novenas.⁹ En el escrito que adjuntaron a la solicitud de fundación, dirigido al provisor de naturales, se anclaban en “la devoción de sus padres, abuelos y antepasados por la santa imagen”. Relataron que desde tiempo “inmemorial” celebraban la fiesta titular ocho días después de “como lo hace dicha ermita en su iglesia principal” en la que gastaban cada año 400 pesos “en cera, fuegos, olores, rosas y derechos parroquiales de misas mayores”, sin contar lo que también destinaban para celebrar el día de su aparición.¹⁰ Por su parte, el provisor concedió inmediatamente la licencia, solicitándoles las reglas y constituciones, mismas que fueron elaboradas y firmadas por 26 autoridades.



En sus estatutos se asienta que, reunidos en una ermita y casa de novena —que está inmediata a la ermita e iglesia principal—, en la que habían colocado a su costa una efigie y retrato del original “por la constante tradición de que allí fue la aparición de Nuestra Señora”, pidieron licencia para fundar en ese lugar una cofradía “que no se pudiera mudar a otra parte”. Se comprometían a tener su ermita con la debida decencia y reunirse ahí cada 12 de diciembre a las cuatro de la tarde —si no se pudiera ese día dentro de los ocho siguientes—, para elegir rector, seis diputados, un mayordomo y su ayudante. Todos los indios de cualquier parte podían ser cofrades, debiendo “dar” al entrar 4 reales los

⁹ Gustavo Watson Marrón, “La parroquia antigua de los indios”, *Boletín Guadalupeño*, año XI, n. 126, septiembre de 2011, p. 134.

¹⁰ *Idem.*

hombres y 2 las mujeres y ayudar a los gastos con la limosna que pudieren. La cofradía, por su parte, celebraría en algún día de la octava una misa mayor por los cofrades difuntos —con ministros, vigilia, cera, ofrenda y responsos— y se obligaban a que el rector, mayordomo y diputados visitaran a los cofrades enfermos para consolarlos y exhortarlos a recibir los santos sacramentos y el viático. Determinaron también que para los gastos fuera demandada limosna públicamente por todo el arzobispado y que contarán con tres libros: uno para dejar testimonio de las constituciones, fundación, cabildos, juntas y elecciones; otro para los inventarios de los bienes; y el tercero para “asiento” de los cofrades y de las limosnas, anotando a partir de la segunda mitad la lista de los gastos útiles. Por último, era de su responsabilidad cuidar la iglesia y casa de novena “para que no se arruinen”, reparándolas con la limosna de la cofradía.¹¹ El 27 de febrero de 1679 el provisor de naturales aprobó la fundación y confirmó sus constituciones.



Ese mismo año, el mayordomo y los diputados indios de la Cofradía de Nuestra Señora de Guadalupe, “fundada en la ermita de su advocación”, en una petición en noviembre al virrey-arzobispo Enríquez de Rivera, arguyeron que “era constitución” de su cofradía pedir limosna para “ayudar a sus notorios y crecidos gastos” y denunciaron que se les había suspendido la licencia que “por costumbre” se les había dado. Explicaron que la recogían tanto en la ciudad como en “la ermita” y que con ella sufragaban los gastos del lucimiento y adorno de ésta, los de su fiesta titular, los de otras fiestas y los sufragios para sus difuntos. Asimismo, solicitaban que “entre en nuestro poder” el total de las limosnas que se daban en “la ermita” el día que hacían la

¹¹ AHBG, *Secretaría Capitular, Cofradías*, c. 357, e. 3.

fiesta por la elección de sus autoridades de cofradía, que les costaba más de 200 pesos, imponiendo “censuras” al mayordomo o a quien lo impidiera. A su vez, el juez provisor de indios del arzobispado informó al virrey que, si bien no habían encontrado ninguna solicitud de licencia para pedir limosna con esos fines, el objetivo de la fundación de su cofradía era el culto a la virgen y los sufragios por sus difuntos. Notificó, además, que según le había reportado el vicario era conveniente conceder la licencia porque la gastaban en su fiesta, en misas a la virgen y en el aniversario anual de sus difuntos, por lo que él “fiel y legalmente” la había concedido.

Agregó que, a pesar de esto último, sucedió que mientras un demandante indio de la cofradía pedía limosna fue atacado por un demandante de limosna “español” —de nombre Alonso de la Laguna—, quien lo maltrató, le quitó con violencia la licencia y la rompió “en menosprecio de la jurisdicción eclesiástica”, por lo que se le hizo causa; concluyó que era por eso que los naturales volvían a pedir la licencia. En cuanto al asunto de que la limosna que se recogía el día de la fiesta de los mayordomos entrara en su poder, confesó que no tenía noticia de que esa fuera una costumbre y que tampoco conocía la opinión del virrey al respecto.¹² Lamentablemente, el expediente no cuenta con la respuesta final de las autoridades, aunque no es difícil suponer que se refrendó una vez más la licencia para que no dejaran de pedir limosnas, dándole largas muy largas a su petición de recibir ellos el total de la limosna que daban sin reparo en la fiesta de sus cargos.¹³

¹² AGN, *Indiferente Virreinal*, Cofradías y Archicofradías, c/e 2692-012.

¹³ El devenir de esta cofradía continúa en los apartados de la presente obra “La devoción de los indios y Carlos III” (p. 83) y en “Últimos años de su cofradía” (p. 100).

EL PULQUE

Desde octubre de 1667, el virrey marqués de Mancera concedió licencia para que vendieran pulque blanco a los naturales de la ermita Juan Antonio, Mateo Juárez y Salvador Andrés, quienes se desempeñaban como caciques y principales del pueblo de Santiago Zacualco,¹ lo que parece haber sucedido sin ningún contratiempo. Aunque desde 1529 se regulaba el consumo de esa bebida con algunas prohibiciones y se vetaba el que se le mezclaran otros ingredientes,² en la práctica siempre hubo “una autorización implícita” para su uso.³ En 1668 se creó la renta y el asiento de pulques, dejando en manos de particulares su producción y venta a cambio del pago de un impuesto a la corona.⁴ El buen pulque blanco siempre se consideró terapéutico y se atribuyen a su adulteración la serie de males que ocasiona “el pulquismo”.⁵ La fabricación de pulque co-

¹ AGN, *Indios*, v. 24, e. 200.

² “Para que cierta rayz que hechan los Yndios en el pulque no lo hechen”, Toledo, 24 de agosto de 1529. Según esta cédula dirigida a la Real Audiencia y al obispo Zumárraga, los naturales de esa Nueva España “hazen un cierto vino que se llama pulque, en lo qual dizque en los tiempos que hazen sus fiestas y en todo el mas tiempo del año hechan una rayz que ellos siembran para efecto de hechar en el dicho vino, y para le fortificar y tomar más sabor en ello, con el qual se emborrachan y assi emborrachados hazen sus ceremonias y sacrificios que solían hazer antiguamente [...] y demás desto se siguen muchos vicios carnales y nefandos de lo qual Dios nuestra señor es muy desservido”, *Provisiones, Cédulas, Instrucciones de Su Majestad, Ordenanzas de Difuntos y Audiencia para la buena expedición de los negocios y administración de Justicia y Gobernación de esta Nueva España y para el buen tratamiento y conservación de los Indios*, México, Casa de Pedro Ocharte, 1558, reimpresso en México por José María Sandoval, 1878, t. 1, p. 143-144.

³ José Jesús Hernández Palomo, *La renta del pulque en Nueva España, 1663-1810*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1979, p. 19, 31 y 32.

⁴ *Idem*.

⁵ José G. Lobato, *Estudio químico-industrial de los varios productos del maguey mexicano y análisis químico del aguamiel y el pulque*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1884, p. 125.

menzó siendo una actividad exclusiva de los indios, pero pronto empezaron a producirlo españoles y mestizos para el consumo de los naturales y de la población, que “vieron en su comercio una buena oportunidad de ganancia personal”.⁶



La corona, al principio, se mantuvo al margen de su comercialización, pero participaría al fin de los beneficios de un producto que resultaba ser muy redituable, aunque tuviera conciencia del daño que causaba, por lo que aprobó en 1672 las ordenanzas para el ramo del pulque mediante una real cédula.⁷ Era común que se le mezclaran otros ingredientes para hacerlo más embriagante —raíces, hierbas y, a veces, sustancias alucinógenas como el peyote—, por lo que siempre se intentaría controlar su consumo y los desórdenes consecuentes en las pulquerías.⁸ Todo esto debió afectar a los indios raspadores de magueyes propios y ajenos —por lo que pagaban derechos al asentista de pulques—, que trataban de aprovechar los días de fiesta en los que el consumo de pulque por parte de los naturales era desmedido, porque acaso “celebrar sin beber era poco menos que no celebrar”⁹ y porque se perdía, poco a poco, la memoria de que antes de la Conquista se había permitido la embriaguez a los viejos y, salvo en determinados rituales, a toda la población.

⁶ Sonia Corcuera de Mancera, *El fraile, el indio y el pulque. Evangelización y embriaguez en la Nueva España (1523-1548)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1991, p. 122-123.

⁷ *Ibidem*, p. 248.

⁸ Juan Pedro Viqueira, *¿Relajados o reprimidos?...*, p. 206.

⁹ Sonia Corcuera de Mancera, *El fraile, el indio...*, p. 119.



Una década más tarde de la creación del asiento, los alcaldes y principales de Nuestra Señora de Guadalupe se vieron en la necesidad de denunciar ante el virrey Payo Enríquez de Rivera que durante la fiesta principal llegaban a “la ermita” muchas indias e indios a vender pulque, quienes, si bien estaban obligados a hacerlo lejos de la iglesia, se colocaban en la misma plaza por donde pasaba la procesión. Sin nombrar la afectación a sus intereses, arguyeron que eso ocasionaba que se juntara la gente en esos puestos causando ruido y vocerías con sus embriagueces, “que debían evitarse”, por lo que solicitaron que se les obligara, como de hecho sucedió gracias a una cédula real de 28 de noviembre de 1680, a venderlo en el puente, en el ejido o en cualquier otro lugar.¹⁰ El mismo padre Florencia fue el primero en reconocer públicamente, entre 1675 y 1688, que el demonio “con astucia” se había colado en el santuario por las tardes para aguar la unción que los indios manifestaban por las mañanas, en una “reprobada demasía de pulques y tepaches” que se había introducido licenciosamente en el reino. Dijo también que, a pesar de que eran muchos los que se arrodillaban ante “el ídolo infame de la embriaguez”, otros tantos se abstendían “de tan descomulgada bebida”, pasando mañanas y tardes de sus fiestas con rezos y velaciones delante de “su bendita imagen”.¹¹

En cuanto al aguamiel, el común de los naturales de varios pueblos, incluidos los de Nuestra Señora de Guadalupe, demandó en octubre de 1690 el derecho de vender libremente en la plaza “en una posesión inmemorial en que se hayan”, el que sacaban de sus magueyes antes de que por su fermentación se convirtiera en pulque blanco. Según expusieron en su súplica, a pesar de que se había

¹⁰ AGN, *Reales Cédulas Duplicadas*, v. 22, e. 415.

¹¹ Francisco de Florencia, *La estrella de México...*, p. 168.



certificado que no estaba comprendido en el asiento del pulque, ni en las licencias respectivas porque no causaba embriaguez y la gente pobre lo usaba como medicina, un alguacil había derribado sus jacales prohibiéndoles la venta. El virrey conde de Galve ordenó al respecto que no se les impidiera venderlo con las palabras “no se haga novedad”,¹² porque las permisiones acompañaron siempre a su consumo por sus cualidades terapéuticas y nutritivas y por su uso habitual entre los indios.

¹² AGN, *Indios*, v. 30, e. 379.

NUEVO RECINTO SAGRADO

En julio de 1694, el arzobispo Aguiar y Seijas firmó la autorización para que Pedro Ruiz de Castañeda y Buenaventura de Medina y Picazo recolectaran limosnas con el objeto de la construcción de un templo que reemplazara al anterior. Tocó precisamente al segundo —clérigo presbítero domiciliario del arzobispado—, encargarse de lo recaudado en Nuestra Señora de Guadalupe, lo que hizo con celo durante los dos años y seis meses que transcurrieron después de esa fecha. Reportó, una vez descontados algunos desembolsos, que había entregado a Pedro Ruiz de Castañeda “persona que ha corrido y corre con los gastos de la fábrica”, la cantidad de 45 700 pesos con 1 tomín, de los cuales él aportó 30 000, detallando que la entrada de los 15 700 pesos restantes se había obtenido en los cepos del santuario, en el cepo de catedral, de la limosna que varias gentes habían pedido en el arzobispado, de varias donaciones, de alcancías particulares y de las limosnas que dieron los indios el día de su fiesta.¹



El óbolo reunido en la festividad de los naturales en 1695 (470 pesos) no volvió a ser igualado en los dos años inmediatos posteriores, en los que, sin embargo y en comparación, siguió siendo mayor la cantidad ofrendada por ellos.² Varias causas podrían explicarlo: sin descontar lo que habrían aportado para la fabricación del nuevo templo, fue precisamente en 1695 cuando se amplió su propia iglesia³ para dar cobijo a la imagen original de Guadalupe que fue

¹ AGN, *Bienes Nacionales*, v. 718, e. 13.

² AGN, *Bienes Nacionales*, v. 718, e. 13.

³ También nombrada iglesia vieja o iglesia de los indios, que no era otra que la antigua ermita de Zumárraga, reedificada primero por Montúfar en 1555 y luego por Lasso de la Vega en 1649.

depositada ahí mientras era terminado el primero, lo que daría más sentido a su dádiva de ese año. También es necesario no perder de vista que entre 1692 y 1697 sucedieron “varias enfermedades con muchas muertes” iniciadas en el valle de México, consideradas como “las epidemias más graves y extendidas”,⁴ señalándose como año crítico el de 1696.



La construcción del templo se inició en 1695 y el 1 de mayo de 1709 se celebró su dedicación.⁵ Según el programa impreso para las solemnidades de este día, desde la víspera debía salir en procesión “la milagrosísima imagen de Nuestra Señora de Guadalupe” para colocarla en su nueva morada, asistida por el virrey Francisco Fernández de la Cueva, la virreina y todos los tribunales, y si bien no se asignó ahí un lugar a los indios, —tampoco al clero regular y secular ni a las cofradías— no es posible pensar en ese día y en el siguiente sin la presencia de todos ellos. Cuenta Antonio de Robles en su diario que cuando en 1702 se cerró el cimborrio —cuerpo cilíndrico que daba base a la cúpula de la iglesia—, los naturales lo aplaudieron quemando muchos fuegos.⁶ A su vez, en la pintura al óleo de Manuel Arellano del año de 1709, conocida como *Verdadero mapa del sitio en que se venera la milagrosa imagen de Nuestra Señora de Guadalupe de la ciudad de México*, se retrata lo sucedido el día que se estrenó la iglesia y ella fue ahí depositada.⁷ Aunque

⁴ Peter Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1521*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1986, p. 23 y 25.

⁵ Se mantendrá hasta el año de 1792, en el que se decidió que fuera ampliado.

⁶ Antonio de Robles, *Diario de sucesos notables (1665-1703)*, México, Porrúa, 1946, t. II, p. 250.

⁷ Llamada también *Traslado de la imagen y dedicación del Santuario de Guadalupe*.

no es posible distinguir en el lienzo a muchos de los concurrentes, es evidente que, además de las autoridades civiles y eclesiásticas, participaron en la procesión damas de la corte, clérigos, religiosos, cofrades, seis gigantes y una tarasca —cuyo carro era jalado por cuatro diablos—, mientras podemos observar a un grupo de indios que también forman parte de la escena, ubicados los más en la plaza inmediata a la puerta oriente del nuevo santuario, donde ataviados con capas y plumería ejecutan una danza.⁸

⁸ AHBG, *Santuario*, Dedicación del Templo, c. 403, e. 3.

CAUDAL CONTINUO

Al iniciarse el siglo XVIII no se había interrumpido la fiesta de los naturales a Santa María de Guadalupe cada mes de noviembre.¹ En opinión del “cura del Santuario” Francisco Fuentes y Carrión, nacido en Cádiz, expresada en un informe y petición al virrey duque de Linares en 1714, “esos pobres y humildes indios [...] en el dilatado tiempo de doscientos años, han estado siempre en posesión de la admirable y milagrosa imagen de Nuestra Señora”, creyendo él que, quizá por eso, a ellos se les había aparecido. Afirmaba que en su tiempo continuamente gastaban sus cortos caudales en celebrar todas las fiestas de la “Señora” y en “la fábrica material del Santuario”. Con respecto a sus “abundantes limosnas” dijo que era un asunto de admirar, conocido por todos, que constaba jurídicamente en los libros del mayordomo del santuario, ya que siendo su caudal diario de dos reales —si es que tenían trabajo— “raro es el indio y raro es el día que no consagre medio real o un real para limosna y culto de la Señora”. Agregó que era público y notorio que, “en aqueste reino”, el culto divino se mantenía, proporcionalmente, de “dos thesoros humanos”: los reales haberes de Su Majestad y el sudor y trabajo de los indios. Destacó, por último, que se trataba de un caudal regular y continuo, “como son y siempre han sido las limosnas de los indios al Verdadero Dios y a su debido culto”.²

¹ AHBG, *Santuario*, Limosnas, c. 72, e. 37.

² AGN, *Historia*, v. 337, e. 4. El santuario por entonces contaba con otras entradas económicas debidas a la donación de casas, solares y fincas, de legados testamentarios en dinero y en especie, de capellanías, obras pías, memorias de misas, limosnas de devotos no indios y de colectas, pero que implicaban a su vez grandes gastos. Está por escribirse esa no menos interesante historia, abundante de desfalcos, de adeudos y de “pleitos sobre pesos”.



En 1721 la solemnidad adquirió nuevo status, sin dejar de ser una fiesta móvil tal como lo había sido siempre. Fijaron como fecha definitiva para ella el último domingo antes del Adviento —cinco domingos antes de la Navidad—, que, además, celebrarían hasta el último día de su octava con dispendio de cera y de cohetes. Es posible que, desde entonces, se haya establecido como fiesta de corte para los españoles asistir a misa el 12 de diciembre, si bien esa fecha todavía no se establecía como una fiesta oficial. Ese nuevo impulso tal vez explique por qué en la fiesta de los naturales, que tuvieron el domingo 23 de noviembre de ese año, se juntó de limosna en los platos 722 pesos, cuando en los años posteriores —1722 a 1728—, aunque no fue poco, la suma total anual osciló entre 228 y 335 pesos.³

Durante las siguientes décadas la seguirían llamando “Fiesta Titular de Nuestra Señora” o “fiesta grande”, día en que por costumbre se regalaba el almuerzo a los indios, continuando la solemnidad un día después con un agasajo a los gobernadores de todos los pueblos que asistían al festejo.⁴ En cuanto a los oficios religiosos de la fiesta titular, la jornada empezaba con maitines, seguía con una misa cantada con sermón en lengua y, un poco antes de ese oficio, era siempre llamativo el momento en que los indios entraban en la iglesia “muy adornados” al son de sus instrumentos. Después se llevaba a cabo una procesión, luego un almuerzo y en la tarde “se hacía el depósito del Santísimo Sacramento” en medio de la profusión de fuegos y cohetes.

³ AHBG, *Santuario*, Limosnas, c. 74, e. 6. En esas mismas cuentas nos enteramos de que también se reporta lo recaudado el 12 de diciembre y sorprende, una vez más, la enorme diferencia de lo ingresado entre ambas fechas: en la de la Aparición sólo en dos ocasiones se lograron 17 pesos, en otra 14, siendo en las demás entre un peso y medio y 2 pesos con 4 reales.

⁴ AHBG, *Santuario*, Mayordomía de Guadalupe, c. 269, e. 66.



En la fiesta de los gobernadores también había misa, comida y muchos artificios tronadores.⁵ Hubo, sin embargo, algunas ocasiones en ese siglo borbónico, en las que “se suprimieron las ruidosas comidas y aún las procesiones, porque no se realizaban con la debida decencia”. Dejó entonces de haber fuegos y consumo de cera, reduciéndose la fiesta a una misa, aunque el almuerzo se tuvo que permitir,⁶ ya que nunca se interrumpió la limosna especial para su fiesta, dado que para ellos ese intercambio formaba parte de su manera de festejar.

⁵ Delfina López Sarrelangue, *Una villa mexicana...*, p. 276.

⁶ *Ibidem*, p. 167.

EL 12 DE DICIEMBRE

Sin dejar de ser una ceremonia de la corte, los intentos formales por contar con una fiesta oficial el 12 de diciembre se remontan al año de 1663 con la solicitud que hicieron al Papa Alejandro VII el cabildo eclesiástico, los jesuitas y otras órdenes de regulares para que transfiriese la fiesta principal del santuario “del 8 de septiembre” al día que se conmemoraba la Aparición, pero no les fue concedida por no haber en los archivos pruebas documentales fehacientes de ese milagro. A pesar de ello, entre los testamentos que dejaron bienes “a la ermita y Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe” se consideró extraoficialmente la fecha del 12 de diciembre como un día de celebración, destacando, para los fines de esta historia, el de doña Gerónima de Zepeda, quien otorgó en mayo de 1669 la fundación de una obra pía de 3000 pesos de capital principal y 150 pesos de renta anual, con objeto de que se celebrara todos los años su aparición el día 12 de diciembre. Según su deseo, la solemnidad debía llevarse a cabo “perpetuamente”, incluido su octavario.¹

Durante esos años son varias las menciones al deseo de celebrar la fecha del 12 de diciembre, asunto que empieza a adquirir notoriedad. Por ejemplo, la bula papal de 1675, dirigida a la primera cofradía para españoles que hubo en

¹ AGN, *Bienes Nacionales*, c. 868 /31372/8, e. 8. Tan devota era de la Santísima Virgen, que indicó, además, que debían celebrarse las que según ella eran sus nueve festividades: 2 de febrero (Purificación), 25 de marzo (Encarnación), 2 de julio (Visitación), 5 de agosto (Nuestra Señora de las Nieves), 15 de agosto (Asunción), 8 de septiembre (Natividad), 21 de noviembre (Presentación), 8 de diciembre (Concepción) y 18 de diciembre (Expectación). Con respecto a estas nueve “fiestas”, doña Gerónima presentó una queja en 1671 y otra el año siguiente, pidiendo que se respetaran los términos del legado en las misas que había dotado para esas fechas. Se quejaba de los “desaires” del vicario Alonso de Ita que ponía pretextos para ellas, a quien desde el arzobispado le fue ordenado, en 1672, que cumpliera con los términos de la fundación. Véase AGN, *Indiferente Virreinal*, c. 5211, e. 020.

la ermita, decía que obtenía indulgencia plenaria el cofrade que verdaderamente arrepentido, confesado y comulgado visitara el santuario de Nuestra Señora de Guadalupe ese día “en que por tradición se celebra su milagrosa aparición”.² Por otro lado, al tiempo que se perdía el motivo de festejar a María en su Natividad y a pesar de que en el santuario continuaban en noviembre la fiesta de los españoles y la de los indios, se hizo común considerar —como dijo el padre Florencia con respecto a ambas— que lo que en realidad celebraban era “la fiesta de esta insigne aparición en su templo de Guadalupe”.³



A su vez, en la capilla del Cerrito —construida en el año de 1660 y demolida muchas décadas después para inaugurar ahí una iglesia en 1740— sí hubo desde el último tercio del siglo XVII al menos una misa solemne para el día 12, según puede corroborarse en otro legado testamentario, éste de 1693, en el que se proveyó una dotación para que la fiesta tuviera lugar. Doña Teresa de Reyna y Aguirre designó la cantidad de 40 pesos para cada año con el fin de que no faltaran fuegos en la víspera y en el día, solemnidad que sí se llevó a cabo, consecutivamente, desde ese año hasta por lo menos el de 1705.⁴ Hay que señalar también que algunas órdenes religiosas, desde el inicio de la segunda mitad del siglo XVII, celebraban de modo privado el 12 de diciembre

² AHBG, *Santuario, Cofradías*, c. 391, e. 33, *Sumario de las indulgencias concedidas por Nuestra Magestad [sic] Sumo Pontífice Clemente Papa X de felice recordación a la Cofradía del Título de Nuestra Señora de Guadalupe fundada canónicamente en su Santuario extramuros de esta ciudad de México por su breve expedido en Roma en siete de Henero [sic] del año de mil seis cientos y setenta y cinco y quinto de su pontificado.*

³ Francisco de Florencia, *La estrella del norte de México...*, p. 97-98.

⁴ AGN, *Archivo Histórico de Hacienda*, 1ª serie, 25021, v. 1202(2) y *Bienes Nacionales*, v. 718, e. 1.

en sus conventos y templos, según la evidencia que nombra, por ejemplo, a los agustinos o a los mercedarios.⁵



En el legado testamentario de doña Isabel Picazo de Hinojosa, escriturado en el año de 1697, se instituyó la dotación de tres fiestas que debían hacerse a la virgen en el santuario de Nuestra Señora de Guadalupe con fuegos, misas y músicos para los días de la Presentación (21 de noviembre), de su Limpia Concepción (8 de diciembre) y en uno de la octava de la Aparición (entre el 12 y el 19 de diciembre). Designó la considerable cantidad de 200 pesos para pagar a los músicos que asistieran en las misas, “procurando sean las mejores voces y suficiencia en el canto que pide el ministerio, prefiriendo los indios naturales hijos de los principales de aquel pueblo que se hallaren bien enseñados y aptos para ello”. Sin embargo, todavía en 1708 no se cumplía su deseo. Según informó su hijo, el bachiller Bentura (*sic*) de Medina y Picazo —benefactor del santuario y heredero de su madre del patronato de esa obra pía—, si bien no había podido llevarse a cabo, al estar ya acabada la nueva iglesia y haber sido colocada en ella “la Santísima imagen” y tener un mayordomo que asistía con amor y vigilancia, reportaba que tenía el dinero de la música, pidiendo que se le diera cuenta de esos efectos.⁶ Por lo pronto y a pesar de esos empeños, la declaración de que era día de fiesta de tabla el 12 de diciembre tendría que esperar media centuria.

⁵ Antonio de Robles, *Diario de sucesos notables...*, t. 1, p. 206 y t. 3, p. 303.

⁶ AGN, *Bienes Nacionales*, v. 718, e. 7.

LA PATRONA

En el año 1737, en medio de una severa crisis agrícola¹ y de la propagación de una devastadora epidemia de *matlazahuatl*² —empezó en septiembre del año anterior afectando sobre todo a la capital, pero abarcó al reino entero durante más de dos años causando la muerte de muchos, sobre todo de indios—, el Ayuntamiento promovió y logró, de parte del arzobispo- virrey Juan Antonio de Vizarrón y del cabildo eclesiástico, que la virgen de Guadalupe fuera jurada como patrona de la ciudad de México. La función tuvo lugar el 27 de abril en la capilla real del palacio virreinal, mientras fue solicitada la confirmación de la Santa Sede.³ Las fiestas para esa jura solemne sucedieron entre el 21 y el 26 de mayo en la capital, las que al escritor y mineralogista Ignacio Carrillo Pérez le merecieron consignar que, durante sus noches, “la esfera toda pareció [...] haberse humillado a la tierra” con sus luminaires fijos en las cazoletas encendidas, con sus luminarias, cirios y antorchas. Todo eso fue posible, según él, gracias al “movimiento violento que da la pólvora a sus festivas invenciones”, con sus cohetes voladores, sus tiros lucidos y sus buscapíes errantes.⁴

¹ Rodrigo Martínez Baracs, “Los indios de México y la modernización borbónica”..., p. 54.

² Según Peter Gerhard era probablemente tifo. Véase de este autor *Geografía histórica*..., p. 17.

³ Para conocer con más detalle los sucesos, véase Iván Escamilla, “Reformar la reforma. Juan Pablo Zetina Infante y la polémica litúrgica e histórica por la jura del Patronato Guadalupano en Nueva España, 1737-1746”, en *Reformas y resistencias en la Iglesia novohispana*, Pilar Martínez López Cano y Francisco Javier Cervantes Bello (coords.), México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2014, p. 228-229. Otra fuente importante al respecto y sobre la que la historiografía ha abrevado mucho es la del presbítero del arzobispado Cayetano de Cabrera Quintero, *Escudo de armas de México*, Impreso en México por la Viuda de J. B. de Hogal, Impresora del Real y Apostólico Tribunal de la Santa Cruzada en todo este reino, 1746.

⁴ Ignacio Carrillo y Pérez, *Pensil americano florido en el rigor del invierno. La imagen de María Santísima de Guadalupe aparecida en la Corte*



Una vez terminada la peste en la capital, el mismo Ayuntamiento juró celebrar el 12 de diciembre de 1737 una solemne ceremonia en el santuario de Guadalupe como agradecimiento por los favores y protección de la virgen, y estableció guardar ese día como de precepto,⁵ intentando, sin lograrlo una vez más, que el día fuera declarado como fiesta de guardar con misa y oficio propios. A su vez, los promotores de ese primer patronato se propusieron alcanzar en toda la provincia eclesiástica mexicana que la virgen de Guadalupe fuera jurada como patrona de la Nueva España —nombrada esta última en crónicas, informes, sermones y florilegios poéticos de la época como “la América Septentrional”—, lo cual no resultó tan sencillo. Finalmente, conseguirían en 1743 que todas las ciudades episcopales “juraran localmente a la Guadalupana como su patrona, además de remitir sus poderes para la jura general”,⁶ lo que tuvo lugar el 4 de diciembre de 1746.⁷ Por su parte, el virrey Güemes y Horcasitas en un decreto de 1747 declaró que el 12 de diciembre era fiesta de tabla o guarda obligatoria para todos, pero “en tanto que el rey confirmaba esta disposición”.⁸

Septentrional América México, en donde escribía esta historia... , hijo de esta ciudad y dependiente de su Real Casa de Moneda, año 1793, México, D. Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, 1797, Guadalajara, Edmundo Aviña Levy editor, 1984, p. 467-447.

⁵ José Ignacio Rubio Mañé, *El virreinato IV. Obras Públicas y educación universitaria*, México, Fondo de Cultura Económica/Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2005, p. 193-194.

⁶ Iván Escamilla, “Reformar la reforma...”, p. 245.

⁷ Francisco Sedano, *Noticias de México desde el año de 1756, coordinadas y escritas de nuevo y puestas en orden alfabético en 1800*, México, Imprenta de J. R. Barberillo, 1880, t. I, p. 272.

⁸ Delfina López Sarrelangue, *Una villa mexicana...*, p. 46-47.



Tan despacio iban esos trámites, que el jesuita Juan Francisco López partió a Roma con el encargo de obtener la aprobación del patronato novohispano por parte del Papa Benedicto XIV —que a su vez debía contar con todo el respaldo de Carlos III—,⁹ lo cual se hizo realidad hasta el año 1754,¹⁰ en el que, además, se concedió a la fiesta el 12 de diciembre el carácter de “rito doble de primera clase con octava”, con asistencia del virrey primer conde de Revillagigedo y del arzobispo Manuel Rubio y Salinas. Aunque la decisión del patronato en todo el reino se celebrará con fasto en la Nueva España dos años después, la capital pudo engalanarse esa solemne fecha de ese 1754, mostrando abundancia de altares en las calles, adornos, gallardetes, paseantes y magníficos artificios de fuego en catedral, en varias iglesias y en la colegiata.¹¹

⁹ Iván Escamilla, “Reformar la reforma...”, p. 245-246.

¹⁰ Jaime Cuadriello, “Zodiaco Mariano. Una alegoría de Miguel Cabrera”, en *Zodiaco Mariano. 250 años de la declaración pontificia de María de Guadalupe como patrona de México*, México, Museo de la Basílica de Guadalupe, 2004, p. 27-33.

¹¹ José Manuel de Castro Santa Anna, “Diario de sucesos notables, 1752-1758”, en *Documentos para la historia de Méjico*, Méjico, Imprenta de Juan R. Navarro, 1854, t. v, p. 73 y 193-194.



LA DEVOCIÓN DE LOS INDIOS Y CARLOS III

Se remonta al primer decenio del siglo XVIII el proyecto de que el santuario fuera erigido en colegiata,¹ de acuerdo con el legado testamentario del capitán Andrés de Palencia, quien destinó 100 000 pesos para la fundación de un convento de religiosas agustinas o, en caso de que esto no tuviera efecto, para que se constituyera una iglesia colegial en Nuestra Señora de Guadalupe. A raíz de su muerte en 1707, sus albaceas tramitarán el asunto de la colegiata en el arzobispado, éste a su vez en la corte española y todos en el Vaticano, por lo que la gestión tomó su tiempo y no estuvo exenta de peripecias —entre otras cosas hubo varias bulas papales, 1725, 1731 y 1746, que la confirmaban— y de resistencias, como la del arzobispo mexicano, porque una vez siendo colegiata ya no quedaría bajo su jurisdicción.² Por su parte, desde 1735 los indios de Guadalupe que dependían de Santiago Tlatelolco lograron elegir a sus propias autoridades, celebrando solemnemente su primer cabildo el 25 de noviembre en el día su fiesta.

En cuanto a la Cofradía de los Naturales de Nuestra Señora de Guadalupe, fundada en 1678, ésta seguía activa hacia el año 1740. Su entonces mayordomo, don Nicolás de Guadalupe, informó que las limosnas que tuvo a su cuidado durante un año por parte de los cofrades —además de las que en cualquier día se dejaban a “Nuestra Señora”—, no sólo eran de la fiesta “Titular” —incluida la de los gober-

¹ AGN, *Historia*, v. 336. Una colegiata es una iglesia servida por un abad y canónigos seculares que celebran oficios a semejanza de las catedrales y cuenta con un cabildo, aunque no es sede obispal ni arzobispal. Según las disposiciones reales de 1748, el abad debía poseer los doctorados en derecho canónico y teología.

² Esa historia la relata con detalle Ignacio Carrillo Pérez, *Pensil americano...*, capítulos IX y X. Véase también AGN, *Historia*, v. 336 y 337.

nadores de los pueblos que hacían al día siguiente— y la de la fiesta de corte el día de la Aparición el 12 de diciembre, sino también en otras fiestas de los indios como la de “la Santa Cruz” y la “fiesta de Jesús”.³

En 1741 “los oficiales de República solicitaron a la Real Audiencia que hiciera formal la erección de su pueblo y lo dotara con el fundo que le correspondía”, autorizándose éste el 12 de septiembre de ese año con el nombre de Pueblo y Santuario de Guadalupe.⁴ Sin embargo, desconfiando de lo que pudiera suceder con la imagen de la virgen que consideraban estaba a su cargo una vez que el templo se designara como colegiata —a lo que se oponían—, “los gobernadores de las parcialidades de la ciudad de México y las del pueblo y Santuario” solicitaron a Carlos III que la pintura se les devolviera para depositarla en su iglesia antigua.⁵ Sin mencionar este último asunto y una vez consultada la opinión de diferentes eclesiásticos de la Nueva España, en febrero de 1748 por Real Cédula emitida en Madrid fue decretada por ese soberano una serie de “advertencias” con respecto a “que no se perdiera la devoción a la Santa Imagen por parte de los naturales”, indicaciones que debía tener presentes el cabildo de la iglesia colegial de Nuestra Señora de Guadalupe mientras se formaban sus constituciones y estatutos, y que resumen inmejorablemente los pormenores de esa tradición.

³ AHBG, *Santuario*, Mayordomía de Guadalupe, c. 269, e. 72.

⁴ Delfina López Sarrelangue, *Una villa mexicana...*, p. 49-50. Dice también esta autora que, aunque se conocerá como villa desde 1733 por un decreto de Felipe V, nunca se llevó a cabo la fundación legal debido a una controversia sobre su jurisdicción suscitada en el Ayuntamiento de la ciudad de México, pero que la sola noticia dio origen a que se asentaran ahí pobladores diversos, tanto indios como españoles, criollos y mestizos. Véase *ibid.*, p. 9-12 y 203.

⁵ *Ibidem*, p. 249.



Las advertencias del monarca se basaban en “la costumbre” que los indios venían practicando desde hacía más de un siglo cuando no había colegiata y, según el rey, no podían ahora argumentarse “pretextos de los oficios y de la ausencia del culto”. No se impediría a la gente, especialmente a los naturales, que subieran al presbiterio a cualquier hora a hacer oración o a ver a la virgen, ni se les obstaculizaría si querían poner a sus niños sobre el altar. Los indios podían acudir a la iglesia con “músicas, bailes y mitotes” y tocar y danzar en ella todo el tiempo que quisieren sin que dejara de haber “oficios divinos”. En el día de la fiesta “que llaman de los indios” no debía haber ninguna asistencia de ministros al coro, porque la iglesia tenía que estar desde la tarde anterior y el mero día “únicamente como si fuese de los indios”.

Los sacerdotes y acólitos sólo podían asistir a las misas y a ningún otro oficio por “razón del innumerable concurso”; el sermón, “según costumbre”, tenía que predicarse en lengua mexicana y si la multitud causara mucho ruido la misa sería rezada y no cantada. Tampoco se podía impedir ese día a los indios que “de tan remotas partes vienen al Santuario” que se quedaran a dormir en el cementerio, ermitas y pórticos y que hicieran sus lumbres y hogueras como siempre lo habían hecho; que en esa noche tuvieran sus regocijos y bailes “con que manifiestan su devoción”; que comieran en los pórticos “aunque los dejen llenos de cáscaras de frutas”; que soltaran o ataran por todo el lugar a “sus burros y caballerías” y que se allegaran al Pocito “que llaman de la Virgen” para sacar tierra, barro o agua “y lavarse con ella ahí mismo”. Era obligación de los prebendados poner delante de la virgen las velas que le llevaban los indios, aunque fueran delgadas como candelillas y de cera negra y mala, y colocarlas en el altar “a las horas y en los sitios que ellos quisieren”, así como las demás “ofrendas

pobres” —flores, ramilletes, xúchiles, ramos- que ellos mismos podían depositar si así lo desearan.⁶ A cambio, la corona recibía, entre otros, los beneficios de las jugosas limosnas y del estancamiento del pulque, cuyo consumo en esa celebración era apoteósico y que le daba pie, al mismo tiempo, para juzgar moralmente esa incontinencia.



En diciembre de ese año de 1748, fueron firmadas varias reales órdenes para que se erigiera la iglesia colegial del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, una de ellas dirigida especialmente al arzobispo de México Rubio y Salinas,⁷ quedando oficialmente fundada como “Insigne y Real Colegiata” el 22 de octubre de 1750,⁸ solemnizándose con un *Te Deum* en acción de gracias,⁹ y con la asignación de un abad, diez canónigos, seis racioneros y seis capellanes.¹⁰ Carlos III siguió firmando otras cédulas a propósito durante los tres años siguientes, siempre en el tenor de la conveniencia de conservar en los naturales la especial devoción a “esta portentosa imagen”, que en ellos, dijo, “resplandece con ternura y edificación”. También, para que hubiera en la colegiata confesores que supieran la lengua de los indios, para lo que debían “ser lenguas la mitad de los canónigos y racioneros” con objeto de que siempre se acudiera a su “consuelo e instrucción”.¹¹

⁶ AHBG, *Santuario*, Erección de la Colegiata, c. 78, e. 32. Lo mismo se estableció en cuanto a que la iglesia era de ellos como si no hubiera colegiata “en el día de los muertos [...] sin que a los prebendados se les tolere cualquier cosa en contrario”.

⁷ AGN, *Indiferente Virreinal*, Reales Cédulas Originales y Duplicadas, c/e 2445-014.

⁸ Francisco Sedano, *Noticias de México...*, t. I, p. 274.

⁹ Ignacio Carrillo Pérez, *Pensil americano...*, p. 63.

¹⁰ *Ibidem*, p. 67. Los racioneros eran prebendados con derecho a ración, en ese caso, en la iglesia colegial.

¹¹ AGN, *Historia*, v. 336 y 337, año de 1751.

Volvió sobre el asunto argumentando su celo piadoso, “para que el crecido número de indios que la general devoción lleva a visitar el Santuario de Guadalupe, encuentre así en el confesionario como en el púlpito el pasto espiritual correspondiente”.¹² Los “prebendados lenguas” debían explicar la doctrina cristiana a la hora que lo señalara el abad, quien tenía también que asignarlos para que se confesaran. Dispuso, asimismo, que algunas canonjías y raciones se pusieran a concurso, examinándolos en latinidad, moral y suficiencia en lenguas —se referirá en otra real orden a su capacidad de ser “inteligentes en mexicano y en ‘mazagua’”—, prefiriendo a los que supieran más de éstas. A su vez, el arzobispo debía formar una terna con los mejores, para que, finalmente, el virrey eligiera “según su práctica en concursos para curatos”. Un informe del arzobispo Aguiar y Seijas, emitido desde 1670 y que permanecería vigente por más de un siglo, permite conocer la lengua originaria predominante en las parroquias del Arzobispado de México: en 48 curatos hablaban náhuatl (54%); en 20, el otomí (23%); en 12, ambos (náhuatl y otomí) (13%); en 6, mazahua (7%); en tres, huasteco (3%) y en uno, matlatzinca (1%).¹³

¹² *Ibidem*, año de 1752.

¹³ Rodolfo Aguirre, “De bachilleres a clérigos: la búsqueda de grados, capellanías y lenguas indígenas en el Arzobispado de México, siglo XVIII”, en *Poderes y educación superior en el mundo hispánico: siglos XVI al XX*, Mónica Hidalgo Pego y Rosalina Ríos Zúñiga (coords.), México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2016, p. 405. Disponible en www.iisue.unam.mx/libros



Esas órdenes reales motivaron una respuesta/petición por parte del abad y de dos canónigos —que la hacían, según ellos, “para la felicidad y lustre de la Colegiata”—, dirigida al arzobispo Rubio y Salinas en septiembre de 1753. No estaban de acuerdo con que tuvieran que ser lenguas la mitad de los canónigos y racioneros, pidiendo que esto se exonerara a cambio de la obligación de ser doctores. Sostenían que todos los indios de Guadalupe eran inteligentes en castellano —“lo hablaban y se explicaban bien”— y que muchos de sus muchachos ignoraban la lengua de sus padres. En cuanto a los que venían “de fuera” o lo hacían por temporadas a lo largo del año, acudiendo sólo a bailar dentro de la iglesia, o a lo más, a pagar una misa y que a pesar de contar con confesores en castellano y mexicano, “absolutamente” ninguno lo practicaba no haciendo otra cosa más que bailar.

Dijeron que la multitud que acudía el día de la fiesta acostumbraba entrar y salir de la iglesia, adorar a la Santísima Imagen, cantar alabados noche y día y ver la procesión, pero nunca se confesaba ni comulgaba —aunque eso sí lo frecuentaban en los demás días los que iban de México y los de ahí que no eran indios, que, sin embargo, en esa jornada no tenían sosiego para disponerse a ello—; agregaron que a pesar de que se decían varias misas “muchísimos” naturales se quedaban sin ella. Se extrañaban de que no se tomaran en cuenta anteriores leyes reales que habían mandado que a los naturales se les enseñara la lengua castellana y en ella la doctrina cristiana. Recordaron que era sabido que ni en la más perfecta lengua de los indios se podían, sin cometer graves disonancias, explicar bien y con propiedad los misterios de la Santa Fe Católica. Estaban seguros de que mientras menos oyeran su lengua mejor serían adoctrinados; de que, aunque había muchos buenos conocedores del mexicano, incluso en éstos había imperfecciones y de que las demás lenguas “bárbaras” —se referirán

también a una “variedad de lenguas”— entre los visitantes del santuario apenas tenían otros maestros además de los indios que las hablaban.

Para esos eclesiásticos, enseñarles el catecismo en su lengua haría que se arraigaran más a ella, mientras la uniformidad del lenguaje podría llevar a “que los indios nos cobren más amor”. Pero, sobre todo, dado que los naturales no iban a solicitar “su provecho espiritual por medio de los santos sacramentos y predicación”, sugerían que bastaba sólo con que los atendiese el vicario. Creían que el culto podía venir a menos si los “prebendados idiomistas” tenían pretexto para faltar al coro por estar sentados en los confesionarios o, en el caso de los hablantes de otomí “y mucho más en el mazagua”, que nunca tendrían auditorio para la explicación de la doctrina, aunque se justificara su inacción. Por último, sostenían que, en cuanto a clérigos concedores de otomí o mazagua, sólo los había “cerriles y montaraces para el servicio de esta Colegiata” que por vivir en pueblos apartados “dejaban las morales políticas de su crianza”.¹⁴



El arzobispo Rubio y Salinas, por sus propios fueros y posiblemente en conflicto de jurisdicciones con el abad, envió esa carta a Carlos III acompañada de su propia opinión, que era contraria a la que en ella se expresaba y, de paso, elogiosa de las decisiones implementadas por el monarca. Afirmó que entre los indios que acudían al santuario, eran muy pocos los que hablaban castellano y muchos los que lo percibían con poca penetración, siendo la causa de que no solicitaran la administración de los sacramentos, corroborando de paso que eso sucedía. También pensaba que era falso decir que no hubiera sacerdotes capaces de explicarles en sus lenguas o que los doctores supieran administrar

¹⁴ AGN, *Historia*, v. 336.

un curato o tener experiencia en el confesionario, agregando que, mientras no se lograra el importante proyecto de enseñarles castellano, tenían que ser instruidos en su idioma. Por su parte, desde la corte de Madrid se respondió a Rubio y Salinas en mayo de 1754, diciendo que a su majestad el escrito de los prebendados de la colegiata le había causado “muchacha estrechez” y que debía decirles que la instancia “fue de su real desagrado”. Les recordó que él había tomado las decisiones con madurez y que sería perjudicial “el total destierro de la pericia de los expresados idiomas en los ministros de Dios”, más aún cuando para la instrucción de los indios en el castellano era necesario o muy útil a los maestros la inteligencia del idioma “que practica el que va a ser instruido.”¹⁵ Mientras tanto, en ese decenio de los cincuenta, los indios seguían celebrando en la Real Colegiata su fiesta anual que, al decir de un contemporáneo, reunía a “los más de los naturales” que llegaban “de todo el reino”.¹⁶

¹⁵ *Idem.*

¹⁶ José Manuel de Castro Santa Anna, *Diario de sucesos notables...*, t. IV, p. 50.

SUENAN ATABALES Y CHIRIMÍAS

Data de 1754 un manuscrito de Mariano Fernández de Echeverría y Veytia conocido como *Descripción de cuatro imágenes de Nuestra Señora*,¹ en el que se da cuenta de que algunos sábados a lo largo del año los indios e indias jóvenes o adultos acudían al santuario —muchos de ellos de “parajes muy remotos”— a “obsequiar a Nuestra Señora” con sus danzas. Lo hacían “al uso de su antigüedad”, vestidos —unos mejor que otros— con máscaras y plumajes y, según este historiador, se ponían en medio de la iglesia y bailaban en el orden que iban entrando durante horas enteras, “porque son incansables”. Las danzas le merecían el calificativo de “primorosas y de bastante ingenio y artificio”, mientras otras eran alegóricas y figurativas de algunos sucesos como la Aparición de la Virgen, la Conquista de México, el recibimiento de Moctezuma a Cortés o, entre otros, las proezas de Malinche. Sin embargo, no dudó en apuntar que cuando eran más numerosas y mejores acontecían en el día de su fiesta.



Dos años y medio después de que en 1754 fuera aprobado por Benedicto XIV el juramento del Patronato de la virgen de Guadalupe para toda la Nueva España, fue celebrado

¹ Mariano Fernández de Echeverría y Veytia, *Descripción de cuatro imágenes de Nuestra Señora por el hijo de José Fernández de Veitia (sic) Linaje, que fue oidor*, H. H. Bancroft, Mexican Manuscripts, Papeles Eclesiásticos, 144 (5), citado por Delfina López Sarrelangue, *Una villa mexicana...*, p. 275. Este manuscrito fue desarrollado más ampliamente en la obra de ese autor que se publicó en México en la Imprenta de Alejandro Valdés en el año 1820 con el nombre de *Baluartes de México. Descripción histórica de las cuatro milagrosas imágenes de Nuestra Señora que se veneran en la muy noble, leal, e imperial ciudad de México, capital de la Nueva España*, p. 60-62.

muy solemnemente tanto en la catedral metropolitana los días 9, 10 y 11 de noviembre de 1756 como en la colegiata el 12 de diciembre y, a partir del día siguiente, con el inicio de un novenario que terminó el día 21. Las jornadas de la ciudad de México fueron muy suntuosas, destacando la procesión jerarquizada en la que se dio un lugar a las parcialidades de San Juan y Santiago, según Castro de Santa Anna, “por considerar esta función muy propia de ellos por habersele aparecido la Divina Señora al feliz indio Juan Diego”.² Hubo también iluminaciones, altares callejeros con mucha plata, adornos en los balcones, miles de espectadores tanto citadinos como forasteros, música, fuegos artificiales, repiques y abundancia de flores en barrios y arrabales. En el santuario, con no menos protocolo y fuegos de artificio, fueron dedicadas misas, salves, letanías y prédicas y el novenario estuvo cada día a cargo de alguna orden religiosa, asistiendo en uno de ellos el virrey marqués de las Amarillas y la Real Audiencia.³

Especial fue, asimismo, la fiesta de los indios el 21 de noviembre de ese año de 1756 que tuvo lugar en este último recinto, reseñando un cronista tres asuntos que nadie en su tiempo pasó desapercibidos: el que concurrían a visitar a la virgen indios “de todos los lugares del reino”, inundando el sitio y el cerro; la cuantiosa limosna que dejaban de medio en medio real; el innumerable concurso de todo género de personas que era atraída ese día al santuario por su vistosidad, con un paisaje inundado de banderas y del sonido de atabalillos y chirimías.⁴ La cuenta del bachiller Francisco

² En la procesión hubo también la presencia de unos niños “vestidos en traje de indio”, ricamente ataviados y alhajados, y con canastos llenos de flores que iban esparciendo por el suelo. Según Castro de Santa Anna, uno de ellos portaba una cazuela de plata de martillo “que vaporaba suaves y deliciosos olores”. Véase José Manuel de Castro Santa Anna, *Diario de sucesos notables...*, t. IV, p. 59.

³ *Ibidem*, t. VI, p. 54-71 y Francisco Sedano, *Noticias de México...*, t. I, p. 272-273.

⁴ José Manuel de Castro Santa Anna, *Diario de sucesos notables...*, p. 69. Según este autor, pasaba de 10 000 pesos la limosna que se colectaba ese

LA SEDUCCIÓN DE LAS DANZAS

Hacia 1763, fray Francisco de Ajofrín escribió en su diario de viaje a la Nueva España que se había enternecido en el santuario al ver la simplicidad, la candidez y el amor con los que los indios veneraban a “su querida Madre y Señora de Guadalupe”. Dijo también que apenas había días en que no concurrieran muchos pueblos de ellos a ofrecerle “algún donecillo”, llevándole “sus danzas de inditos e inditas vestidos a la usanza”, bailando con arte y concierto delante de “su Reina” aquellas danzas antiguas que le parecían “tan inocentes como devotas”.¹ Este asunto generó puntos de vista encontrados entre los miembros del clero durante la segunda mitad del siglo XVIII. Juan Manuel Vázquez, a propósito de un sermón que se pronunció en Querétaro hacia 1758, manifestaba que la idolatría quedaba sólo en el recuerdo.² Empero, según el parecer —expresado en 1765— de Joseph Manuel Rodríguez, consultor de cámara del arzobispo de México, quien era, asimismo, lector jubilado y excustodio y excronista general de la Provincia del Santo Evangelio, había “tenacidad en los indios al retener sus antiguas costumbres y ceremonias”, argumento que repitió en 1768 en una oración panegírica pronunciada en la colegiata durante la solemnidad anual de la Nobilísima Ciudad “por la maravillosa aparición” de Nuestra Señora de Guadalupe.³ Mientras en 1769 el provisor de indios Manuel Joaquín Barrientos “condenaba las creencias y los usos

¹ “Diario del viaje que por orden de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide hizo a la América Septentrional en el siglo XVIII el P. Fray Francisco Ajofrín”, en *Archivo Documental Español publicado por la Real Academia de la Historia*, t. XII, Madrid, MCMLVIII, p. 119.

² Alicia Mayer, *Flor de primavera mexicana. La Virgen de Guadalupe en los sermones novohispanos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010, p. 195.

³ *Ibidem*, p. 196, 198, 234 y 251.

indígenas que contradecían el dogma y el ritual católico”,⁴ en una *Oración a Nuestra Señora de Guadalupe* de 1770,⁵ el arzobispo Lorenzana mencionaba, a esas alturas de la pretendida modernidad, al “ídolo de Tonantzin” que, según él, había sido desterrado por la aparición de la Madre de Dios, la que deseaba admitir en su regazo a los indios.

Esa ambivalente percepción fue evidente de nuevo en 1771 cuando se resolvió, una vez más, que en ninguna ocasión ni por motivo alguno se debían obstaculizar las devociones de los naturales en la colegiata, mientras al mismo tiempo el sínodo obispal redactaba las normas del Cuarto Concilio Provincial Mexicano que, si bien no entrarían en vigor, reiteraban por entonces, tal como se había hecho en los concilios de 1555 y de 1585, que debía borrarse de la memoria de los indios y disipar en ellos “de raíz” todo lo que les recordara el gentilismo. Mandaban ahí que no usaran en sus danzas coronas ni adornos que den sospecha a idolatría; que en su forma de vestir tampoco dieran señales de lo mismo y que no ejecutaran canciones donde refirieran sus historias e impiedades, cantando sólo lo aprobado por sus párrocos.⁶ Es significativo el hecho de que, a pesar de prohibirse que danzaran adentro de la iglesia y en lugares ocultos, en la fiesta de los indios a su Santísima Madre de Guadalupe sí se permitía.⁷

⁴ Serge Gruzinski, “La ‘segunda aculturación’. El estado ilustrado y la religiosidad indígena en Nueva España”, *Estudios de Historia Novohispana*, v. 8, 1985, p. 187-188.

⁵ Alicia Mayer, *Flor de primavera mexicana...*, p. 198.

⁶ “Concilio Provincial Mexicano IV celebrado en la Ciudad de México en el año de 1771”, en *Concilios provinciales mexicanos...*, p. 9.

⁷ Según la opinión de Serge Gruzinski (“La ‘segunda aculturación’”..., p. 187-188), hacia la segunda mitad del siglo XVIII la cuestión de las idolatrías para las autoridades administrativas ya tenía “un lugar secundario”, si no es que era un “asunto concluido”. Acepta que la preocupación no había desaparecido del todo, pero que las decisiones tomadas durante el último cuarto del XVIII por el fiscal de lo civil por motivos de orden público contra “la religiosidad barroca” de los indios, evidente, por ejemplo, en las danzas de pluma para su fiesta titular, no era asumida por la Iglesia, la que toleraba esa reminiscencia a pesar de “su tonalidad prehispánica”.



Las autoridades eclesiásticas, por otro lado, reconocían la fe de los naturales a Nuestra Señora de Guadalupe, lo que se puede apreciar en un edicto del arzobispado del 25 de agosto de 1773 dirigido en “carta cordillera” a muchos curatos de los pueblos de indios de su jurisdicción, en el que les indicaban que hicieran rogativas a ella por espacio de nueve días “para alcanzar del Todopoderoso por intercesión de María Santísima la lluvia y serenidad que tanto necesitamos”.⁸ También en el caso de aplicar las reales cédulas emitidas en junio y septiembre de 1774, en las que se indicaba que tres canonjías y tres raciones de la real colegiata se debían proveer de sujetos “lenguaraces”, examinados sinodalmente.⁹ Además del mexicano —para el que se destinaban cuatro plazas—, debían opositar vacantes en “idiomas otomí y ‘matzahua’” —una plaza para cada

⁸ AGN, *Bienes Nacionales*, v. 1182, e. 13. Es conocido que, durante la época colonial, la que tradicionalmente era invocada para atraer la lluvia era la virgen de los Remedios —también para toda clase de calamidades públicas—, mientras a la virgen de Guadalupe se le rogaba en los casos de inundación. Por otro lado, según las firmas de los que recibieron el edicto, se trataba de pueblos de la ciudad de México y de los que ahora forman los estados de México, Querétaro e Hidalgo. En cuanto a la totalidad de los distritos (un distrito incluía a su vez a varios pueblos que aquí no son mencionados) que componían la Arquidiócesis de México entre 1750 y 1810, según William B. Taylor, eran Acapulco, Actopan, Apam, Cadereyta, Cempoala, Chalco, Chilapa, Coatepec, Coyoacán, Cuautitlán, Cuautla, Cuernavaca, Guayacocotla, Huejutla, Iguala, Ixcateopan, Ixmiquilpan, Lerma, Malinalco, Metepec, “Mexicalcingo”, México, Meztlán, Otumba, Pachuca, Pánuco, Querétaro, San Cristóbal Ecatepec, San Luis de la Paz, Sochicoatlán, Tacuba, Taxco, Temascaltepec, Tenango del Valle, Teotihuacán, Tetela del Río, Tetepango, Texcoco, Tixtla, Toluca, Tula, Tulancingo, Valles, Xilotepec, Xochimilco, Zacualpan, Zimapán y Zumpango de la Laguna. Véase, de este autor, *Ministros de lo sagrado*, México, El Colegio de Michoacán/Secretaría de Gobernación/El Colegio de México, 1999, v. 1, p. 56. Esta extensión del arzobispado se mantendría hasta el año de 1863 en el que fue reducida a la ciudad de México. Véase nota 3 del capítulo “Fecha de indios y fecha de españoles”, p. 96 de la presente obra.

⁹ AGN, *Clero Regular y Secular*, v. 90, e. 5 y 11.

uno—, según otra cédula real de noviembre de 1776.¹⁰ Con respecto al mazahua, sin embargo, fue siempre muy difícil encontrar especialistas, ya que ni la Real Universidad ni el Colegio Tridentino contaban con la cátedra de esa lengua y, según el cabildo de la Colegiata, en 1775, “de los años que lleva desde su erección esta Yglesia, no ay memoria que un Matzahua haia intentado confesarse en su idioma”, señalando también que los que lo hablaban eran “sugetos no de carrera”, en los que no se hallaban “las partes deseadas para ejercer su ministerio”.¹¹



Entre los años de 1775 y 1779, Mariano Fernández de Echeverría y Veytia redactó su famoso libro *Baluartes de México* —el que se daría a conocer hasta 1820—, en el que, entre otras veneraciones a la virgen María en la ciudad de México (Remedios, de la Bala y de la Piedad), dedicó muchas páginas a la devoción, que en su siglo, se tenía por la virgen de Guadalupe. Incorporó ahí un escrito que había iniciado dos décadas antes sobre las danzas de los indios a su Señora en cada sábado del año y en las fiestas dedicadas a ella. Agregó ahora que, además de danzar “vestidos al uso de sus antepasados” con plumas y máscaras, entonaban en cuadrillas sus tradicionales cantares en su lengua, en los que referían las distintas milagrosas apariciones.¹² En cuanto a la fiesta de los naturales, dijo que concurrían a ella no sólo de los contornos de la ciudad de México sino de 30, 50 o 60 leguas de distancia, llegando a ser innumerable la multitud que se juntaba llenando la iglesia, la plaza y el cerro.

¹⁰ AGN, *Indiferente Virreinal*, Clero Regular y Secular, c/e 5248-020; *Indiferente Virreinal*, Correspondencia de Diversas Autoridades, c/e 6221-087.

¹¹ AGN, *Bienes Nacionales*, v. 562, e. 7.

¹² Mariano Fernández de Echeverría y Veytia, *Baluartes de México...*, p. 12.

Creía que se podía conjeturar su número por la limosna recogida, pues de medio en medio real que daba cada uno —ocho reales hacían un peso—, aquel día se juntaban 1 200, 1 500 o hasta 1 800 pesos, lo que hablaría de un rango de participantes entre 14 000 y 20 000. Además, medía su gran afecto por la virgen en la procesión, ya que cuando salía en andas la imagen de Nuestra Señora todos querían ir alumbrándola, teniendo que convencer a algunos de no dejar sin luz al Santísimo Sacramento. Es posible que fuera esta imagen peregrina la que tenía los rayos fabricados en plata, según un documento muy posterior que daría cuenta de su fundición.¹³ Volviendo a Veytia, le parecía, sin embargo, que había mucha hermosura y diversión en los puestos de frutas, de bizcochos y de variados comestibles y en la proliferación de bodegones que atraían, además de los indios, a mucha gente de todos los sectores sociales de la ciudad, llenando con millares de personas la calzada de México a Guadalupe y la misma “Villa”. No dejó de apuntar que ese comportamiento festivo incluía desórdenes en la comida y en la bebida, que eran tan grandes, dijo, como la cantidad de asistentes.¹⁴



Por su parte, desde su exilio en Bolonia, Italia, —país donde había proliferado la reproducción de la pintura de la virgen de Guadalupe en iglesias, capillas y conventos—, el jesuita Francisco Javier Clavijero dio a conocer un escrito dirigido a los lectores católicos italianos en el año 1782, dedicado a la historia de “su prodigiosa y renombrada imagen”. Afirmó ahí que, a pesar de que los españoles de la segunda mitad del siglo XVI no construyeron un mejor templo para ella,

¹³ AHBG, *Colecturía*, c. 200, e. 34.

¹⁴ Mariano Fernández de Echeverría y Veytia, *Baluartes de México...*, p. 60-61.

se presentaron siempre en el “Santuario” a implorar con plegarias y votos su protección, y que desde entonces los indios, “acudían en masa aún de regiones distantes”, a honrar a la virgen con sus acostumbrados obsequios de flores, con cantos y bailes devotos.¹⁵ Ofreció el dato —bastante cercano a la realidad— de que en el tiempo en el que escribía se congregaban en la fiesta de los naturales “entre veinticuatro y veintiséis mil indios, además de una inmensa multitud de hispanos y otras gentes de la capital y lugares cercanos”. Agregó con total certidumbre que perduraban sus frecuentes bailes y que era “impresionante” que, siendo muy pobres, casi la mayoría de los millares de indios que iban al santuario ese día rendían homenaje a la virgen con alguna limosna “por sí y por cada uno de sus hijos”.¹⁶ La importancia de esta limosna, se manifiesta, entre otras cosas, en la abundante cantidad de peticiones por parte de sacerdotes que, entre 1770 y 1800, solicitaron ser asignados en cualquiera de las puertas o los sitios donde se colocaban los platos donde se recaudaba ese dinero, dado que no era menor el “premio” que recibían, el que se tasaba en función del tiempo dedicado y en porcentaje con el total recibido.¹⁷ Por otro lado, entre 1777 y 1791 fue construida la capilla llamada del Pocito, lugar milagroso, en el que desde hacía mucho tiempo se recibían amplias limosnas.

¹⁵ Francisco Javier Clavijero, *Breve Ragguaglio della Prodigiosa e Rinomata Immagine della Madonna di Guadalupe del Messico*, Cesena, Gregorio Biasini all' Insegna de Pallade, 1782. El abad de la basílica, monseñor Shulemburg, hizo traducir esta obra en 1970 y aparece publicada como *Breve noticia sobre la prodigiosa y renombrada imagen de Nuestra Señora de Guadalupe de México*, en *Testimonios históricos guadalupanos...*, p. 590.

¹⁶ *Ibidem*, p. 590 y 593.

¹⁷ *Guía de documentos novohispanos del Archivo Histórico de la Basílica de Guadalupe*, Gustavo Watson Marrón, 2006, formato CD-rom. Véase *Secretaría Capitular*.

ÚLTIMOS AÑOS DE SU COFRADÍA

Un oficio emitido en 1784 por el Provisorato de Indios del arzobispado advertiría que su cofradía estaba “casi totalmente abolida”, lo que, según éste, conllevaba el deterioro de su ermita y de la casa que servía de “abrigo y hospedería” a los indios “que de todas partes ocurren diariamente a implorar el patrocinio de María Santísima de Guadalupe”, y que tenían que alojarse a campo abierto, expuestos a muchas inclemencias. Fue sugerido, entonces, que se imprimieran patentes para que los indios que lo solicitaran fueran recibidos en ella y cooperaran para sus “piadosos fines” y que los curas exhortaran a “Gobernadores, Alcaldes y Repúblicas” a contribuir para la casa con una limosna voluntaria. Los naturales debían pagar dos reales por el asiento de las patentes —la cuota que se estableció en su origen para los hombres era de cuatro reales— y contribuir semanalmente con medio real “de cornadillo” (contribución) que se debían remitir al provisorato, pudiendo esas autoridades cobrar sobre cada peso “lo que parezca convenir a su trabajo”.¹

En 1786 se expidió una licencia al “rector” de esa asociación a fin de que pudiera pedir limosna para ella dentro y fuera de la ciudad, excepto en el Real de Huautla y en la jurisdicción de Atenanco del Río;² sin embargo, ya no era una prioridad para los indios sostenerla. Hacia noviembre de 1794, el canónigo Beye Cisneros informó que, según los documentos que había en el santuario, la cofradía que durante algún tiempo “estuvo extendida” entre los naturales de “todo el reino” en sus días se hallaba reducida a un cortísimo número de cofrades que no tenían rentas ni bienes algunos.³ Finalmente, en 1801 fue comunicado al virrey

¹ AHBG, *Secretaría Capitular*, Cofradías, c. 341, e. 67.

² AHBG, *Secretaría Capitular*, Cofradías, c. 403, e. 18.

³ AGN, *Clero Regular y Secular*, v. 112/33604/1, e. 1.



Berenguer de Marquina que la Cofradía de la Virgen de Guadalupe no existía más y que las limosnas que seguía recogiendo el mayordomo cofrade Juan de la O eran para pagar cera, sermón, fuegos, luminarias y otros gastos de la fiesta y destinar algún dinero para las funciones de “Palmas, Presentación y Descendimiento”.⁴ Hay que subrayar que, a pesar de no sostener más su cofradía, ellos no dejarían de dotar magníficamente a lo largo del siglo XIX y durante las primeras décadas del XX, su infaltable solemnidad a Santa María de Guadalupe.

⁴ AHBG, *Secretaría Capitular*, Correspondencia con virreyes, c. 347, e. 15 y AGN, *Clero Regular y Secular*, v. 112/33604/1/e.1.

OTRA VEZ EL PULQUE

En la segunda mitad del siglo XVIII, el asunto de la venta y el consumo desbordado del pulque¹ —entreverado con la devoción de los indios en los días de su fiesta en todo el santuario— adquirió subrayada relevancia para la corona, los funcionarios virreinales, los hacendados productores, los jefes políticos locales —que dictaban órdenes pero aceptaban, al mismo tiempo, sobornos— y el clero, que entre sí podían sostener intereses encontrados, si bien compartían un discurso que consideraban necesario combatir los delitos y los pecados públicos que suscitaba y que dio mucho de qué hablar en la sociedad de su tiempo. Mientras la embriaguez no detenía su curso, dándose además a conocer periódicamente los pregones y las anheladas “posturas” del asiento de pulques en “la Villa”,² la Real Hacienda comenzó en 1763 a administrarlo,³ prolongándose todavía los asientos hasta el año de 1778, en el que definitivamente asumió el control la Dirección General de Pulques integrada a las Reales Aduanas, siendo los ramos de alcabalas y pulques los que representaron el mayor ingreso fiscal aportado al erario —con excepción del que provenía del sector minero—.⁴ Eso explicaría, en parte, la pugna de intereses que se hizo más evidente entre los años de 1774 y 1781, y que incluía ahora a los administradores locales quienes, entre otras cosas, además de otorgar licencias para la venta, asentaban en un libro las entradas diarias de

¹ Según Juan Pedro Viqueira, con medio real podía comprarse 1.5 litros de fino y 2.5 litros de ordinario, aunque su precio tendió a elevarse a fines del siglo XVIII y principios del XIX debido al aumento de los impuestos que lo gravaban, sin descuidar, sin embargo, que hubo también mucho pulque clandestino que no pagaba impuestos. Véase *¿Relajados o reprimidos?...*, p. 170 y 196.

² Véase, por ejemplo, AGN, *Alcabalas*, v. 168, e. 4.

³ Sonia Corcuera de Mancera, *El fraile, el indio y el pulque...*, p. 252.

⁴ José Jesús Hernández Palomo, *La renta del pulque en la Nueva España...*, p. 238-239.

pulque fino y tlachique —este último pagaba muchos menos impuestos porque provenía de magueyes cimarrones o silvestres y era de ínfima clase—⁵ y todo lo devengado. Por un lado, fueron dados a conocer por la “ilustrada” Real Audiencia gobernadora —dadas las quejas ante Carlos III por parte de varios sacerdotes— algunos bandos y encargos dirigidos al abad de la colegiata para que celara la observancia de la “prohibición absoluta” del consumo de pulques en las fiestas de naturales y de la Aparición.⁶ Por otra parte, tal como se había hecho desde el siglo XVI,⁷ se seguía favoreciendo a los que provocaban entre los indios ese vicio.



Hay testimonio de 1777 de que el canónigo magistral y cura de la colegiata, Francisco Rangel Alcaraz, pidió a la Real Audiencia que removiera una pulquería cercana sobre la que se acumulaban muchas quejas “porque alteraba el orden y escandalizaba”,⁸ mandando el virrey Antonio María de Bucareli que fuera retirada. Ese canónigo manifestó al año siguiente su desacuerdo por los excesos que producían otras pulquerías instaladas en jacales, cuando fue el mismo Bucareli quien había permitido sólo tres en esa villa. Denunció, además, a varios indios que vendían pulque “hasta de noche” en diversas casillas, generando “muchos perjuicios”. Dijo que ya era “práctica corriente” que el superintendente de la villa, “a pedimento del Magistral”, expidiera un bando prohibitivo de la venta de pulque y otras bebidas para las fiestas y vísperas de Nuestra Señora de

⁵ José G. Lobato, *Estudio químico-industrial de los varios productos del maguey mexicano...*, p. 159.

⁶ Consta esta información en AHBG, *Secretaría Capitular*, Villa de Guadalupe, Informe del cabildo sobre la pertinencia de vender pulque, 1815, c. 372, e. 95.

⁷ Sonia Corcuera de Mancera, *El fraile, el indio y el pulque...*, p. 123.

⁸ AGN, *Indiferente Virreinal*, Judicial, c/e 3900-041.

Guadalupe, lo que había permitido experimentar —a pesar de la innumerable concurrencia de gente— la ausencia de pleitos, heridas y aún muertes.

Sin embargo, se veía obligado a peticionar de nuevo porque, según él —y tratando de quedar bien con Carlos III—, había “perjuicio a los reales derechos”, en un momento en el que se avecinaba la fiesta de los indios en noviembre y dado que el administrador de pulques, Vicente Escontría, había empezado a repartir licencias para la venta de esa bebida, además de las otorgadas a las tres pulquerías autorizadas. No deja de ser interesante la respuesta oficial al cura, al que le fue indicado, sutilmente, que supiera “conciliar el servicio de ambas majestades” —el de Dios y el del monarca— y que, si gustaba, “podía recurrir al virrey como lo había hecho en otras ocasiones”. Con vaguedad, respecto a la prohibición de venta de pulques, se dijo en ese oficio que debía dictarse “la oportuna providencia según lo practicado en otros años, sin que el citado administrador se oponga a ninguna de ellas”. Sin embargo, al mismo tiempo, en otro escrito de la misma fecha se le recordó que era su deber “conciliar los intereses reales con los del público” y, sobre todo, que cuidara “que no resulten quejas ni recursos”.⁹



En el decenio de los ochenta, ese estira y afloja continuó con un discurso oficial que apelaba permanentemente al control con respecto al consumo de bebidas embriagantes, pero siempre unido a la permisividad, tratando de concertar, por un lado, lo que consideraban de mejor provecho para la moral y educación de los indios y, por el otro, sin afectar las utilidades de la Real Hacienda. Un firmante anónimo denunciaba en 1786, ante el director general del ramo de pulques, Juan Navarro, que la decadencia de la

⁹ AGN, *Indiferente Virreinal*, Pulques, v. 2, e. 10.

administración de esa bebida en la Villa de Guadalupe se debía al combate contra ella que había emprendido el canónigo doctoral de la “Real Colegiata”, don Fermín Fuero.¹⁰ A su vez, el “Supremo Gobierno”, para “evitar el que vuelva a introducirse el irreverente escándalo y desorden que se experimentaba en años pasados”, ordenó ese año al justicia de “la Villa y Santuario” que, “con la solemnidad acostumbrada”, publicara sin falta en las vísperas de la fiesta de los naturales —25 de noviembre— y en la de la “milagrosa aparición” —11 de diciembre—, que durante las fiestas a la virgen quedaba prohibido a toda persona, sin excepción, que en todo lugar público o privado en la extensión de la villa y sus calzadas se usara y vendieran pulques y otras bebidas. La pena que debía imponer, si esto se infringía, era derramar “sin la menor tolerancia y disimulo” todas las bebidas que se encontraran en calles, casas y puestos, incluidas las que sólo eran conducidas y que de todo ello debía dar cuenta a la “superioridad”.¹¹

Habría que sumar a este intento de reglamentación ordenada de la conducta festiva la disminución del consumo general de pulque en la ciudad de México que ocurrió, según un historiador, “entre 1775 y 1810” y que se explicaría por el empobrecimiento del pueblo y por el aumento de la costumbre de ingerir bebidas destiladas como el mezcal y el chinguirito.¹² Aunque quizás con cifras un poco menos prometedoras, el pulque, sin embargo, continuó vigente en el consumo diario de los habitantes de la villa —incluso en los días de fiesta a pesar de su prohibición— como se aprecia en las partidas que dieron cuenta, desde 1792 hasta 1797, de los reales derechos generados por las arrobas de fino y de tlachique que fueron pesados y por el envío del dinero a la tesorería.¹³

¹⁰ AGN, *Indiferente Virreinal*, Pulques, c. 2151, e. 009.

¹¹ AGN, *General de Parte*, v. 65, e. 75.

¹² Juan Pedro Viqueira, *¿Relajados o reprimidos?...*, p. 204-205.

¹³ AGN, *Indiferente Virreinal*, Pulques, c. 0222, e. 005; c. 0222, e. 009; c. 6563, e. 066; c. 5364, e. 040; c. 6367, e. 20.



Al mismo tiempo, no es posible no tomar en cuenta la opinión del canónigo de la colegiata Beye Cisneros, quien señalaba en noviembre de 1794 que, a pesar del bando que publicaba “el justicia” para que no se vendiera pulque en el día de la fiesta de los naturales, se llenaba la calzada de puestos que expresamente lo ofrecían. Creía que esto era la causa de que hubiera disminuido la limosna que siempre habían dejado los indios, porque llegaban ebrios al santuario, convirtiendo en “abominación” un culto que debería ser de “verdadera devoción”. En ese mismo expediente se guarda una orden del fiscal de lo civil dirigida al teniente de Guadalupe, en la que le insistía que “con motivo del expendio de pulque” debía, con el auxilio de la tropa, hacer rondas y patrullas para “celar y velar que no haya desórdenes”.¹⁴ En los últimos años de ese siglo XVIII, el administrador de pulques de la Villa de Guadalupe, José de Estrada, informó al director del ramo, Juan Navarro, que en 1799 se obtuvo una ganancia líquida de 8 264 pesos con 59 granos, cantidad que, comparada con la que se alcanzó el año anterior, había logrado un aumento para la Real Hacienda de 701 pesos con 6 tomines, lo que a Navarro le resultó “de complacencia”.¹⁵

¹⁴ AGN, *Clero Regular y Secular*, v. 112/33604/1/e. 1.

¹⁵ AGN, *Indiferente Virreinal*, Pulques, c. 3279, e. 013.

CURAS LENGUARACES

La última década del llamado siglo ilustrado también se distinguió por las oposiciones para tres canonjías y tres raciones de “idiomas” —se estipuló, como señalé más arriba, por reales órdenes en 1774 y 1776—, que no dejaron de programarse en la colegiata.¹ Los aspirantes —dependiendo si era canonjía o ración— debían dominar ya fuera el mexicano (náhuatl), el otomí o el mazahua, y demostrarlo junto con otros conocimientos ante un jurado compuesto por miembros del clero regular y secular. Éste presentaba luego al virrey una terna con los nombres de los que resultaron mejores para que escogiera al ganador, según su “superior agrado”, y lo comunicara al soberano. Todavía correspondían cuatro plazas para el mexicano —eran los concursos que se abrían más frecuentemente—, una para el otomí y otra para el mazahua.² El uso de esas lenguas indica los límites de la enorme extensión geográfica desde donde se desplazó la gran mayoría de los naturales que acudían al santuario a lo largo del siglo XVIII —que coincidía con el área del arzobispado y que para entonces incluía una parte del obispado de Puebla—. Hacia 1799 no había cambiado el que los “lenguaraces” debían examinarse en latinidad y moral, tener “suficiencia en los idiomas de los indios” y contar con la experiencia de haber “predicado la palabra divina en las diferentes festividades de los pueblos”.³ Un año después, iniciando el siglo XIX y con motivo de la vacante de una ración de idioma mexicano que ganó un cura de Tlaxcala, se recordó, además, la

¹ AGN, *Clero Regular y Secular*, v. 90, e. 5 y e. 11 y *Clero Regular y Secular*, c. 5248, e. 20.

² AGN, *Indiferente Virreinal*, Reales Órdenes, c. 1108, e. 009; *Indiferente Virreinal*, Clero Regular y Secular, c. 5248, e. 021; *Indiferente Virreinal*, Clero Regular y Secular, c. 5248, e. 022; *Indiferente Virreinal*, Clero Regular y Secular, c. 5248, e. 019.

³ AGN, *Indiferente Virreinal*, Arzobispos y Obispos, c. 5656, e. 019.

obligación de los candidatos de exhibir conocimientos teológicos y filosóficos.⁴



Desde mediados de esa centuria, Carlos III sostuvo firmemente un discurso que consideraba nocivo que se prescindiera en el santuario de curas peritos en “idiomas” de los naturales, ordenando Carlos IV, en 1800, que fuera nombrado un asistente real en las oposiciones a “prebendas de idioma”.⁵ También perseveró en la decisión de que se respetaran las costumbres festivas de los indios, asuntos ambos a los que, por lo pronto, se sometió el cabildo de la colegiata. En lo que éste no varió fue en su convencimiento de que no eran necesarios tantos sacerdotes lenguas, porque los indios que iban a la fiesta de Guadalupe no lo hacían por la doctrina, ni por los sacramentos, ni por la misa, ni por el sermón —sin embargo, con respecto a este último, entre otros, el padre Florencia había destacado muchas décadas antes que sí les importaba—. Tal como he podido documentar a partir de fuentes muy variadas en las páginas que anteceden, los naturales acudían para cumplir con el ritual: cantar alabados y danzar a su Señora, ser parte de la procesión, dar su limosna, ofrecerle velas y flores, hacer oración arrodillados ante ella, acercarse a mirarla, pedirle o agradecerle favores, bañarse en el agua sagrada que creían curativa, llevarse consigo un poco de tierra, de barro o de agua, participar como comensales en el almuerzo ofrecido, compartir sus propios alimentos, comprar estampas y rosarios, y también para embriagarse con el pulque, valores inamovibles y para entonces ya duraderos en la historia de su lealtad a Santa María de Guadalupe.

⁴ AGN, *Indiferente Virreinal*, Arzobispos y Obispos, c. 3404, e. 014.

⁵ AGN, *Clero Regular y Secular*, v. 177, e. 9.



EL TEJIDO CONECTIVO

Se conserva una “invitación por cordillera” remitida por el mayordomo Juan Antonio Escalona a los naturales del arzobispado el 1 de octubre de 1790, para que los indios asistieran a la fiesta titular de “Nuestra Madre y Señora Santa María Virgen de Guadalupe” que tendría lugar el día 21 de noviembre y para recolectar la limosna. La dirigió a gobernadores, alcaldes, fiscales y “demás oficiales de República”, quienes en la “cordillera” —podía tratarse de un cuaderno o de simples hojas de papel— debían firmar dándose por enterados y corroborar también que recibieron “las reliquias enviadas” —por lo general, estampas de la Guadalupana—. Dicen mucho de ese culto las expresiones que varios de ellos de la zona nahua de la Intendencia de México agregaron a su refrendo: “obedecemos el mandato de Nuestra Señora de Guadalupe”, o “cumpliremos con fina voluntad”, o “por cuanto ha la obligación y es costumbre”, quedando también registro de que la autoridad de San Juan Atzingo dejó constancia de su respeto por “el mandamiento del Santuario de Tepellacaque”.¹ Con motivo de la restauración de este último en 1792 por la cuarteadura de algunas bóvedas, la imagen de la virgen de Guadalupe fue llevada mientras tanto a la iglesia del convento de las monjas capuchinas que estaba junto al primero y que había terminado de construirse en 1787. Según el prebendado Francisco Javier Conde y Oquendo, en su *Disertación histórica sobre la aparición*, él vio llorar a los indios y a las indias por ese motivo.

¹ AHBG, *Secretaría Capitular*, Mayordomías de Indios, c. 403, e. 37.



Este autor, sin embargo, atribuyó a los naturales un discurso —para mi irreconocible—, que contradecía la actitud generosa que siempre mantuvieron hacia la casa y el culto de Santa María de Guadalupe. Según él, habrían dicho que, “aunque nos fuese necesario como a los israelitas esgrimir con una mano la espada y con la otra manejar la cuchara, atenderíamos al re-edificio de la casa de nuestra ama y Señora. Todo lo sacrificaríamos a tu servicio. Lo que sentimos es nuestra pobreza casi esencial a nuestro estado, porque quisiéramos consagrar con el propio sudor todo nuestro caudal”.² En esa disertación, quiso dejar constancia de que estaba enternecido con el entrañable amor y la devoción que encendió la virgen en los indios, apoyado en citas de Miguel Sánchez, de Francisco de Florencia y en su propia experiencia, en la que los vio orar arrodillados, romper en llanto y entablar con ella soliloquios en voz audible a los demás.³ Sin embargo, a pesar de que podemos leer párrafos muy emotivos —por ejemplo, cuando dice que no había cristiano que se acercara al santuario durante los ocho días de la fiesta de los indios “sin que se le derrita el corazón y quede religiosamente edificado”⁴ o al señalar que ellos sabían “que [la virgen] los mira como a sus primeros hijos y que gusta de arrimarlos a sus pechos y regalarse con ellos a solas”—,⁵ deja en claro sus verdaderos sentimientos.

Sostuvo, con firmeza, que si podían celebrar “desasosadamente a sus anchuras” era no sólo por “la suma devoción”

² Francisco Javier Conde y Oquendo, *Disertación histórica sobre la aparición de la portentosa imagen de María Santísima de Guadalupe*, México, Imprenta de La Voz de la Religión, v. 2, 1852-1853, p. 329. Según el catálogo *The Cambridge History of Latin American Literature*, v. 1, p. 344, fue escrito en 1794.

³ *Ibidem*, p. 323.

⁴ *Ibidem*, p. 325.

⁵ *Ibidem*, p. 324.

de ellos, sino gracias a la “consideración y condescendencia” que se les tenía.⁶ Cuando citó las reales órdenes de 1748, indicando que se les entregara la iglesia para su festejo a la Santísima Virgen, Conde agregó inmediatamente una frase que no aparece en esas cédulas: “Siempre que sea agena [*sic*] de superstición”.⁷ Al narrar que los indios hacían su fiesta separada de la de los españoles, expresó que fue preciso hacerlo así para tener algún desahogo el 12 de diciembre por la concurrencia ese día “tan autorizada”.⁸ Por último, vio “como una señal piadosa” el que se hubiera fundado el convento de capuchinas, “con el fin de que nunca falten vírgenes puras y prudentes dentro del templo de la reina”.⁹



Con respecto a la fiesta de los naturales que seguía fluyendo como un río caudaloso, reportaron de la colecturía de la Real Colegiata, en 1799, que entre los días 23 y 25 de noviembre hubo de limosna recogida en varios puntos del santuario un total de 1 181 pesos con 5 reales, siendo de notar en la lista de gastos que tuvo esa oficina que se destinaron 40 pesos para “panecitos”¹⁰ —se obsequiaron a los indios cuando daban limosna—, que se volverá una costumbre que, junto con otras heredadas y adquiridas, caracterizará a esa fiesta a lo largo de la siguiente centuria.

Durante los últimos veinticinco años del siglo XVIII y en las dos primeras décadas del XIX, ya fue posible encontrar individuos especializados en lengua mazahua, además de serlo en los demás asuntos exigidos para poder encargarse

⁶ *Idem.*

⁷ *Idem.*

⁸ *Ibidem*, p. 323.

⁹ *Ibidem*, p. 328.

¹⁰ AHBG, *Clavería*, Colecturía, c. 256, e. 1.

de los requerimientos de los indios.¹¹ Era común que con regularidad hubiera vacantes para las oposiciones de mexicano, otomí y mazahua, porque los racioneros y canónigos se destacaron por su permanente movilidad, que se debía, en general, a tres causas principales: fallecimiento, ascensos y promociones. No hay documentación que indique que después de 1820 hubiera oposición a prebendas de otomí y mazahua y, en cuanto al mexicano, éstas seguirán existiendo todavía en 1835, aunque después se pierde su rastro.



La fiesta de los indios experimentará cambios importantes hacia las dos primeras décadas del siglo decimonono —que todavía formaron parte del dominio colonial—, aunque seguía activo el mayordomo que, con licencia del virrey, hacía recoger por el arzobispado la limosna para el convite. Además, no dejó de reportarse anualmente el óbolo que dieron físicamente en el santuario. En el año de 1800, el indio mayordomo Juan de la O pidió al magistral de la colegiata y al virrey Azanza que le fuera prorrogada la licencia para pedir limosnas para la fiesta de los naturales en el santuario, obteniéndola por dos años más. Entre el 22 y el 24 de noviembre de ese año, sin descontar todavía los gastos, se recolectaron entre el altar mayor —que era donde más reales dejaban—, la puerta principal, la puerta del costado, el Pocito, la colectoría, la Capilla, el Cerrito y en la calle, la cantidad de 1 185 pesos, más 36 por dedicación de “misas de a peso” y 321 pesos por misas de “a cuatro reales”.¹²

¹¹ Véase, por ejemplo, AHBG, *Secretaría Capitular*, Reales Cédulas, c. 333, e. 8 y 19; Prebendas, c. 329, e. 30, Reales Cédulas, c. 332, e. 51 y 75; Prebendas, c. 341, e. 104 y AGN, *Indiferente Virreinal*, Clero Regular y Secular, c. 1469, e. 036 y 045; c. 4990, e. 011; c. 6057, e. 117 e *Indiferente Virreinal*, Arzobispos y Obispos, c. 5656, e. 019.

¹² AHBG, *Clavería*, Limosnas, c. 331, e. 96.

Un año después se obtuvieron 1 171 pesos con 7 reales, de los que 405 pesos se usaron para distintos pagos, premios a los colectores, 112 gruesas de rosarios “de frutilla” y 26 gruesas de rosarios de abalorio.¹³ En 1803, José Nicolás Valeriano consiguió del virrey Iturrigaray la licencia para recoger las limosnas, expresando el primero con sus propias palabras que se había cumplido el tiempo asignado a Juan de la O, “siendo la causa tan laudable y tan interesante al honor de los indios, honra y gloria de Dios y de su Santísima Madre”. Por su parte, el fiscal de lo civil informó ese año que Juan de la O había reportado un poco más de 600 pesos, que se habían invertido “en el culto de dicha Santísima Señora”.¹⁴



Entre 1806 y 1807, en el pueblo de San Juanico Ixhuatepec —uno de los cuatro que dependían del curato de Nuestra Señora de Guadalupe— se extendió entre los indios una epidemia de *matlazáhuatl*, reportando la Junta de Sanidad que de 369 contagiados de “fiebres pútridas contagiosas”, 197 murieron y 172 estaban convalecientes, congratulándose de que muchos recibieron la vacuna “que ha tenido éxito en Europa y en Guatemala”.¹⁵ El teniente de Guadalupe recibió “las cantidades necesarias” para socorrer a San Juanico durante la epidemia,¹⁶ al tiempo que no dejaron de emitirse bandos para “precaver los desórdenes de los naturales con motivo de sus fiestas”.¹⁷

¹³ AHBG, *Clavería*, Limosnas, c. 91, e. 23.

¹⁴ AGN, *Clero Regular y Secular*, v. 19, e. 3.

¹⁵ AGN, *Indiferente Virreinal*, c. 1860, e. 007.

¹⁶ AGN, *Indiferente Virreinal*, Parcialidades, c. 5887, e. 018.

¹⁷ AGN, *Indiferente Virreinal*, Alcaldes Mayores, c. 3132, e. 010.

CONTROL A ESE MODO DE FESTEJAR

En 1806 fueron introducidos varios cambios notables: se acordó en la colegiata, con respecto a “la fiesta grande de los indios”, que se solemnizara desde un día antes con vísperas y maitines de primera clase y con asistencia del cabildo. Además, que el mero domingo, sin restarle protocolo, volviera éste a estar presente vestido con capas, tanto en el rezo canónico de la hora tercia, en la misa y en el sermón, así como en la procesión por la calle. De la limosna colectada desde septiembre —por medio de cartas impresas dirigidas a los gobernadores de los pueblos para los gastos de la fiesta—, se decidió distribuir 500 pesos “de lo mandado” para los rubros “aniversario”, “vísperas”, “maitines”, “misa de la fiesta”, “sermón” y “procesión”. Con el resto de la limosna se cubrirían los gastos de la impresión de las invitaciones y el pago a los correos que las llevaron, más cuatro pesos para la sacristía, debiendo entregar el sobrante en clavería “para el culto de Nuestra Señora”. En el caso de que no se colectara la cantidad que pudiera soportar los gastos para “aniversario” se pagarían sólo 100 pesos para cubrir tercia, misa, música —para la que destinaron cincuenta pesos—, correos y cartas, y dado que no podía faltar la solemnidad de vísperas y maitines éstas las debía hacer el propio cabildo “de gracia”.¹

Sin embargo, no todos los capitulares de la colegiata estaban de acuerdo con este cambio, por lo que en noviembre de 1809 solicitaron a su abad que se consultara al monarca la forma en que debían celebrarse las fiestas anuales de indios y españoles en la colegiata. Una mayoría había votado porque no hubiera coro en las horas canónicas el día de la fiesta general de los indios, ni en los siete siguientes en las fiestas particulares de sus pueblos, apoyándose en las cédulas reales de Carlos III que así lo ratificaban.

¹ AHBG, *Parroquia*, Libros de Gobierno, c. 377, e. 1.

Consideraban que “era una costumbre por más de cincuenta años desde la erección de la Colegiata en 1750” y se apoyaban en la opinión de “sujetos virtuosos” del mismo cabildo, que se basaba en su experiencia en todo ese “espacio de tiempo”.²

La minoría perdedora se entrevistó, entonces, con el arzobispo- virrey Lizana y Beaumont y, si bien este estuvo de acuerdo con ellos ese día, escribió un oficio al abad, indicando que, a pesar de lo que verbalmente había expresado a los capitulares el día anterior, después de revisar algunos documentos concernientes al asunto resolvió que en la inmediata festividad de los naturales a Nuestra Señora de Guadalupe debían celebrarse los oficios de rito en las horas acostumbradas por la colegiata, pero que en las restantes “debía quedar el templo desembarazado para que los indios practiquen sus danzas y los demás actos del culto al modo que lo han hecho hasta ahora”, agregando que debían ser vigilados por celadores “para que no se falte en manera alguna a los respetos del Santuario”. Agregó que, para lo sucesivo, consultaría “al Rey Nuestro Señor” lo más conforme y conveniente.³



La respuesta argumentada de los que querían a toda costa recuperar los oficios divinos durante todas las horas canónicas en la fiesta de naturales se produjo en enero de 1810, dirigida por escrito al arzobispo- virrey. Su intención era preservar “el decoro del templo y dar culto a Dios y contento a los indios que aman la música” —que se escuchaba en vísperas y maitines—, por lo que suplicaron que no variaran las condiciones que se habían logrado desde 1806, de las que podían asegurar el gusto y la satisfacción de los

² AGN, *Indiferente Virreinal*, Clero Regular y Secular, c. 6136, e. 034.

³ AHBG, *Secretaría Capitular*, Oficios del Arzobispo, c. 349, e. 70.

mismos indios “que siendo como son, de carácter tan delicado, llevaría muy mal cualquier alteración o novedad”.⁴ Creían que era obligación de toda iglesia catedral y colegial cantar misa conventual y rezar o cantar en coro las horas canónicas “en todos y cada uno de los días del año”, siendo “pecado mortal” la omisión no sólo de un día sino de una hora, además de que consideraban “oneroso” el que los canónigos recibieran una renta para cumplir con su obligación de asistir a los oficios divinos.

Eran conscientes de la existencia de cédulas reales que ordenaban que a los indios les fuera franqueada la iglesia el día de su fiesta, pero también informaron que a lo largo de 50 años habían logrado transformar gradualmente sus prácticas, lo que no había sucedido en otros santuarios. Se referían concretamente a las “acciones exteriores” de arrastrarse de rodillas hasta donde estaba “la santa imagen”, de subir al presbiterio y colocar sobre el altar a sus criaturas —se había “observado” la “profanación inmunda” de que ahí éstas “hacían del vientre”—, a poner ellos las flores y encender las velas que llevaban —las entregaban ahora a los sacristanes— y a formar sus danzas dentro del templo en cualquier hora.

Escribieron, además, que las puertas de la iglesia permanecían abiertas para que ellos entraran o salieran y que imponía a los indios la sola vista de ministros y de “diecisiete capitulares”, lo que era suficiente para omitir sus hábitos, sin haberse motivado quejas ni ausencias en las festividades. Denunciaron que ese año sus oponentes en el cabildo se habían presentado el 21 y el 26 de noviembre en la fiesta para impedir el coro, argumentando que al no dejar a los naturales hacer sus danzas éstos se volvían descontentos a sus casas. Sin hacer ningún comentario sobre esto último —externaron en otro párrafo que su fiesta no parecía “fiesta de cristianos sino mitote de gentiles”—, ma-

⁴ AHBG, *Secretaría Capitular*, Correspondencia de Arzobispos, c. 407, e. 24.

nifestaron que la iglesia no era tan grande y que el número de indios que iba a Guadalupe, desde el sábado a mediodía hasta igual hora del domingo, podía ser entre 20 000 y 30 000, llenando el templo y “todas las plazas espaciales contiguas”. No celebrar solemnemente los oficios divinos en el coro podría, según ellos —y dadas las circunstancias del tiempo que vivían—, poner en peligro la tranquilidad pública de los indios, por lo que solicitaban que se decretara por cédula real que debía haber oficios en la colegiata.⁵ Aunque estas ideas terminarían por aplicarse hacia 1815, como se verá más adelante, por lo pronto se interpuso la no derogada y ya sexagenaria orden de Carlos III, que había decretado la obligación de los prebendados de la colegiata de considerar al templo “como si fuese de los indios” y de no interferir en su devoción por esa “Santa Imagen”.



Las limosnas de los naturales siguieron siendo generosas descontando algunos años de la revolución, como el de 1810, en el que se reportó —sin dar la cantidad total—, que habían “disminuido notablemente”.⁶ Esa limosna, que más o menos oscilaba entre 1 000 y 1 200 pesos, la seguía recogiendo el mayordomo con la ayuda de dos “demandas”. Se invertía en fuegos, arcos, flores, tambores, chirimías, fiscal, escribano, para sacudir y regar crujía e iglesia y para los tradicionales desayuno, almuerzo y comida que se ofrecían “a las repúblicas de los pueblos que concurren a la fiesta desde la víspera”. También se destinaban 6 pesos con 4 reales para la misa cantada que llamaban de “los gobernadores”, que desde hacía más de un siglo tenía lugar un día después de la fiesta general,⁷ en el que empezaba el octa-

⁵ *Idem.*

⁶ AHBG, *Parroquia*, Libros de Gobierno, c. 377, e. 1.

⁷ *Idem.*



vario —cada jornada le correspondía a un pueblo en especial, congregando a cerca de 1 000 asistentes—. Esa tradición se introdujo poco a poco durante la segunda mitad del siglo XVIII y desde ese inicio del siglo XIX hasta bien entrado el XX se hizo muy popular. Según el mismo informe de 1810, conocemos la lista de los pueblos participantes: lunes, Ixtacalco; martes, San Juan “vicaría del mismo” (¿San Juan Ixhuatepec?); miércoles, “Azcapusalco” (Azcapotzalco); jueves, San Simón de la Ladrillera; viernes quedó sin asignar; sábado, Nativitas; domingo, La Magdalena; y lunes, “un pueblo de Tlalnepantla”.⁸

⁸ *Idem.*

ESCUDO DE LA BANDERA INSURGENTE

En relación con los indios, con la admirable Señora y con la incendiaria guerra de independencia, vale la pena abrir un paréntesis a esta historia festiva. Es conocido el hecho de que el cura Miguel Hidalgo, después de convocar a los campesinos a iniciar la revuelta en septiembre de 1810, en Atotonilco tomó de su iglesia una imagen al óleo de la virgen de Guadalupe que había pintado el artista Andrés López, en 1805.¹ Una vez que fue hecho prisionero en 1811, le fue preguntado en el juicio inquisitorial si él había asignado como armas de sus tropas a Nuestra Señora de Guadalupe para seducir mejor a los pueblos y especialmente a los indios devotos de “esa santa imagen”. Respondió que él no había dado ninguna orden al respecto y que no hubo más que, al pasar por Atotonilco, tomar un lienzo con el retrato de la virgen de Guadalupe que puso en manos de uno para que la llevase delante de la gente que le acompañaba. De ahí surgió, dijo, que los regimientos y los pelotones de la plebe que se les reunió “la fueron tomando ‘por armas’” y comentó que esa ocurrencia que tuvo en Atotonilco le pareció a propósito para atraer a la gente, aunque, si bien al principio todos traían esa imagen en los sombreros, hacia el final “eran pocos los que la usaban”.²

Por haber tomado la imagen de la Santísima Virgen lo acusaron de cometer “un abuso sacrílego” que autorizaba con “su Santo nombre” el atentado de poner en insurrección a San Miguel el Grande, donde aprehendió a los europeos en medio de “robos, muertes y escándalos”. En su defensa dijo que, por entonces, “su fantasía” estaba más

¹ Jacinto Barrera Bassols, *Pesquisa sobre un estandarte. Historia de una pieza de Museo*, México, Ediciones Sinfiltro, 1995, p. 16-17.

² “Declaración del cura Hidalgo en ochenta y nueve fojas”, en J. E. Hernández y Dávalos, *Colección de documentos para la historia de la guerra de Independencia de México de 1808 a 1821*, México, José María Sandoval, 1877, t. 1, p. 13.

ocupada de los arbitrios y medios que debía tener en cuenta para tomar esa villa, lo que no le permitió prever “el abuso que podía hacerse y se hizo después del Santo nombre de la Virgen”.³ Hacia el final de julio de ese año, una vez consumados los juicios militar y eclesiástico y un día antes de ser ejecutada la sentencia de muerte, tuvo lugar en el Hospital Real de Chihuahua, donde estaba prisionero y en presencia de muchos testigos, la degradación de las órdenes sacerdotales con las que había sido uncido. Según relató en un oficio el doctoral Francisco Fernández Valentín, al ser registrado el reo “se le encontró en el pecho llena de sudor bordada en seda sobre pergamino la Sobera[na] imagen de Nuestra Señora de Guadalupe”.

Lo que Hidalgo habría dicho al momento de quitársela también quedó registrado: “Esta Señora Madre de Dios, ha sido la que he llevado de escudo en mi bandera que marchaba delante de mis huestes en las jornadas de Aculco y Guanajuato”; que era su voluntad fuera llevada al convento de las Teresitas de Querétaro “donde fue hecha por las venerables madres, quienes me la dieron en mi santo en 1807”. Le “arrancaron” luego las vestiduras sacerdotales —se las habían puesto al inicio de la ceremonia—, firmando los presentes la certificación en debido papel sellado para que fuera enviada al obispo de Durango, a la que añadieron al final con pegamento “la apreciada Virgen de Guadalupe”. Por azares del destino tanto la certificación como la imagen fueron atesoradas por distintos coleccionistas, por lo que no fue incluida en la colección de documentos sobre la guerra de independencia de Hernández y Dávalos.⁴ Esa

³ *Idem.*

⁴ AGN, *Historia*, v. 588, e. 3. Esta certificación está empastada con el escudo de Maximiliano de Habsburgo en la tapa. Ignoro por qué perteneció a éste, así como la fecha en la que pudo ingresar al archivo. El único historiador que la mencionó, indicando que se encontraba en un archivo particular, fue Antonio Pompa y Pompa en su libro *Procesos Inquisitorial y militar seguidos a D. Miguel Hidalgo y Costilla*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1960, reeditado en Morelia,

imagen íntima que portaba en su corazón el líder de la revuelta habla no sólo de su devoción particular. Resignifica el peso que tuvo la virgen de Guadalupe como escudo de la bandera que identificaba y unía a los insurrectos en una causa común, a pesar de que cada uno de los participantes se relacionara con ella desde su propia condición social, desde su manera de festejarla y rendirle tributo y desde sus distintos motivos para revelarse.



Al acercarse la fiesta de los naturales del 24 de noviembre de 1811, el jefe político de la “villa” solicitó al virrey Venegas se le auxiliara desde la víspera con tropa de caballería para evitar accidentes y desórdenes, “por el innumerable concurso de gentes de todas clases”.⁵ Quedó, asimismo, una “memoria de lo que boi [sic] comprando para la fiesta de los indios”, posiblemente escrita por el mayordomo en turno. Permite recrear lo que se adquiriría para las comidas ofrecidas a los indios, lo necesario para transportarlas y su manifiesta abundancia. Se compró una arroba y media de jamones; una arroba de vino; ocho lomos; una arroba de chorizos; cuatro tomines de nueces; dos onzas de azafrán; dos libras de cada uno de los productos siguientes: pasas, avellanas, alcaparras, “guebos”, manteca, aceite, vinagre, chile y tomates; 18 libras de azúcar; marquesotes y biscochos; pies y lenguas; diez gallinas de castilla; 24 pollos; ocho gallinas de la tierra; un carnero y medio; salvado y maíz; media arroba de queso; coles, lechugas, cebolla “y lo demás”; dos “boteítos” para vinagre y aceite; diez pesos al carroceros; siete pesos por catorce mulas de ida y vuelta; tres pesos a cuatro indios que llevaron los trastes

Michoacán, en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en 1984.

⁵ AGN, *Indiferente Virreinal*, Ayuntamientos, c. 5149, e. 059.

y un peso “que le di al indiezuelo” que llevó las petacas de carbón, de velas, de pan, de cebada y de paja.⁶



Por un accidente de los que pusieron un tablado “el día del Descendimiento”, celebrado en la capilla antigua o parroquia de los indios, se rompió la vidriera que protegía la copia fiel de la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe. El mayordomo informó, en 1812, que para reponerla juntó a los indios “de esta cabecera y de sus pueblos” pidiéndoles su contribución, que si bien acabaron por aceptar no pudieron concretarla porque además de padecer una “terrible epidemia” en ese tiempo de guerra los gravaron con contribuciones patrióticas y con servicios personales que los dejó en la miseria.⁷



En 1815 era un hecho que se había impuesto el protocolo de los oficios divinos volviéndose obligatorios en la fiesta de los indios y que era de la limosna de ellos que se sostendrían. Ese año el óbolo ascendió a 175 pesos, mismo que fue repartido de la siguiente manera: 100 para “aniversario” y sermón; 50 para orquesta —de vísperas, maitines, tercia y misa—; 14 para los ministros del coro; 1.20 para organista y “fuellero”; 1.20 para mozos; 3 para los “niños infantes”; 5 para los padres ministros y 4 reales para organista y “fuellero” que participaron en la procesión. También se gastó de ahí para comida, fuegos,⁸ flores, cera, estampas, panecillos de la tierra, perfumes, pago al sacristán

⁶ AGN, *Indiferente Virreinal*, Ayuntamientos, c. 2438, e. 032.

⁷ AHBG, *Clavería*, Contaduría, c. 284, e. 3.

⁸ AHBG, *Clavería*, Mayordomía de Guadalupe, c. 428, e. 83.



por poner y quitar la cera el día de la fiesta y estopilla, encaje, jabón, salvado y sabanilla para lavar la plata y la crujía de la iglesia.⁹ Fue subrayado que el sobrante se debía asignar al “Muy Ylustre y Venerable Cabildo para la asistencia a los maitines”. A pesar de los pronósticos de algunos que vaticinaban que esos cambios no gustarían a los indios, ellos, amantes de los rituales, supieron responder a la nueva situación, sin afectarse su intención de hacer la fiesta a su Señora.

⁹ Delfina López Sarrelangue, *Una villa mexicana...*, p. 167.

CONTRABANDO, CORRUPCIÓN Y EMBRIAGUEZ

María Guadalupe Valdés, india viuda originaria de Santa María Tlapancaltitlán —extramuros de Guadalupe—, denunció entre 1802 y 1803 que, a pesar de los bandos prohibitivos, había mucho contrabando de pulque fino amparado por los dueños de las pulquerías. Señaló a éstos como los principales causantes del daño que acababa de recibir —unos hombres se llevaron su pulque tlachique—, a pesar de que desde hacía trece años lo vendía en la “Villa”. Sin embargo, si bien se dictaminó a su favor, no cesaron agresiones y querellas.¹ Por su parte, los administradores del pulque en Guadalupe seguían asentando en el “Libro Real” —como hay evidencia entre los años de 1810 y 1814—, las importantes partidas causadas o recaudadas —o lo que se denominó el “real derecho”— por esa bebida.² Entre 1816 y 1821, la información sobre la fiesta de los naturales es escasa debido a la guerra, pero destaca la que dio cuenta de la beneficiosa venta de pulque y de su jubiloso consumo.



En teoría, entre 1770 y 1810 estuvo vigente la prohibición de vender pulque desde la víspera de las festividades de indios, en la de la Aparición y en Año Nuevo, lo que desató contrabando y corrupción. Ante eso fue tan tenaz la presión de los pulqueros alegando perjuicios a la Real Hacienda que en el año de 1811 el comandante de la “villa”, Joaquín Fuero, permitió mediante distintos bandos la venta y el consumo durante esas fiestas sólo a partir de las doce del día, “por haberlo considerado útil al servicio de

¹ AGN, *Indiferente Virreinal*, Pulques, c. 2151, e. 010.

² AGN, *Indiferente Virreinal*, Pulques, c. 0109, e, 015 y c. 0222, e. 007.

ambas majestades y por bien de este público". Así se mantuvo hasta el año de 1815, cuando pidió su opinión al abad sobre una nueva solicitud de los pulqueros para que no hubiera ningún tipo de horarios restrictivos.³

El cabildo de la colegiata, en respuesta, elogió al doctoral y después abad Francisco Beye Cisneros, quién durante muchos años, antes de morir en 1812, salía públicamente por las calles y plazas de la "Villa" haciendo que fuera derramado todo el pulque que encontraba, sin que entonces se quejaran los pulqueros de algún perjuicio. A pesar de eso, dijeron, nada había impedido la introducción furtiva de pulques, su expendio libre, la abundancia de puestos, el despacho pronto, la ganancia segura y el debido pago de alcabala. De modo elegante, calificaron como una paradoja que no podían entender que "los justicias" cobraran por la misma venta que prohibían por bando. Lo que sí podían defender era su certeza de que cada vez era más numeroso el concurso de gente en el santuario y de que la embriaguez —no sólo con el pulque, sino también con aguardiente de caña y otros licores— había llegado a incrementarse asombrosamente "en perjuicio de las almas, de los cuerpos, de las familias, de los campos y de todo el reino"; concluía, sin dar de ninguna manera su beneplácito a la petición, que se trataba de una enfermedad "grave y ejecutiva".⁴



En noviembre de 1822 los cabilderos dirigieron un oficio al "capitán general y jefe superior político de México", manifestando "con sentimiento" que durante la fiesta de los naturales que acababa de llevarse a cabo se llenó con puestos de pulque toda la anchurosa plaza que rodeaba al santuario, siendo más abundantes —tanto en número como

³ AHBG, *Secretaría Capitular*, Villa de Guadalupe, c. 372, e. 91 y e. 95.

⁴ *Idem*.



en cantidad de licor— en los parajes cercanos al templo. Sentían que la notoriedad de los escándalos provocados por la embriaguez los excusaba del rubor de referirlos. Además, estando cercana la fiesta de la Aparición, “en que seguramente y quizá con mas exceso deberá repetirse una escena que hace tan poco honor a la religión sagrada que profesamos”, solicitaban, movidos por el celo de la honra de la Gloria de Dios y por el decoro que se debía al santuario y a su portentosa imagen, se respetara la “antigua costumbre” de que no hubiera puestos de pulque ni de otros licores, ni en la plaza, ni en las casas inmediatas a la iglesia. Tácitamente acusaron de complicidad a las autoridades locales, mientras apelaban a “la alta consideración” con la que el gobierno había visto siempre “al primer Santuario [...] del Imperio Mexicano”.⁵ Por su parte, el jefe político José Antonio Andrade les informó que, luego de recibir su oficio, ordenó al Ayuntamiento de la Villa de Guadalupe que, valiéndose de la autoridad de los alcaldes, dictara las providencias convenientes para remediar la abundancia de licor y la inmediatez de los puestos “en la función del día de la Aparición”. Le parecía que se trataba de una solicitud justa, reafirmando que era una de las principales atribuciones de la autoridad la de vigilar el buen orden.⁶

⁵ AHBG, *Secretaría Capitular*, Correspondencia con el Gobierno, c. 461, e. 24.

⁶ AHBG, *Secretaría Capitular*, Oficios del Gobierno, c. 461, e. 63.



LAS RELIQUIAS DEL SANTUARIO

Los calendarios del año monárquico de 1822 dieron a conocer el decreto del gobierno de marzo de ese año, que establecía como fiesta de tabla el 12 de diciembre,¹ mientras la de los indios seguía ocurriendo durante el último domingo antes del Adviento. En 1822, ésa tuvo lugar el 24 de noviembre con su consiguiente octavario.² En el año de 1825 fueron recaudados, sólo en la colegiata, 1 134 pesos, reportándose que los “premios” repartidos a los padres colectores fueron no menos jugosos: tan sólo dos de ellos recibieron, cada uno, 36 pesos con 5 reales.³ En 1828 el pueblo de Guadalupe alcanzó el rango de ciudad con el nombre de Guadalupe Hidalgo⁴ —apelativo que no hizo suyo el común de la gente—, introduciéndose ese año la novedad de poner mesas para recoger limosnas —que llamaron mesas de los sacristanes—, que se instalaron además de las mesas y los puntos tradicionales de recolección. Hacia 1837, José María Orihuela, mayordomo en turno, reportó un total de entradas por 920 pesos con 9 reales que, descontando el premio de 115 pesos, había dejado líquidos 805, a los que se sumaban 69 pesos de misas, colectados desde el sábado 25 de noviembre hasta el mediodía del lunes 27.⁵

¹ Fiesta de tabla o de guardar, considerada una fiesta nacional. Para conocer el decreto, véase Manuel Dublán y José María Lozano, *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia hasta la república*, México, Imprenta del Comercio de Dublán y Chávez, 1876-1877, t. 1, p. 599 y 628.

² *Guía de Forasteros de este Imperio Mexicano y Calendario para el año de 1822*, México, Por D. Alejandro Valdés, Impresor de Cámara del Imperio, 1821.

³ AHBG, *Clavería*, Colecturía, c. 235, e. 106.

⁴ AGN, *Gobernación*, [sin sección], c. 209, e. 6.

⁵ AHBG, *Clavería*, Mayordomo de Limosnas, c. 236, e. 55.



Para la fiesta de los naturales, los padres sacristanes también recibían de colecturía estampas, rosarios, escapularios y medidas de la virgen para vender en sus mesas.⁶ Sabemos de su costo por pieza gracias al cargo y data de 1840 que registró “200 estampas de a cuarto” a un real, “1 000 estampas de a octavo” a medio real, “1 000 estampas de 16avo” a medio real, doce gruesas de rosarios de frutilla a medio real, cuatro gruesas de rosarios de abalorio a medio real, una gruesa de escapularios a dos reales, 2 000 “medidas” a medio real y 200 de las mismas a un real.⁷ Los indios no se contentaban sólo con acudir al llamado, sino que llevaban alguna reliquia para el altar de sus casas y de sus talleres y para regalar a los que no habían podido ir a la fiesta. El 12 de diciembre también se vendían estampas y rosarios, aunque de éstos sólo se ofrecía en las mesas la mitad de lo que se expendía en la fiesta de los naturales. Era igual la atracción en las dos fechas por las “medidas”, siendo, sin embargo, que el día 12 era mayor la venta de escapularios.⁸ El viajero norteamericano Brantz Mayer escribió hacia 1844 que, en una de las puertas del templo, compró un trozo de cinta de algodón “de unos dos pies de largo”, que tenía una inscripción piadosa y una medalla de la Santísima Virgen.⁹

⁶ Con respecto a las “medidas”, he señalado su importancia desde, aproximadamente, 1630 y durante todo el siglo xvii. Desconozco la causa por la que su venta no fue mencionada durante el siglo xviii, ni en los documentos que se refieren a licencias y prohibiciones, ni en las cuentas de lo obtenido por objetos religiosos en el santuario-colegiata. Volverán a ser significativas durante todo el siglo xix.

⁷ AHBG, *Clavería*, Colecturía, c. 164, e. 24. También se expendían en la puerta del costado y en el Cerrito, aunque en menores cantidades.

⁸ *Idem*. Se registran para el 12 de diciembre “tres gruesas de escapularios”.

⁹ Brantz Mayer, *México, lo que fue y lo que es*, México, Fondo de Cultura Económica, 1953, p. 92. El tema de las reliquias del santuario, continúa, brevemente, en “Persistencia del mitote” (p. 143) en la presente obra.

UN MILAGRO DE LA GUADALUPANA

Muy pocos fueron los cronistas nacionales decimonónicos que dieron cabida en sus páginas a la fiesta de los naturales a la virgen de Guadalupe, a pesar de que fue registrada durante todo ese siglo en los populares calendarios. Guillermo Prieto fue uno de ellos, al recordar las fechas significativas de lo que llamó “el entusiasmo cristiano” de los mexicanos de la capital. “¿Cómo no alborotarse —se preguntaba— con la fiesta de los indios y con la de la Aparición? ¿Cómo no inquietarse los niños al ver la danza de segadores, de tejedores, de la conquista y el mitote en la Villa de Guadalupe?”¹ Otro que habló de esa fiesta fue Bustamante, no precisamente por ser un admirador de los indios y de sus devociones. En su *Diario de lo especialmente ocurrido en México*, en el que comenta los principales sucesos entre los años de 1822 y 1848, se refirió a la fiesta de los naturales en varias ocasiones.² En la sucedida el domingo 20 de noviembre de 1831 señaló que la concurrencia había sido grande, pero “de indios borrachos”.

En sus notas, sin embargo, está su propia opinión sobre las apariciones, en las que al principio no creía a pesar de ser un católico ferviente. Pensaba, entonces, que el asunto

¹ Guillermo Prieto, *Memorias de mis Tiempos*, México, Porrúa, 1985, p. 21.

² Carlos María de Bustamante, *Diario de lo especialmente ocurrido en México y Memorandum o sea apuntes para escribir la historia de lo especialmente ocurrido en México*, manuscritos inéditos, microfilmados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia de 1823 a 1841, más 13 volúmenes de 1841 a 1848 que posee la biblioteca Bancroft. Un ejemplo de su opinión sobre los pueblos originarios puede leerse en lo que escribió el jueves 30 de agosto de 1832 en el que asistió a la entrega de premios a los alumnos del Colegio de San Gregorio: “Criamos cuervos para que nos saquen los ojos; los indios retornarán nuestros afanes degollando el día que puedan, a todo blanco contra los que les circula el odio con la sangre de las venas. Ellos bien lo indican cuando pueden, tienen su sistema moral aparte; sólo se evitará este grave mal contraponiéndose a la raza indígena la alienígena; más también ésta es de bribones, según nuestra experiencia”.

estaba resuelto por la negativa, contradicho por los críticos con argumentos que no se habían respondido, siendo para él las autoridades en la materia Juan Bautista Muñoz y fray Bernardino de Sahagún —cuya historia antigua el mismo Bustamante había traducido y comentado—. ³ Cuando lo invitaron a formar parte de la junta que preparaba los festejos para conmemorar ese año el tricentenario de la Aparición, se propuso sostener ahí esa manera de pensar, consciente de que era necesaria “la prudencia”, en un tiempo que llamó “de infancia política”. Pero tan sólo 22 días después, un mero 12 de diciembre, aceptó, según lo consignó en su diario, que después de leer la obra “del canónigo Uribe”, ⁴ por un encargo que le hizo la junta, quedó persuadido de las pruebas que había sufrido el ayate y, por lo tanto, “de la verdad de la Aparición y tradición constante y legítima que de la misma tenemos”, considerando ahora que Sahagún era un “pobre” y que lo mismo eran “sus escritos contrarios a los españoles”. ⁵

Volverá a mencionar la fiesta de los naturales de los domingos 22 de noviembre de 1835, 24 de noviembre de 1839 y 23 de noviembre de 1845. En su relato sobre esta última jornada contó que un indio se ahogó “en el Pocito

³ Bernardino de Sahagún, *Historia General de las cosas de la Nueva España, que en doce libros y en dos volúmenes escribió...*, dála a la luz con notas y suplementos Carlos María de Bustamante, México, Imprenta del Ciudadano Alejandro Valdés, 1830, t. 3, p. 325-326. Acá expresó en una nota que, al ser fiel al texto de Sahagún, “no pretendía desarraigar” de los corazones de los mexicanos la devoción a Nuestra Señora en su advocación de Guadalupe y esperaba que siempre buscaran su protección en el Santuario del Tepeyac.

⁴ Joseph Patricio Fernández de Uribe, *Sermón de Nuestra Señora de Guadalupe de México, predicado en el Santuario el año de 1777 día 14 de diciembre en la solemne fiesta con que su ilustre congregación celebra su aparición milagrosa, por el señor... El que dio motivo para escribir la adjunta Disertación, como en ella misma se expresa*, México, Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1801.

⁵ Carlos María de Bustamante, *Diario de lo especialmente ocurrido en México...* Véase ese cambio de opinión entre los meses de junio y diciembre de 1831.



de la capilla”, embriagado por el gas carbónico cuando metió la cabeza con objeto de sacar agua. Se sumó, según él, la pesantez de la atmósfera de una capilla sin ventilación, repleta de gente, deseando “que la Virgen se haya compadecido de esta víctima de piedad y amor a la señora”. El 12 de diciembre de ese año asentó que se sentía uno de los escritores “guadalupanos” que con más eficacia había promovido las glorias de la virgen “y demostrado su Aparición maravillosa en el Tepeyac”.

ATRACCIÓN POR LA FIESTA NACIONAL

En la cuenta general que manifestaba la limosna colectada por el mayordomo de los naturales “para el culto de Nuestra Santísima Madre de Guadalupe”, entre 1840 y 1841, fue anotado que se recibieron 1 065 pesos, siendo menor la cifra a lo que se había colectado en décadas anteriores. Se documenta, a pesar de todo, la continuidad de los convites a los pueblos de indios del Distrito de México, los gastos en su impresión, el pago a los correos que los repartieron, las estampas, los panecitos de la tierra, el dinero destinado al “cuetero” que hizo castillos y ruedas de fuego para la víspera y para el día, el pago a dos personas que ayudaron en el santuario a recibir las cartas de los pueblos y a extender recibos y oficios y la remuneración a los mozos que ayudaron a limpiar el templo después de la fiesta.

También la gratificación a las molenderas y el costo de la construcción de un jacal con tejamanil para las cocinearas. Entre las compras, figuran en la lista pan, chocolate, mamones —bizcochos de almidón y huevo—, verdura, loza corriente, guajolotes, maíz, frijoles, leña, cuatro “animales vacunos” —dos para cada año— y 46 libras de cera que se entregó a los padres sacristanes. Descontando esos gastos, entraron libres en clavería 527 pesos “en reales”, señalando el mayordomo —años críticos que atestiguaron el abuso en la acuñación y falsificación de monedas de cobre que no tenían respaldo—, que la mayor parte de la limosna fue en cobre, siendo muy poco el dinero que entró en plata y que los 20 pesos en cobre que le prestaron para adelantar pagos tuvo que devolverlos en plata.¹ Ese entramado festivo se complementa con otra cuenta del año de 1844 que sólo presentó la relación de los costos —8 pesos con 2 reales— que tuvieron los repiques de toda la octava.²

¹ AHBG, *Clavería*, Mayordomo de Indios, c. 166, e. 12.

² AHBG, *Clavería*, Colecturía, c. 264, e. 63.



El decenio de los cuarenta, en cuanto a limosnas obtenidas en o para la fiesta de los naturales, tiene registro de 1845, 1847, 1848 y 1849, notándose que para los dos últimos años hubo un repunte en dinero líquido.³ En 1850 clavería recibió líquidos 726 pesos de limosnas, más 46 para misas.⁴ La cuenta del mayordomo Mariano Orihuela, en 1852 y primeros meses de 1853, indica en su relación de gastos que en total en las dos fechas se recibieron 985 pesos con 3 reales, y fueron muchos los gastos que se descontaron a esta cantidad. Al detallarlos para la de los indios, muestra sus costumbres en el decenio de los cincuenta, que seguía sin alteraciones en relación con las décadas anteriores, incluidos los “gastos de plaza y otras cosas” —bizcochos, mamonés, chocolate, pan, guajolotes—, “que según costumbre se mandan al señor cura, padre vicario, padres sacristanes y notario”.⁵ Durante los años de esplendor de la última dictadura del guadalupano y populista general Antonio López de Santa Anna —1853 y 1854— hubo más limosnas el 12 de diciembre, ceremonia a la que él asistía con cuidado protocolo en un templo adornado profusamente, bandera mexicana incluida. Tan sólo en 1854 se colectaron 755 pesos con 4 reales en la de los indios, mientras que en la de la Aparición la suma fue de 1336 pesos.⁶



La presencia cada vez más abundante de los indios en la fiesta del 12 de diciembre podemos atisbarla también en

³ AHBG, *Clavería*, Limosnas, c. 284, e. 38; *Clavería*, Mayordomo de Indios, c. 265, e. 139; *Clavería*, Colecturía, c. 250, e. 16.

⁴ AHBG, *Clavería*, Colecturía, c. 250, e. 19.

⁵ AHBG, *Clavería*, Mayordomo de Limosnas, c. 180, e. 20.

⁶ AHBG, *Clavería*, Colecturía, c. 176, e. 10.

los relatos de algunos visitantes extranjeros, algunos de ellos más prejuiciosos como madame Calderón de la Barca y Brantz Mayer. La primera escribió en una carta que, ese día 12 de diciembre de 1840, si bien se celebraba un aniversario más de la milagrosa aparición de la virgen de Guadalupe, ella y su marido no habían asistido por la muchedumbre que paseaba en el pueblo y en el santuario (lo llama “catedral”), “llenos a reventar —dijo— de indios de todas partes del país”.⁷ El norteamericano Brantz Mayer, quien sí acudió al santuario un 12 de diciembre de 1844, notó la presencia en el templo de “millares de indios con sus mujeres e hijos [...] venidos de todos los rincones del Departamento de México y aún de algunos otros”. Los vio abundantes en la capilla del Pocito y en su “manantial de aguas minerales”, en el que metían los dedos para hacerse la señal de la cruz sobre las cejas y el pecho. Calculó que en toda el área no debió de haber menos de 3000 y que, sólo en torno a las aguas, podían contarse unos 1500 que se apretujaban al meterse o salir de ellas. Expresó que, aunque el pozo quedaba ensuciado, no impedía que “en su avidez por el sagrado líquido” lo llevaran a sus casas como “panacea para infinitas enfermedades”. Prefirió no entrar a la iglesia del Cerrito porque “estaba todavía más repleta de indios” y sólo cuando la multitud se fue haciendo menos densa ingresó en la colegiata, donde ocupó un sitio enfrente del general Santa Anna, al que vio, junto a su pequeño cortejo militar, cumplir con sus devociones “con refinamiento de modales, gracia y donaire”, como lo hacían dentro de las iglesias “los mexicanos bien nacidos”.⁸

⁷ Mme. Calderón de la Barca, *La vida en México*, México, Hispano-Mexicana, [1845], t. 2, p. 36.

⁸ Brantz Mayer, *México, lo que fue y lo que es...*, p. 93-96.

TONANTZIN EN EL SIGLO XIX

En una visita que hizo a la colegiata un 12 de diciembre, entre los años de 1827 y 1834, el germano Eduard Mühlenpfordt se refirió a la virgen de Guadalupe como “una Inmaculada autóctona” y al cerro del Tepeyac como el lugar donde durante el imperio “azteca” estuvo el templo “de la Ceres mexicana, la diosa Tonantzin”. Quedó admirado por el lujo, la ornamentación recargada de objetos en oro y plata, por su altar “digno de verse” y, en general, por el buen gusto del templo. Se mostró sorprendido de haber contemplado al interior de la iglesia, entre un acto religioso y otro, la ejecución de algunas danzas de los indios frente a la misma imagen de la virgen y, desde su visión del mundo, las calificó como espectáculo “grotesco” mientras describió a su manera una de ellas. Relató que los danzantes formaban tres grupos: uno de hombres, otro de mujeres y uno más de diablos. El argumento consistía en que los últimos, ataviados con “pezuñas de caballos, cuernos y cola”, saltaban entre las féminas haciendo “gestos ridículos y muchas veces muy indecentes”, en tanto que los varones, también haciendo reír a la gente, golpeaban las espaldas de satanes y mujeres con unos látigos con los que llevaban el ritmo de los bailes.¹ Mühlenpfordt reparó en el pozo del santuario que describió de aguas rojizas con mucho ácido carbónico, a las que, dijo, se atribuían grandes propiedades curativas, dándose cuenta de que la virgen de Guadalupe era la patrona de toda la República, donde, concluyó, se la veneraba como una “santa nativa” según la leyenda de las apariciones, agregando que no había en todo el territorio un lugar de importancia que no tuviera un templo consagrado a ella.

¹ Eduard Mühlenpfordt, *Ensayo de una fiel descripción de la República de México*, México, Banco de México, 1993, t. I, p. 207 y t. II, p. 254-255.



Otros viajeros no pasaron desapercibido el 12 de diciembre, fuera por su apoteósica fiesta, o por llamar la atención sobre la significación de la fecha en la devoción del pueblo, o para resaltar la importancia del santuario y su antigüedad, o, finalmente, para notar el poderoso símbolo que la imagen tuvo durante la guerra de emancipación. Para el botánico y naturalista austriaco Carl B. Heller, el templo de Nuestra Señora de Guadalupe a la que nombró “patrona defensora de México” era el lugar de peregrinación más afamado del país. Dijo que la calzada que llevaba a “una de las iglesias más ricas” estaba “cubierta de hermosas flores” y se refirió a las apariciones y a la “impresión” milagrosa de la virgen “a un neófito de la tierra”, en un cerro “donde antes se encontraba el templo de la diosa Tonantzin, deidad de la tierra y de los frutos del campo”.²

Uno más que rememoró a esa antigua diosa fue Joseph Aubin, coleccionista y paleógrafo francés que vivió en México entre 1830 y 1840. Publicaría por primera vez su estudio sobre los antiguos mexicanos en París, en 1851, en el que, refiriéndose a sus documentos, escribió que su mayoría alguna vez formó parte de la colección del caballero Boturini Benaduci iniciada por éste en 1736 durante su estadía en la Nueva España.³ Con respecto al que llamó “célebre” culto a Nuestra Señora de Guadalupe escribió muy convencido que todavía en sus días estaba “mezclado con el de Tonantzin (Nuestra Madre) de los Aztecas”.⁴ A su vez, el alemán Carl Christian Sartorius, que se sentía

² Carl Bartholomaeus Heller, *Viajes por México en los años de 1845-1848*, México, Banco de México, 1987, p. 148-149.

³ J. M. A. Aubin, *Mémoires sur la peinture didactique et l'écriture figurative des anciens mexicains*, París, Imprimerie Nationale, 2ª edición, 1885, p. 6. [La traducción es mía]. Este autor no mencionó que él sacó clandestinamente de México muchos papeles de esa colección.

⁴ *Idem*.

parte de ese México en el que moriría en 1872 y que conoció por primera vez en 1824, escribió, a propósito de un 12 de diciembre —en una publicación que vería la luz en Alemania hacia 1850—: “Hoy celebramos la festividad de Nuestra Señora de Guadalupe, la virgen tutelar de la tierra, cuya imagen, durante las contiendas con los españoles, ha brillado esplendorosamente en el estandarte de los mexicanos”.⁵

En este mismo sentido, Ernest de Vigneaux —quien vino a la ciudad de México en 1854 después de haber sido liberado de la cárcel por haber tomado parte en la fallida expedición filibustera en Sonora, encabezada por el conde Raousset de Boulbon—, en relación con el 12 de diciembre confirma que muchos indios empezaron a hacer común el asistir a la fiesta de la virgen ese día. Según él, “con sus trajes tradicionales y coronados de flores” y en cuanto a Guadalupe, apuntó que era “la patrona de México”, que “desde la revolución, es mucho más venerada que la gachupina, la virgen española de los Remedios”.⁶

⁵ Carl Christian Sartorius, *México hacia 1850*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990, p. 184.

⁶ Ernest de Vigneaux, *Viaje a México*, México, Secretaría de Educación Pública/Fondo de Cultura Económica, 1982, p. 81.



LA RELIGIOSIDAD “INDÍGENA”

En medio de la guerra civil desatada por la jura de la Constitución de 1857, el gobierno liberal establecido en Veracruz, encabezado por Benito Juárez, emitió un decreto sobre fiestas religiosas el 11 de agosto de 1859, ratificado por la Ley de Cultos de 4 de diciembre de 1860. En él se prohibía que los actos religiosos se llevaran a cabo al exterior de los templos, así como se vetaba la asistencia oficial a toda ceremonia de la Iglesia.¹ Es importante destacar, además, que en su listado de las fiestas religiosas nacionales siguió vigente la del 12 de diciembre que, dentro de los extensos límites del santuario, no se vería afectada en ningún momento por las nuevas disposiciones, si bien ese año no asistió a la colegiata ningún representante del poder civil. En contrapartida, durante el imperio de Maximiliano de Habsburgo fue subrayado en un decreto del 1 de noviembre de 1865 que para las fiestas religiosas nacionales —que por supuesto incluyó la de la virgen de Guadalupe— las autoridades, los empleados públicos civiles y militares y los funcionarios de cualquier categoría tenían “el deber” de presentarse a “la más solemne función religiosa”, siendo oficial la asistencia “de México” el 12 de diciembre “en el Santuario de Nuestra Señora”.² Este reconocimiento por parte del gobierno imperial tal vez motivó al nahuatlato y traductor Faustino Chimalpopoca Galicia, nativo de Tláhuac y simpatizante del Imperio, para dar a conocer en la imprenta de Ignacio Cumplido, en 1869, un folleto titulado *El centavo de Nuestra Señora de Guadalupe*, con el propósito

¹ Dublán Manuel y José María Lozano, *Legislación mexicana o colección completa...*, t. 8.

² *Colección de Leyes, Decretos y Reglamentos que interinamente forman el sistema político, administrativo y judicial del Imperio*, 1865, México. Imprenta de A. Boix a cargo de M. Zornoza, 1865.

de lograr una "suscripción popular" de centavo en centavo para que no se detuviera el culto guadalupano.³



Un año antes de que se dictara el decreto de Maximiliano, el escritor y estudioso de las lenguas originarias Francisco Pimentel, quien por entonces también apoyaba al régimen imperial, dio a conocer un ensayo sobre los motivos, que, según él, habían engendrado la situación "actual" de "la raza indígena en México". Ahí afirmó, después de referirse a su historia precolombina, que la causa primera de "su degradación" partía de los "defectos de su antigua civilización", entre los que incluía "su religión bárbara, el despotismo de sus gobiernos, su sistema de educación cruel y el establecimiento del comunismo y la esclavitud". Interesa aquí, especialmente, su versión sobre los acontecimientos de septiembre de 1810, ya que consideraba que, para los que como él eran "humildes amantes de la libertad", las exclamaciones de los insurrectos —"¡Viva la Virgen de Guadalupe!", "¡Mueran los gachupines!"—, significaban el sentimiento que animaba a todos los partidos: "Desear la vida de lo que se ama y la muerte de lo que se aborrece", porque, dirá más adelante, se trataba de una "guerra de venganza". Creía que la virgen de Guadalupe era la personificación de "lo único que los indios encontraron de consolador de sus desgracias" y que "la imagen poética y dulce de María", era su "pañño de lágrimas", la "confidente de sus congojas" el "sostén de sus miserias".⁴

³ Citado en *Catálogo de obras escritas en lenguas indígenas de México o que tratan de ellas. De la biblioteca particular de Salvador Ugarte*, 2ª edición, Daniel Kuri Breña (pról.), México, Talleres "Offset Vilar", 1954, p. 81-82.

⁴ Francisco Pimentel, "Memoria sobre las causas que han originado la situación actual de la raza indígena en México y medios de remediar-

Sin embargo, más allá de esa veraz y romántica impresión, no dudó en afirmar que el indio mexicano era todavía “idólatra” y criticó su actitud en sus fiestas religiosas, en las que, dijo, se presentaban “adornados de plumas a bailar delante de la Virgen y de los santos”, haciendo representaciones “ridículas y risibles”, que antes que inspirar devoción provocaban “lástima o desprecio”. Censuró que gastaran sus ahorros en cohetes, luminarias y repiques y en el “uso excesivo del pulque”, además de sus frecuentes “romerías religiosas” a lugares distantes, “permaneciendo en la miseria durante su vida”.⁵ Aunque los intelectuales mexicanos conservadores o liberales desde hacía varias décadas ya no los llamaban indios sino “indígenas”, no dejó de haber gran distancia entre los primeros y esa manera de ser. Al describir la fiesta del 12 de diciembre de 1868, el cronista Guillermo Prieto dejó entrever su ironía, ya que en medio de alabanzas a la suntuosidad del templo, a la música, a los profusos gallardetes con los colores nacionales y a la multitud fervorosa incluyó en su descripción a los “enjambres de indígenas” que entraban en la iglesia, ellas, dijo, vestidas con “quixquemil y huepil” y ellos “aún más a la rústica que como se presentaron a Cortés los contemporáneos de Guatimoc”.⁶



Ese año de 1868, las listas de convites para que los pueblos de indios —incluidos cidadosamente todos sus ranchos y barrios— asistieran a su fiesta titular que ocurriría el 22 de noviembre y dieran limosna para ella mencionan, como se venía haciendo desde 1810, a los que formaban parte de la capital y del actual Estado de México. Se dedicó todo

la” [1864], en *Dos obras de Francisco Pimentel*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1995, p. 81 y 148-149.

⁵ *Ibidem*, p. 152-153.

⁶ Guillermo Prieto, *Actualidades de la Semana*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1996, t. 1, p. 283-285.

octubre y los primeros días de noviembre para que dos repartidores con licencia expresa hicieran lo propio, además de entregar estampas con la imagen de Guadalupe y anotar a los que se comprometían a asistir y el monto de su donativo, asentándose en la mayoría de los casos que "los pueblos lo remitirán al Santuario". Muchos escribieron en forma escueta la palabra "recibido" o que "darían cumplimiento de la limosna el día de la festividad", mientras otros tantos dijeron que iniciarían la colecta "con buena voluntad". En esa ocasión fue poco lo que trajeron en dinero en efectivo los encargados, expresando la mayoría de las autoridades que "se haría lo posible para reunir la limosna". Destacan, sin embargo, las alusiones devotas a "Nuestra Madre de Dios", a "la maravillosa Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe", a "que se solemnice la función" y a "la Santísima Virgen de Nuestra Señora de Guadalupe de Tepellacac", mientras en términos más políticos uno escribió que se había recibido "el convite de Nuestra Madre Santísima de Guadalupe Hidago".⁷



Entre los años de 1872 y 1875 se registró en un cuaderno "el monto de las limosnas que traen de los pueblos para la función de naturales", que tuvo un importante repunte con respecto a 1868. Más o menos, se enlistan 267 pueblos y la cantidad aportada en esos años fluctuó entre 600 y 627 pesos.⁸ Siguió tratándose de pueblos, barrios, ranchos, parroquias, vicarías, o jurisdicciones auxiliares del Distrito Federal y del Estado de México, lo que parece ser una característica que definió a la fiesta de los indios en las tres últimas décadas del siglo XIX. Quizás fue en el decenio que

⁷ AHBG, *Mayordomo de Limosnas*, Parroquia, c. 198, e. 38 y 39 y *Clavería*, Sacristía, c. 259, e. 15.

⁸ AHBG, *Clavería*, Limosnas, c. 271, e. 94.



transcurrió a partir de 1860 cuando tuvieron más efecto las leyes reformistas y por lo menos la sociedad capitalina notó cambios con respecto a los oficios religiosos, a las grandes procesiones en largos trayectos y a los toques incessantes de las campanas de los templos y conventos.

Pero si bien hubo obediencia también tuvo lugar el desacato y, por lo tanto, el pago de multas, según dijo en varias ocasiones la prensa. Sin embargo, a partir de 1870 las cosas empezaron a cambiar poco a poco. *El Monitor Republicano* en su sección “Charla de los domingos” del 17 de agosto de 1873 reseñó el comportamiento de la gente en algunas fiestas religiosas que en esos días habían tenido lugar en las calles de la ciudad de México. Su anónimo autor no dudó en afirmar que el pueblo pobre volvía “con frenética alegría a nuestras antiguas costumbres”. El 15 de agosto en la fiesta de la Asunción hubo mucha gente, cohetes, luminarias, arpa, jarana, libaciones, riñas y heridos. En la de san Lorenzo, las luces habían sido “rumbosas”, disfrutando los presentes los toritos, los castillos, la música y los cohetes corredizos.



PERSISTENCIA DEL MITOTE

Rara avis que dedicó unas líneas a la fiesta de los naturales durante la segunda mitad del siglo XIX fue el historiador Manuel Rivera Cambas, quien se refirió a ella al iniciarse el decenio de los ochenta. No tenía muy actualizados sus datos al respecto, pero dijo que se verificaba el penúltimo domingo de noviembre y que a ella concurrían a bailar mitotes “los indígenas de millares de pueblos otomites y mexicanos”. Se refirió también a la del 12 de diciembre, recordando a sus lectores que antes de la Reforma asistían a una solemne función religiosa las principales autoridades de la capital y que, en general, eran las clases más acomodadas de México las que se reservaban para ese día, si bien esto último, que había sucedido así durante la época colonial y la primera mitad del siglo XIX, ya no tenía lugar. Más realista, pero siempre crítico de las costumbres de los indios, escribió que el 12 se congregaban abundantes indígenas mendigos que imploraban caridad y, sobre todo, un numeroso “pueblo pobre” que pasaba en la villa “un día de campo”, “entre mundano y religioso”, entregado casi siempre “a la embriaguez [y] a los desórdenes más repugnantes”.¹

En relación con los danzantes y sus mitotes dentro del templo, expresó que se presentaba todavía en la Villa de Guadalupe “algo verdaderamente mexicano”, por los atavíos de plumas y máscaras y los arcos de flores que portaban en las manos y por sus “mil contorsiones ridículas en los bailes”. Afirmaba, como lo hicieron desde el siglo XVI todos los que hablaron de las fiestas populares, que, en cuanto a la música, el baile y el canto, se conservaba una “mezcla de catolicismo y gentilismo”, y añadió que eran los mismos desde hacía 400 años. Incluyó, hablando de otro asunto característico del santuario en día de fiesta, el

¹ Manuel Rivera Cambas, *México pintoresco, artístico y monumental*, México, Imprenta de la Reforma, 1882, t. 2, p. 308-311.

comentario de que entre las muchas cosas que se vendían eran exclusivas de ese lugar: unas “tortillitas de maíz molido con dulce” de las que, dijo, “era preciso detenerse y comprarlas para traerlas de regalo a la capital”.²



Sin mencionar a la fiesta de los naturales, el cronista, historiador y político liberal Ignacio Manuel Altamirano escribió entre los años de 1880 y 1884 a propósito del culto a la virgen de Guadalupe, resaltando, al referirse a la fiesta del 12 de diciembre, su popularidad y “su universalidad”, lo que para él quería decir que en esa fiesta de la capital en el santuario tomaban igual parte “los indígenas”, y la “gente de razón”.³ Fue él, a mi modo de ver, el que trazó con más receptibilidad la que llamó “una de las tradiciones más constantes de nuestro pueblo”, “un culto que no cesa un solo día”. Decidió estudiar a los autores que en el pasado se dedicaron a describir el origen del culto, prefiriendo, entre todos, el relato de Luis Becerra y Tanco (*Felicidad de México*, 1675), porque opinaba que su versión era “más genuina, es decir, más indígena”, al conservar “la sencillez de las locuciones populares” y reflejar mejor “la suavidad característica de la lengua náhuatl” en la que, “indudablemente, se conservó al principio la tradición”. A propósito de ésta, no dudó en situarla desde mediados del siglo XVI, preservada por los indios “en sus pobres y rústicos cantares”, a pesar, subrayó,

² *Idem.*

³ Ignacio Manuel Altamirano, “La fiesta de Guadalupe”, en *Textos Costumbristas*, México, Secretaría de Educación Pública, 1986, v. 5, p. 115. En 1880 escribió un pequeño artículo que publicó el periódico *La República* en diciembre de ese mismo año y que consideró siempre como una introducción al texto definitivo publicado en 1884. Véase Rodrigo Martínez Baracs, “Ignacio Manuel Altamirano y la fiesta de Guadalupe”, *Historias*, v. 48, enero-abril de 2001, p. 32.

de que las narraciones comenzaron a correr impresas un siglo después.

Con respecto a las tradiciones que en su tiempo permanecían el día 12 en la villa, destacó las danzas de los “indígenas” en el centro de la iglesia, con sus penachos de plumas y sus “trajes fantásticos de colores chillantes”, la borrachera generalizada a las seis de la tarde —y sus consecuentes “abominaciones y crímenes de las fiestas religiosas en México”—, y la gente que llegaba desde lugares muy distantes “por ver a la Virgen, por adorarla”. Ellos adquirirían las que llamó “reliquias venerandas”: una hierba del suelo árido, una flor de “los pobres huertos”, medallas, estampas, medidas de listón, panecillos de tierra ferruginosa, agua del Pocito y “tortillitas dulces de maíz cocidas en comales sobre piedrezuelas de hormiguero que venden en la plaza numerosas indias”.⁴ Fue el primero que se refirió a la virgen de Guadalupe como “un símbolo esencialmente mexicano” y aseguró —hasta ahora la historia no lo ha contradicho— que el día que no se adore a la virgen del Tepeyac en esta tierra “habrá desaparecido, no sólo la nacionalidad mexicana, sino hasta el recuerdo de los moradores del México actual”.⁵



A partir de los cuadernos que portaban los correos para llevar a los pueblos las estampas y los convites para la fiesta de los naturales podemos conocer un poco sus características, entre 1877 y 1910. La novedad fue que en todos esos pequeños libritos se incluyó la presentación que hacía el mayordomo en turno de cada recaudador, incluidas sus

⁴ Se hacían y se hacen todavía con una receta especial que mezcla maíz cacahuazintle y piloncillo.

⁵ Ignacio Manuel Altamirano, “La fiesta de Guadalupe”, en *Testimonios históricos guadalupanos...*, p. 1128-1210.

señas personales, la licencia del prefecto de Guadalupe Hidalgo y la relación de las jornadas que ocupó cada correo en su derrotero —no eran menos de 40—, recibiendo en pago tres reales por cada una. Siguieron contando con los sellos y/o las firmas de los que en cada lugar recibían lo enviado, que registran sus promesas de dar limosnas o el envío de ellas.⁶ A su vez, las cuentas de gastos de la mayordomía, a partir de las limosnas recibidas y colectadas antes y durante los días de fiesta, indican las permanencias y los cambios experimentados en esa solemnidad.

Continuaban vigentes los 200 pesos pesos entregados a la colegiata para vicarios, curas, sacristanes y miembros del coro por asistir a las distintas funciones; el salario de los correos, el de la señora que se hacía cargo de la cocina —las comidas seguían siendo muy importantes— y el de los mozos que ayudaban en todo tipo de tareas; la impresión de estampas, esquelas y recibos —casi siempre contratados en la Casa de Murguía—; el costo de los alimentos y de enseres variados; los fuegos artificiales de víspera, fiesta y octava; la comida que se ofrecía a los correos y a “los de los pueblos que trajeron sus limosnas”; la hechura de panecitos y los obsequios en forma de guisos —generalmente mole o tamales— que recibían capitulares, ministros y sacristanes. Lo diferente fue la gratificación de cuatro compañías de música de viento que tocaban en la víspera y en la fiesta —los músicos recibían, además, un desayuno— y “el refresco a los señores de Tlatelolco” que llevaban la cera para la fiesta.⁷ Otras cosas también seguían presentes, como las danzas sin descanso dentro del templo en el día de su fiesta titular y en el octavario, de las que se encargaban distintos pueblos.

⁶ AHBG, *Parroquia*, Mayordomía, c. 209, e. 40.

⁷ AHBG, *Parroquia*, Mayordomía, c. 206, e. 1; *Clavería*, Mayordomía, c. 206, e. 5; *Parroquia*, Mayordomía, c. 206, e. 3; *Parroquia*, Mayordomía, c. 50, e. 26; *Clavería*, Mayordomía, c. 206, e. 6.



En la década de los ochenta destaca en los cuadernos un sello que indica que el mayordomo —que desde hacía poco más de un decenio lo era el cura párroco— pertenecía a la “Parroquia Archipresbiteral de Guadalupe”.⁸ Fue asimismo recordado por el cabildo que, en el caso de la fiesta de los naturales en noviembre, la víspera “era de la Santísima Virgen y no del santo del día”, por lo que los ministros oficiantes debían portar en el oficio capas blancas, así como en los maitines —que terminaban a las ocho de la noche— y en la misa principal.⁹ Se puso de moda hacer el “vítor” (el anuncio de la fiesta), para lo que se mandaban imprimir sonetos a la virgen.¹⁰ Uno de los correos que hicieron el recorrido por los pueblos, en 1884, reunió de limosnas para la fiesta de noviembre la cantidad de 247 pesos, continuando después con la colecta durante la primera quincena de diciembre en muchos pueblos, en los que juntó un poco más de 290 pesos,¹¹ lo que indicaría, quizá, que los indios y las familias indomestizas también aportaban para la fiesta del 12 de diciembre, a la cual, como se ha visto, asistían desde hacía varias décadas. Otras veces los correos no lo graban completar el recorrido que se les había asignado, quedando algunos pueblos sin recibir convite.¹²



El mayordomo anunció que la fiesta del 22 de noviembre de 1891 no tendría lugar al interior de la colegiata —porque

⁸ AHBG, *Clavería*, Mayordomía, c. 206, e. 11 y c. 211, e. 30; *Parroquia*, Mayordomía, c. 50, e. 14.

⁹ AHBG, *Secretaría Capitular*, Liturgia, c. 526, e. 68.

¹⁰ AHBG, *Clavería*, Mayordomía, c. 211, e. 34.

¹¹ AHBG, *Parroquia*, Mayordomía, c. 209, e. 1.

¹² AHBG, *Parroquia*, Mayordomía, c. 209, e. 45, 46 y 47.

estaba en restauración para que se llevara a cabo la coronación de la imagen—¹³ sino en el contiguo Templo de Capuchinas, lo que así sucedió por lo menos entre ese año y el de 1893.¹⁴ En los noventa siguió destinándose dinero a los “sonetos para el Víctor (*sic*)” y se adoptó la costumbre de imprimir también 150 avisos.¹⁵ En cuanto al contenido específico de los convites, se conoce el de septiembre de 1894, firmado por el cura párroco y mayordomo general de “LOS NATURALES” (escrito así, con mayúsculas) Manuel García Corail, quien “renueva la invitación que hizo en los años pasados” para la fiesta a celebrarse el 25 de noviembre de ese año. Se dirigió especialmente a los “INDIOS MEXICANOS”, a los que llamó “hijos predilectos de María”, y les recordó que la Reina de los Cielos se había aparecido al “dichosísimo Juan Diego”, con el objeto de manifestarles que era “su verdadera Madre” y pedirles que se le fabricara un templo donde le tributaran su culto y alabanzas y en que encontraran el remedio a sus necesidades. Los invitaba a acudir al Tepeyac a celebrar “la maravillosa Aparición [...] trayendo vuestros obsequios y limosnas que aceptará cual amorosa Madre”, dándole muestras de ser sus “amantes hijos”.

Sin embargo, también dedicó un largo párrafo para persuadirlos de que, entre todos los obsequios, el que más le agradaba era “el de sus corazones limpios de todo pecado”.¹⁶ El hecho de que hiciera el exhorto a que, de cada pueblo

¹³ *Carta pastoral en que el Ilustrísimo Señor Arzobispo de México* [Labastida y Dávalos], *dicta algunas providencias para concluir las obras de ampliación y reparación de la Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe*, México, Tipografía de Ángel Bassols y Hermanos, 1890, citada por Cecilia Adriana Bautista García, *Las disyuntivas del Estado y de la Iglesia en la consolidación del orden liberal, México, 1856-1910*, México, El Colegio de México/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Fideicomiso Historia de las Américas, 2012, p. 358. En cuanto a la coronación, ésta tuvo lugar en 1895.

¹⁴ AHBG, *Parroquia*, Mayordomía, c. 50, e. 21, 23 y 28.

¹⁵ AHBG, *Parroquia*, Mayordomía, c. 273, e. 44 y 45.

¹⁶ AHBG, *Parroquia*, Invitaciones, c. 269, e. 76.

que la visitaba, al menos una o dos personas recibiera la comunión podría indicar que no habían cambiado mucho las cosas descritas por el abad y dos canónigos de la colegiata en aquél 1753 —en el que argumentaron que los indios sólo iban a la fiesta a presentar sus ofrendas, a lavarse en las aguas del Pocito, a danzar a la virgen y a embriagarse pero no a recibir ningún sacramento—. García Corail terminaba recordándoles que ya sabían que la mayordomía general estaba instalada en la casa cural, donde podían depositar sus limosnas y que él era su “afectísimo Padre y Mayordomo”, que pedía a Dios y a la Santísima virgen que los llenara de bendiciones.

La anual fiesta titular de los indios del año de 1896 tuvo lugar el domingo 22 de noviembre, y a partir del lunes 23 y hasta el martes 1 de diciembre se sucedieron las fiestas particulares de diez pueblos del Distrito Federal, anunciando la lista *El Nacional* y tomada de éste *El Monitor Republicano*: Ixtacalco, San Juan Nexticpac, Azcapotzalco, Iztapalapa, San Simón de la Ladrillera, San Felipito, Magdalena, Santa María Nativitas, San Juan de Aragón y La Resurrección.¹⁷ En 1898, la cuenta del mayordomo en turno incluye la impresión de “cartelones”, entretanto los gastos eran los mismos de siempre, comprendido el refresco a los señores de Tlatelolco,¹⁸ siendo ésta, quizá, la última vez que éstos fueron mencionados.

Para entender las transformaciones de esa fiesta resulta significativo contrastar las intenciones del convite de 1894 con las expresadas en otro del mes de septiembre de 1899, en el que el mayordomo “y cura coadjutor de la Parroquia Archipresbiteral de Santa María de Guadalupe”, Julián Díez de Bonilla, no mencionó la necesidad de la limpieza del alma de los indios. Es revelador que tampoco se dirigió concretamente a ellos, sino que hizo una invitación “pública” con la intención de que “los católicos mexicanos”

¹⁷ *El Monitor Republicano*, martes 24 de noviembre de 1896.

¹⁸ AHBG, *Parroquia*, Mayordomía, c. 273, e. 133.



conservaran y retuvieran “la tradición no interrumpida del Milagro Guadalupano”, tan antigua, dijo, “como la fundación del cristianismo en nuestra patria”. Pedía cooperación con la limosna que dictara la devoción de cada “amante hijo de María de Guadalupe”, asegurándoles de su parte “la gratitud de que soy capaz”.¹⁹ Para finales del siglo XIX, la modernidad impuso la iluminación del templo con luz eléctrica y la impresión de “fotograbados”, además de las estampas. Es de notar que, aunque se seguían encargando carteles para promocionar la fiesta de los indios —en 1899 pidieron 50—, ese año eran muchos más —120— los que requirieron para la fiesta del 12 de diciembre.²⁰

¹⁹ AHBG, *Parroquia*, Mayordomía, c. 50, e. 5.

²⁰ AHBG, *Parroquia*, Mayordomía, c. 272, e. 107.



EPÍLOGO

En 1904, el Papa Pío X otorgó a la colegiata la categoría de Basílica Mayor. Mientras tanto, los padres capitulares, los sacerdotes y los demás empleados del coro se seguían turnando para la asistencia a las funciones de los indios a cambio de un salario. El deber de todos había sido cubrir vísperas, maitines, laúdes, horas menores, hora tercia, hora sexta, la propia función y la procesión.¹ A su vez, los pueblos que hacían su fiesta propia los días de la octava pagaban derechos a la basílica, que podían ir desde 29 a 50 pesos, a los que se agregaban 18 pesos, de los que eran cinco para el “preste” —que celebraba la misa—, cuatro para los ministros, ocho para el sermón y uno para los acólitos.² El mayordomo y cura de la Parroquia Archipresbiteral de Santa María de Guadalupe en 1908, de nombre Antonio Bandera, solicitó y obtuvo licencia de los capitulares y del arzobispado para que, durante las funciones que dedicaban anualmente los naturales a la virgen, estuviera expuesto el “Divinísimo Señor Sacramentado”.³

Sin embargo, una vez verificada la fiesta principal de los indios que tuvo lugar el domingo 20 de noviembre de 1910, el mayordomo y algunos miembros del capítulo se reunieron “en Pelicano” con el objeto de implementar “cambios radicales” no en cuanto a los ritos de los indios, sino en relación con la costumbre que había llevado a que los oficiantes gozaran de privilegios que la abundancia de limosnas permitía. Hasta ese momento, el mayordomo había entregado a clavería una cantidad no menor de 225 pesos, que se destinaban para los gastos de altar, orador, coro, “vicario más antiguo, ministros, padres sacristanes y cantores cuando ellos hacen la procesión” y para los

¹ AHBG, *Clavería*, Aniversarios, c. 211, e. 44.

² AHBG, *Parroquia*, Mayordomía, c. 273, e. 10.

³ AHBG, *Parroquia*, Secretaría del Arzobispado de México, c. 547, e. 84.

repiques “desde que faltó un devoto que los costeaba”. La basílica, por su parte, se encargaba de lo que llamaban “gastos menores”, que eran para la cera y la iluminación de la fachada y una vez deducidos, si quedaba alguna cantidad líquida, “se distribuía en proporción de sueldos y asistencia a maitines y a la función” y se empleaba para la elaboración de un “tradicional mole de guajolote y tamales”, que capitulares y ministros recibían “a domicilio”.

Los del cabildo anotaron que mole, tamales y sobre todo la preparación de estos últimos ocasionaban muchas molestias, tratándose en definitiva de un obsequio “reñido con la cultura de los tiempos presentes”.⁴ Establecieron, además, que “el señor cura” debía hacer directamente todos los gastos; que la basílica seguiría cooperando con la cera y la iluminación de las torres del santuario; que la mayordomía era responsable de entregar una cantidad fija de 214 pesos a clavería para “los repartos” y, lo más importante, que sólo los que se presentaran a maitines, a la función, a las distintas horas y a la procesión, tenían derecho al reparto, lo que indica que recibían su parte acudieran o no. Estipularon que lo que no se distribuyera por faltas de asistencia iría al fondo común y que, si era el caso de que “la mayordomía empobreciese”, una vez expuesto el asunto “debidamente” por el señor cura sería el venerable cabildo el que tomaría las decisiones más convenientes.⁵



Durante los tres decenios transcurridos a partir de 1910, los calendarios litúrgicos siguieron nombrando invariablemente a la solemnidad principal de los naturales y a “las funciones que van tocando a cada pueblo de los señalados”. Fue en 1934 la última vez que ahí se registró a la primera,

⁴ AHBG, *Clavería*, Repartimientos, c. 211, e. 45.

⁵ *Idem*.

siendo decretado que, en adelante, el último domingo de noviembre —día característico en el que por lo general tenía lugar— se ganaría indulgencia plenaria en las iglesias “no sólo del país, sino de toda la América Latina” donde se venerara a la virgen de Guadalupe.⁶ Lo más importante, quizá, fue que ese mismo día empezaba a correr el turno de los pueblos del Distrito Federal, que no interrumpieron su propia fiesta a la virgen de Guadalupe, cuyo número aumentó a más del doble con respecto a 1896. Se sumaron a los aludidos ese año los de San Andrés Tetepilco, San Sebastián, San Lorenzo, Culhuacán, Mexicaltzingo, Magdalena Mixiuca, Coyoacán, Tacuba, Tacubaya, Xochimilco, Mixcoac y San Ángel.

Según el *Calendario del más antiguo Galván*, las fiestas por turnos eran tantas entre 1941 y 1952 que, empezando el 20 de noviembre, continuaban con toda solemnidad durante toda la primera quincena de diciembre. Un año después, dado que se seguían agregando pueblos, iniciaban desde el 14 de noviembre, situación que se prolongó hasta 1981.⁷ En la década de los ochenta adquirió más importancia la función de Iztapalapa, sin que dejaran de existir las demás, entreveradas —había sido así por lo menos desde

⁶ En el año 1910, varios obispos de México y de América Latina pidieron a Pío X que declarara a la virgen de Guadalupe Patrona de América Latina, pero esto no fue concedido entonces. (Véase “Itinerario de la causa de Juan Diego” en la página electrónica www.basilica.mxv.mx) Sería Pío XI, en 1933, quien la designara Patrona de América Latina y Filipinas. Véase el artículo “Su Santidad Pío XI, el Papa Guadalupano” en *Calendario del más antiguo Galván para el año de 1935*, México, Antigua Casa de Murguía, [1934]. En el espacio correspondiente al 12 de diciembre se lee: “Hoy es el segundo aniversario de la solemnísimas celebración colectiva del Patronato Guadalupano, ceremonia sin precedente y de extraordinaria importancia efectuada en la Basílica de S. Pedro de Roma por S. S. Pío XI, el Papa Guadalupano en 1933, a petición unánime del V Episcopado de toda la América Latina e Islas Filipinas”. Por su parte, Pío XII, en 1946, proclamó a la virgen de Guadalupe Patrona de las Américas.

⁷ Es importante no olvidar que la dedicación solemne de la nueva basílica tuvo lugar el 12 de octubre de 1976.

20 años antes de que concluyera el siglo XIX— con las numerosas peregrinaciones de la gente de casi todos los sectores de la población que llegaba periódicamente de muchas partes del país. Sin embargo, una década antes de que finalizara el siglo XX las solemnidades de los pueblos comenzaron a disminuir y, según el mismo almanaque, habrían perdurado hasta el año 2010, postrera ocasión en la que ahí fueron mencionadas.



El culto a la virgen de Guadalupe, iniciado a partir de la segunda mitad del siglo XVI, goza en nuestros días de cabal e ininterrumpida salud. Resulta sorprendente que, hasta hoy, una devoción auténtica como la que despertó en todos los sectores de la población se siga impulsando —así fue a partir de su comienzo— desde el arzobispado y el clero y la manera eficaz como se complementan. Su expansión territorial, más allá de los límites de la administración episcopal, que ocurrió desde el último siglo de la llamada Nueva España y, sobre todo, durante el México que alcanzó su independencia a partir de 1821, nutrió al culto popular que poco a poco fue fortaleciendo a la fiesta del 12 de diciembre, sin afectar en esas centurias a la solemnidad titular de los indios, que siguió su propio rumbo hasta que, finalmente, fue despojada de sentido por los dictados unificadores de la nación mexicana.

La urdimbre de este telar fue la energía coercitiva de sus permanentes danzas y cantos a Guadalupe ataviados con plumas y máscaras; la tenacidad en el uso de sus lenguas originarias —en este caso el mexicano, el otomí y el mazahua—; los derechos que algunos adquirieron por su presencia en las que se llamaron tierras de Guadalupe; la aceptación resignada de ser nombrados con una nueva categoría (indios y/o naturales) a pesar de su pertenencia a etnias diferentes; la apelación constante a la devoción de



sus padres, “agüelos” y antepasados por la “Santa Imagen”; su relación de reverencia y servicio hacia ésta; la conformación de su nuevo espacio sagrado; su baño ritual en las aguas milagrosas del Pocito; la humildad de sus ofrendas; la fundación de su propia cofradía; el no perder la costumbre de dar voluntariamente su generosa limosna para la fiesta; la solemne celebración, producto de su organización comunitaria, y, entre otras cosas, su prodigalidad a pesar de su pobreza, incluido el exceso en gastos de comida, pólvora y consumo de pulque. Tan importantes resultaron estos valores identitarios que entretejí en ellos la trama de esa distintiva y duradera fidelidad y la de su circular y honorable tradición de festejar con esplendor a su diosa.





Figura 1. "El modo de bailar de los mexicanos", *Códice Tovar*,
<https://www.wdl.org/item6759/view1128>

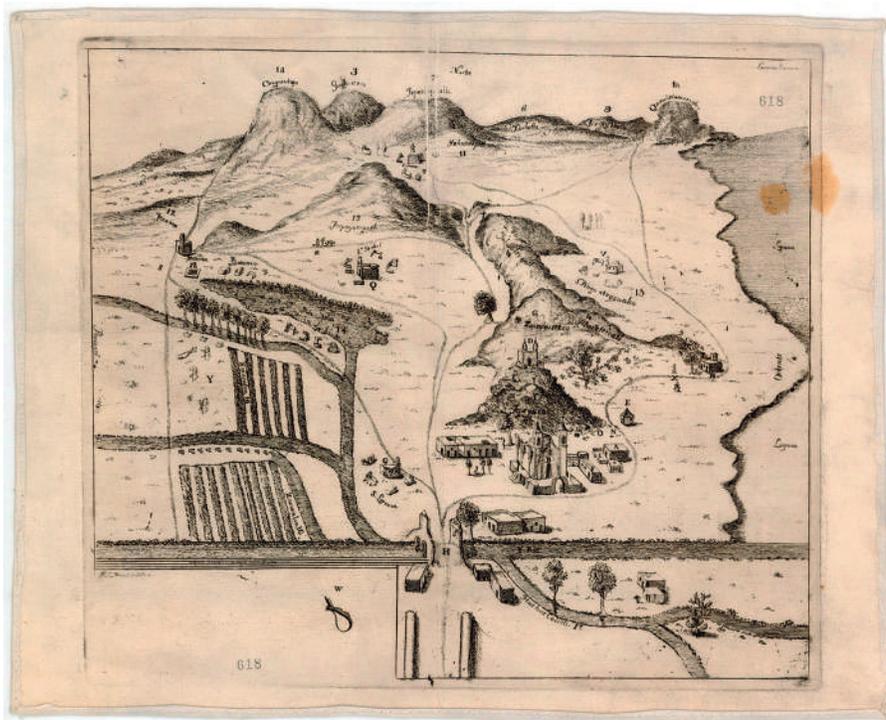


Figura 2. J. Montes de Oca, *Tepeyacac, Santiago Atzacualco, Santa Ysabel, Zacatenco, Tecoma, San Lorenzo, etc.*, siglo XVII, mapa en blanco y negro, sin leyenda. [Cortesía de University of Texas Libraries, The University of Texas at Austin], PCL Map Collection, M 972.51.



Figura 3. J. Montes de Oca, *Tepeyacac, Santiago, Atzacualco, Santa Ysabel, Zacatenco, Tecomá, San Lorenzo, etc.*, siglo XVIII, mapa coloreado a mano. [Cortesía de University of Texas Libraries, The University of Texas at Austin], PCL Map Collection, M975.51.



Figura 4. “Programa de la celebración del Nuevo Templo a Nuestra Señora de Guadalupe”, 1709, AHBG, *Santuario*, Dedicación del Templo, c. 403, e. 3. Detalle



Figura 5. Manuel de Arellano, “Traslado de la imagen y dedicación del Santuario de Guadalupe”, 1709, en *De la patria criolla a la nación mexicana, 1750-1860*, México, Museo Nacional de Arte/Banamex/Patronato del Museo Nacional de Arte/Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Bellas Artes, 2000, p. 102
2022. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/729/fiesta_guadalupe.html

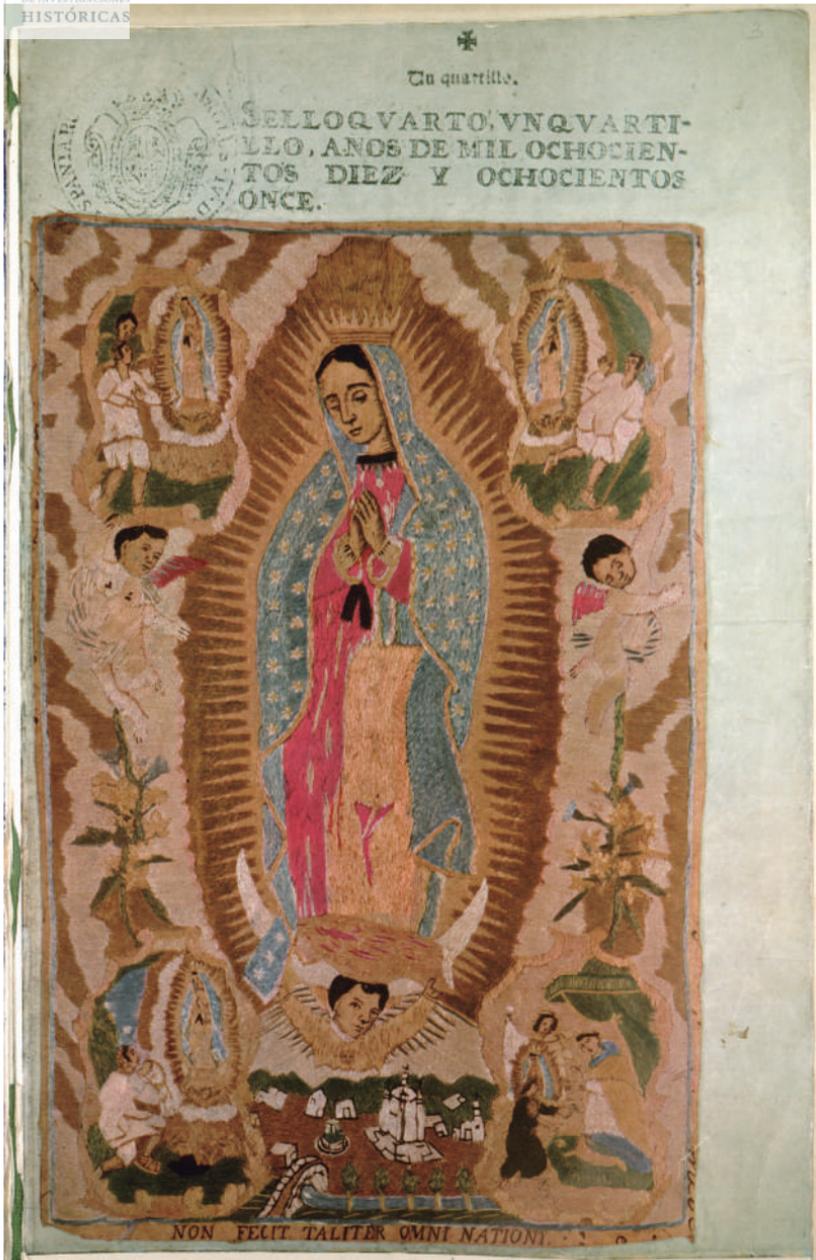


Figura 6. “Virgen de Guadalupe”,
bordada con hilo de seda en pergamino, 1807-1811,
Historia, v. 588, e. 3.

[Solicitud de digitalización 2019/00033031]



Figura 7. José María Delgado, “Plano del Arzobispado de México”, siglo XIX, Mapoteca Orozco y Berra, CHIS.EXP.M12. V 4.0073. [Con autorización de la Mapoteca Manuel Orozco y Berra del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, oficio n. G00.05.-172-2019]



Figura 8. Pedro Gualdi, “Santuario de N. S. de Guadalupe”, en Pedro Gualdi, *Monumentos de Méjico*, México, Imprenta Litográfica Masse y Decaen, 1841, Archivo Fotográfico del Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional Autónoma de México

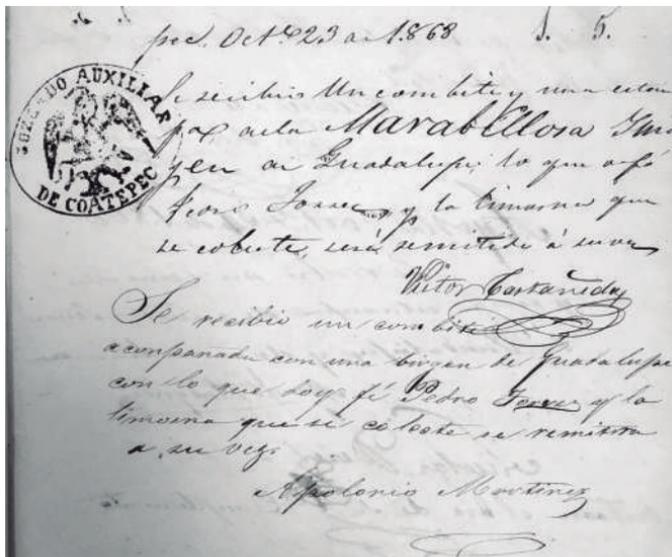
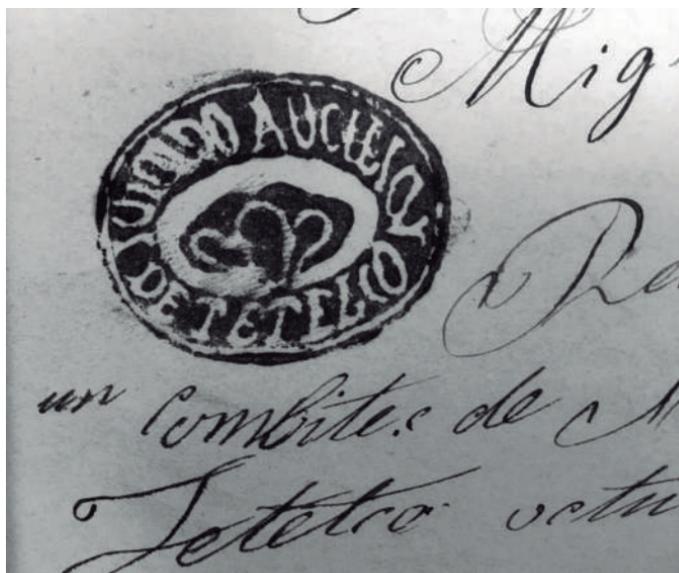


Figura 9. "Recepción de un convite en el Juzgado Auxiliar de Coatepec, 23 de octubre de 1868", AHBG, *Mayordomo de limosnas*, Parroquia, c. 198, e. 39



Recibi un convite y una utampa de Nues-
tra Sra. de Guadalupe para cooperar la
limosna del 29 de Noviembre del presente
año, Octubre 14 de 1888



Termin Pérez

Figura 11. "Recepción de un convite en el Juzgado Auxiliar de Tulpetlac, 1888", AHBG, Parroquia, Mayordomía, c. 206, e. 20



El día 4 de noviembre se entregaron a Luis Martínez tres pesos un real que se colectaron en este pueblo.

Cacalomacán 4 de 1889

Jr. Jacinto N. de Valdeí

Figura 12. "Recepción de un convite en la Vicaría de Cacalomacán, 4 de noviembre de 1889", AHBG, Parroquia, Mayordomía, c. 209, e. 38



Figura 13. "Invitación del Mayordomo a la "Gran Fiesta llamada de Naturales", noviembre de 1894, AHBG, Parroquia, Invitaciones, c. 269, e. 76

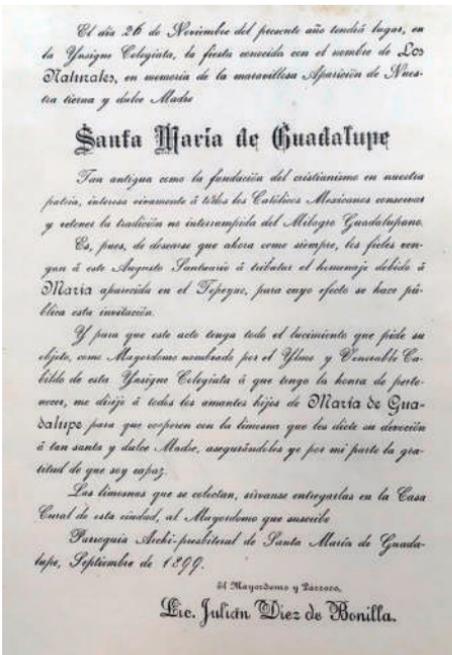


Figura 14. "Convite para la fiesta conocida con el nombre de Los Naturales, septiembre de 1899", AHBG, Parroquia, Mayordomía, c. 50, e. 5

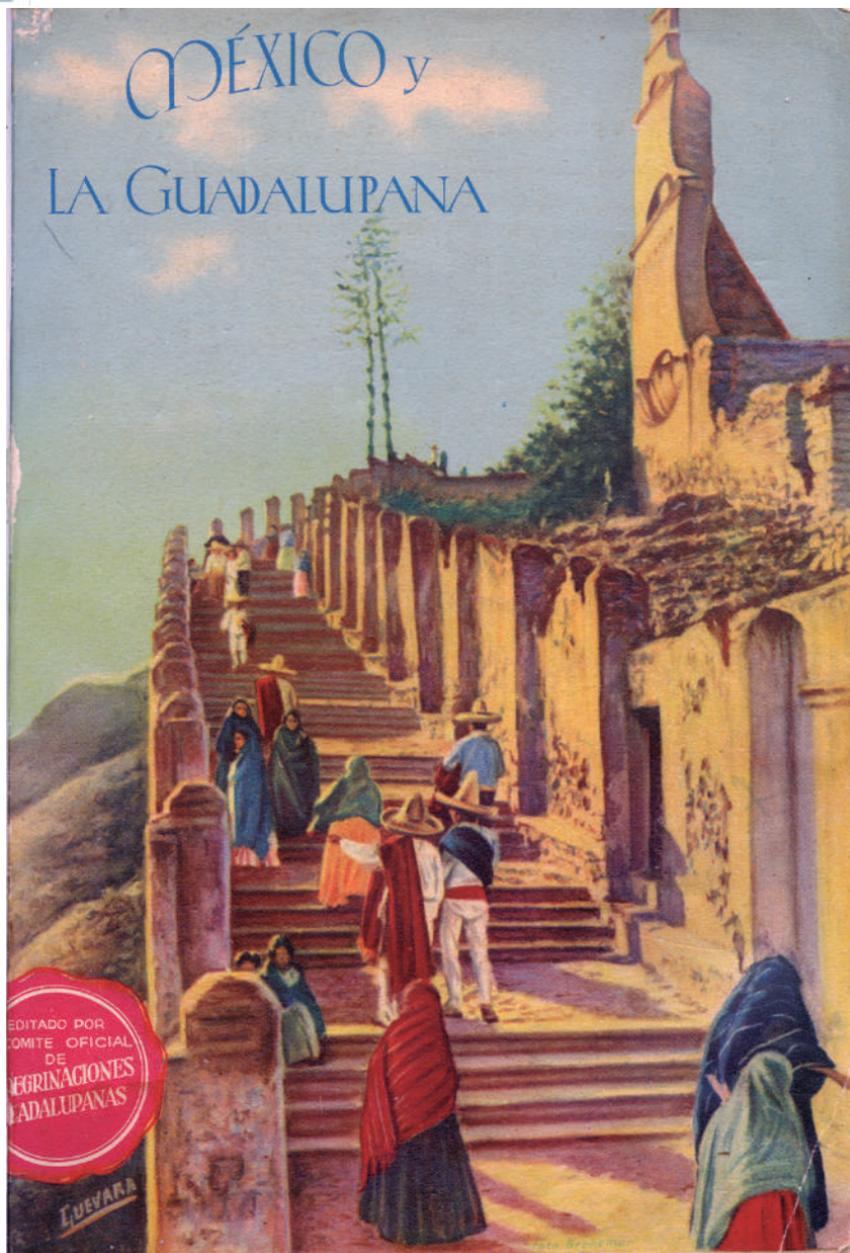


Figura 15. "México y la Guadalupana", México, Comité Oficial de Peregrinaciones Guadalupanas, 1931



FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRÁFICAS

Archivos

Archivo General de la Nación, México (AGN)

Alcabalas

Archivo Histórico de Hacienda

Arzobispos y Obispos

Bienes Nacionales

Clero Regular y Secular

Cofradías y Archicofradías

Correspondencia de diversas autoridades

General de Parte

Historia

Indios

Judicial

Pulques

Reales Cédulas Originales y Duplicadas

Reales Órdenes,

Templos

Conventos

Archivo Histórico de la Basílica de Guadalupe, México (AHBG)

Clavería

Colecturía

Limosnas

Secretaría

Capitular

Cofradías

Congregación de Nuestra Señora de Guadalupe

Correspondencia con virreyes y ministros.

Santuario

Cofradías

Dedicación del Templo

Erección de la Colegiata

Limosnas



Mayordomía de Guadalupe
Obras Pías

Archivo Histórico del Arzobispado de México (AHAM)
Documentos Novohispanos

Archivo Histórico de la Ciudad de México (AHCM)
Inventario general de los libros, autos y papeles de Cabildo
Actas de Cabildo
Ayuntamiento
Gobierno del Distrito

Bibliotecas

Antigua Librería de Murguía
Calendario de Mariano Galván Rivera para el año de... arreglado al meridiano de México, Imprenta de Murguía, (consulta de los años 1867-2018)

Biblioteca "Rafael García Granados", Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM
Fondo Reservado
Fondo Alzate

Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México (FRBNM)
Obras Antiguas y Raras

Hemerografía

Hemeroteca Nacional de México
El Monitor Republicano, 1873-1898

Sitios web

www.basilica.mxv.mx
www.virgendeguadalupe.org.mx

Bibliografía

- ACOSTA, Joseph de, *Historia natural y moral de las Indias*, 2ª edición revisada, Edmundo O'Gorman (ed.), México, Fondo de Cultura Económica, 1962.
- AGUIRRE, Rodolfo, "De bachilleres a clérigos. La búsqueda de grados, capellanías y lenguas indígenas en el Arzobispado de México, siglo XVIII", en *Poderes y educación superior en el mundo hispánico, siglos XV al XX*, Mónica Hidalgo Pego y Rosalina Ríos Zúñiga (coords.), México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2016.
- ALTAMIRANO, Ignacio Manuel, "La fiesta de Guadalupe", en *Textos Costumbristas, Obras Completas*, v. V, México, Secretaría de Educación Pública, 1986 [La República, 1880].
- , "La fiesta de Guadalupe", [1884], en *Testimonios Históricos Guadalupeños*, Ernesto de la Torre Villar y Ramiro Navarro de Anda (compilación, prólogo, notas bibliográficas e índices), México, Fondo de Cultura Económica, 1982, p. 1128-1210.
- ANDRADE, Vicente de P., *Ensayo bibliográfico mexicano del siglo XVII*, 2ª edición, México, Imprenta del Museo Nacional, 1899.
- AUBIN, J. M. A., *Mémoires sur la peinture didactique et l'écriture figurative des anciens mexicains*, 2ª edición, París, Imprimerie Nationale, 1885 [París, 1851].
- BÁEZ-JORGE, Félix, *La parentela de María. Cultos marianos, sincretismo e identidades nacionales en Latinoamérica*, 2ª edición, México, Universidad Veracruzana, 1999.
- , "La Virgen de Guadalupe", en *Mitos mexicanos*, Enrique Florescano (coord.), México, Aguilar/Altea/Taurus/Alfaguara, 1999 [1995].
- , *Entre los nahuales y los santos*, México, Universidad Veracruzana, 2008.
- BAJTIN, Mijail, *La cultura popular en la Edad Media y en el Renacimiento*, México, Alianza Universidad, 1993.



- BARRERA BASSOLS, Jacinto, *Pesquisa sobre un estandarte. Historia de una pieza de Museo*, México, Ediciones Sinfiltro, 1995.
- BAUTISTA GARCÍA, Cecilia Adriana, *Las disyuntivas del Estado y de la Iglesia en la consolidación del orden liberal. México, 1856-1910*, México, El Colegio de México/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Fideicomiso Historia de las Américas, 2012.
- BECCERRA TANCO, Luis, "Felicidad de México", en *Testimonios Históricos Guadalupeños*, Ernesto de la Torre Villar y Ramiro Navarro de Anda (compilación, prólogo, notas bibliográficas e índices), México, Fondo de Cultura Económica, 1982, p. 310-326.
- BONET CORREA, Antonio, "La fiesta barroca como práctica del poder", en *El arte efímero en el mundo hispánico*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1983, p. 43-80.
- BRADING, David A., *La virgen de Guadalupe. Imagen y tradición*, México, Taurus, 2002 [2001].
- BRODA, Johanna, "Las cosmovisiones indígenas de México y la Religiosidad Popular. Poder, resistencia e identidad", ponencia presentada en la Quinta reunión plenaria del Observatorio Intercontinental de la Religiosidad Popular, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 15 de marzo de 2017.
- BROOKS, Francis Joseph, *Parish and Cofradía in Eighteenth Century Mexico*, tesis de doctorado, Princeton University, 1976.
- BURKE, Peter, *La cultura popular en la Europa Moderna*, Madrid, Alianza, 1991 [1978].
- BUSTAMANTE, Carlos María de, *Diario de lo especialmente ocurrido en México y Memorándum o sea apuntes para escribir la historia de lo especialmente ocurrido en México*, manuscritos inéditos, microfilmados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia de 1823 a 1841, más trece volúmenes de 1841 a 1848 que posee la biblioteca Bancroft.
- CABRERA, Miguel, *Maravilla americana y conjunto de raras maravillas observadas con la dirección de las reglas del arte de la pintura en la prodigiosa imagen de Nuestra Señora de Guadalupe de México*, México, Imprenta del Real y más Antiguo Colegio de San Ildefonso, 1756.

CABRERA QUINTERO, Cayetano, *Escudo de armas de México. Celestial protección de esta Nobilísima Ciudad de la Nueva España y de casi todo el Nuevo Mundo, María Santísima en su portentosa imagen del Mexicano Guadalupe, milagrosamente aparecida en el palacio arzobispal el año de 1531. Y jurada su principal patrona el pasado 1737. En la angustia que ocasionó la pestilencia que cebada con mayor rigor en los indios mitigó sus ardores al abrigo de tanta sombra...*, México, Impreso en México por la viuda de Joseph Bernardo de Hogal, Impresora del Real y Apostólico Tribunal de la Santa Cruzada en todo este reino, 1746.

CALDERÓN DE LA BARCA, Mme, *La vida en México*, Frances Erskine Inglis (ed.), 2 v., 2ª edición en español, México, Hispano-Mexicana, 1945 [1845].

Calendario de fiestas mexicanas, Carletto y Gutierre Tibón, México, Departamento de Turismo del Gobierno de México, 1968.

Calendario de fiestas populares, Imelda de León (coord.), México, Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Culturas Populares, 1988.

Calendario de Galván para el año de 1855, arreglado al meridiano de México, Mariano Galván Rivera (ed.), México, Imprenta de Murguía y Comp.

Calendario de Galván para el año bisiesto de 1856 arreglado al meridiano de México, Mariano Galván Rivera (ed.), México, Imprenta de Murguía y Comp.

Calendario de la Democracia dedicado al pueblo mexicano, año de 1851, primero de su publicación, México, Impreso por Leandro J. Valdés.

Calendario de Marciano Galván Rivera para 1872, México, Miguel Zornoza Impresor, 1871.

Calendario de Mariano Galván Rivera para el año de... arreglado al meridiano de México, México, Imprenta de Murguía, (consulta de los años de 1857-1966).

Calendario guadalupano para el año de... publicado por la casa editorial de O. Benziger, México, Nueva Imprenta Mariana, 1912 y 1913.

Calendario manual para el año de... arreglado al meridiano de México, Propiedad de Mariano Galván, (consulta de los años 1827 a 1835).

CAMACHO DE LA TORRE, Cristina, *Fiesta de Nuestra Señora de Guadalupe. Celebración, historia y tradición mexicana*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2001.

CARRILLO Y PÉREZ, Ignacio, *Pensil americano florido en el rigor del invierno. La imagen de María Santísima de Guadalupe aparecida en la Corte Septentrional América México, en donde escribía esta historia Don Ignacio Carrillo y Pérez, hijo de esta ciudad y dependiente de su Real Casa de Moneda, año 1793*, México, D. Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, 1797 [Guadalajara, Edmundo Aviña Levy (ed.), 1984].

CASTRO, Felipe, "Los indios y el imperio. Pactos, conflictos y rupturas en las transiciones del siglo XVIII", en Bernard Lavallé (ed.), *Los virreinos de Nueva España y del Perú (1680-1740). Un balance historiográfico*, Madrid, Colección Casa de Velázquez, 2019, (Colección de la Casa de Velázquez, 172), p. 7-22.

CASTRO SANTA ANNA, José Manuel de, *Diario de sucesos notables, 1756-1758*, en *Documentos para la Historia de México*, t. IV, v y VI, México, Imprenta de Juan R. Navarro, 1854.

Catálogo de obras escritas en lenguas indígenas de México o que tratan de ellas de la biblioteca particular de Salvador Ugarte, 2ª edición, Daniel Kuri Breña (pról.), México, Talleres Offset Vilar, 1954.

CERVANTES DE SALAZAR, Francisco, *Crónica de la Nueva España*, t. 1, Agustín Millares Carlo (estudio preliminar e índices), Madrid, Atlas, 1971.

———, *México en 1554. Tres diálogos latinos de Francisco Cervantes de Salazar*, Miguel León-Portilla (introd.), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.

CHARTIER, Roger, "Disciplina e invención, la fiesta", en *Sociedad y escritura en la Edad Moderna*, México, Instituto Mora, 1995, p. 19-36, [1ª edición en francés, 1987].

- CHAUVET, fray Fidel de Jesús, *El culto guadalupano del Tepeyac. Sus orígenes y sus críticos en el siglo XVI*, México, Centro de Estudios Bernardino de Sahagún, 1978.
- CHICO, Antonio Ramiro, "Las fiestas de Santa María de Guadalupe y la pervivencia de la fe", en *Patrimonio inmaterial de la cultura cristiana*, Francisco Javier Campos y Fernández de Sevilla (coord.), San Lorenzo de El Escorial, Ediciones Escorialenses, 2013, p. 341-362.
- CLAVIJERO, Francisco Javier, "Breve noticia sobre la prodigiosa y renombrada imagen de Nuestra Señora de Guadalupe de México, 1782", en *Testimonios Históricos Guadalupanos*, Ernesto de la Torre Villar y Ramiro Navarro de Anda (compilación, prólogo, notas bibliográficas e índices), México, Fondo de Cultura Económica, 1982, p. 579-593.
- Códice franciscano, siglo XVI. Documentos para la historia de México compilados por Joaquín García Icazbalceta*, México, Salvador Chávez Hayhoe, 1941.
- Códice Ramírez. Relación del origen de los indios que habitan esta Nueva España, según sus historias*, México, Leyenda, 1944. [También conocido como *Códice Tovar*].
- Colección de leyes, decretos y reglamentos que interinamente forman el sistema político, administrativo y judicial del Imperio*, México, Imprenta de A. Boix a cargo de M. Zornoza, 1865.
- Concilios provinciales mexicanos. Época Colonial I-IV*, edición en disco compacto, Pilar Martínez López-Cano (coord.), México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2004.
- Concilios provinciales, primero y segundo, celebrados en la muy noble y leal Ciudad de México presidiendo el ilustrísimo y reverendísimo señor D. Fray Alonso de Montúfar en los años de 1555 y 1565. Dalos a la luz el Illmo. Sr. D. Francisco Antonio Lorenzana, arzobispo de esta Santa Metropolitana Iglesia*, México, en la Imprenta del Superior Gobierno del Br. D. Joseph Antonio de Hoyal, 1769.
- CONDE Y OQUENDO, Francisco Javier, *Disertación histórica sobre la aparición de la portentosa imagen de María Santísima de*

Guadalupe, v. II, México, Imprenta de la Voz de la Religión, 1852-1853.

CORCUERA DE MANCERA, Sonia, *El fraile, el indio y el pulque. Evangelización y embriaguez en la Nueva España (1523-1548)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1991.

CUADRIELLO, Jaime, "El discurso de la ceremonia de jura. Un estatuto visual para el reino de la Nueva España. El caso del patronato guadalupano de 1746", *Tiempos de América*, Universidad Jaime I, Castellón de la Plana, n. 2, 1998, p. 3-18.

——— (coord.), "Zodiaco Mariano. Una alegoría de Miguel Cabrera", en *Zodiaco Mariano. 250 años de la declaración pontificia de María de Guadalupe como patrona de México*, México, Museo de la Basílica de Guadalupe, 2004, p. 19-129.

"Declaración del cura Hidalgo en ochenta y nueve fojas", en *Colección de documentos para la historia de la guerra de Independencia de México de 1808 a 1821*, coleccionados por Juan Evaristo Hernández y Dávalos, México, 1877, t. 1, p. 7-21.

De la patria criolla a la nación mexicana, 1750-1860, México, Museo Nacional de Arte/Banamex/Patronato del Museo Nacional de Arte/Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Bellas Artes, 2000.

"Diario del viaje que por orden de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide hizo a la América Septentrional en el siglo XVIII el P. Fray Francisco Ajofrín", en *Archivo Documental Español publicado por la Real Academia de la Historia*, t. XIII, Madrid, 1958.

DÍAZ CÍNTORA, Salvador, *Xochiquétzal. Estudio de mitología náhuatl*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990.

DUBLÁN, Manuel y José María Lozano, *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia hasta la república*, México, Imprenta del Comercio de Dublán y Chávez, 1876-1877.

- DURÁN, fray Diego, *Historia de las Indias de Nueva España e islas de tierra firme*, t. II, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1995.
- ENRÍQUEZ DE ALMANZA, Martín, "Carta a Felipe II", en *Testimonios Históricos Guadalupanos*, Ernesto de la Torre Villar y Ramiro Navarro de Anda (compilación, prólogo, notas bibliográficas e índices), México, Fondo de Cultura Económica, 1982, p. 148-149.
- ESCAMILLA, Iván, "Reformar la reforma, Juan Pablo Zetina Infante y la polémica litúrgica e histórica por la jura del Patronato Guadalupano en Nueva España, 1737-1746", en *Reformas y resistencias en la Iglesia novohispana*, Pilar Martínez López Cano y Francisco Javier Cervantes Bello (coords.), México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2014, p. 227-247.
- FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA y VEYTIA, Mariano, *Baluartes de México. Descripción histórica de las cuatro milagrosas imágenes de Nuestra Señora que se veneran en la muy noble, leal, e imperial ciudad de México, capital de la Nueva España*, México, Imprenta de Alejandro Valdés, 1820.
- FERNÁNDEZ DE URIBE, Joseph Patricio, *Sermón de Nuestra Señora de Guadalupe de México, predicado en el santuario el año de 1777 día 14 de diciembre en la solemne fiesta con que su ilustre congregación celebra su aparición milagrosa, por el señor... El que dio motivo para escribir la adjunta disertación, como en ella misma se expresa*, México, Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1801.
- Fêtes et Liturgie, Fiestas y liturgia*, Madrid, Casa de Velázquez/ Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1988.
- Fiestas Mexicanas*, Marta Turok, Imelda León (colab.), George O. Jackson de Llano (fotografía), México, InverMéxico, 1992.
- FLORENCIA, Francisco de, *La estrella del norte de México, Historia de la milagrosa imagen de María Santísima de Guadalupe*, Guadalajara, Imprenta de J. Cabrera, 1895.
- , *Las novenas del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe de México, que se apareció en la Manta de Juan Diego. Compúsola el Padre... de la extinguida Compañía de Jesús*, edición fac-

similar, México, Talleres de Editorial del Equipo Laico al servicio de la Pastoral “Luz y Sal”, 1999 [Madrid, Imprenta de Lorenzo San Martín, 1785].

Fragmento de una descripción del Arzobispado de México, hecha por orden de don fray Alonso de Montúfar, Arzobispo de México, 1570, 2ª edición, firmada por el capellán de la ermita Antonio Freyre, en Documentos inéditos del siglo XVI para la historia de México, colegidos y anotados por el P. Mariano Cuevas, Genaro García (dir.), México, Porrúa, 1975.

GANTE, fray Pedro de, “Carta al rey don Felipe II, 1558”, en *Códice franciscano, siglo XVI. Documentos para la Historia de México compilados por Joaquín García Icazbalceta*, México, Salvador Chávez Hayhoe, 1941, p. 206-207.

GARCÍA ICAZBALCETA, Joaquín, *Investigación histórica y documental sobre la aparición de la Virgen de Guadalupe de México*, México, Ediciones Fuente Cultural, 1952 [1896].

GERHARD, Peter, *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1521*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1986.

GIBSON, Charles, *Los aztecas bajo el dominio español (1519-1819)*, 11ª edición en español, México, Siglo XXI, 1991.

GIMÉNEZ, Gilberto, “Cultura, identidad y discurso popular”, en *El verbo popular*, Andrew Roth Senef y José de Lameiras (coords.), México, El Colegio de Michoacán/Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, 1995, p. 13-27.

GONZÁLEZ CICERO, Stella María, “La Virgen de Izamal, culto y devoción mariana”, en *Izamal en el tiempo*, Carla Berrón Cámara y Mario Humberto Ruz (eds.), México, Innovación y Educación Superior, Gobierno del Estado de Yucatán, Izamal, 2018, p. 33-47.

GRUZINSKI, Serge, “La ‘segunda aculturación’. El Estado ilustrado y la religiosidad indígena en Nueva España”, *Estudios de Historia Novohispana*, v. 8, 1985, p. 175-201.

GUALDI, Pedro, *Monumentos de Méjico*, México, Imprenta Litográfica Masse y Decaen, 1841.

Guía de documentos del Archivo Histórico de la Basílica de Guadalupe (1821-1876), de la consumación de la independencia al porfirato, Gustavo Watson Marrón, Mercedes Aguilar Lara, edición en disco compacto, 2015.

Guía de documentos novohispanos del Archivo Histórico de la Basílica de Guadalupe, Gustavo Watson Marrón, edición en disco compacto, 2006.

Guía de forasteros de este imperio mexicano y calendario para el año de 1822, México, Alejandro Valdés, Impresor de Cámara del Imperio, 1821.

Guía de las Actas de Cabildo de la Ciudad de México, siglo XVI, Seminario de Historiografía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México dirigido por Edmundo O'Gorman con la colaboración del cronista de la ciudad Salvador Novo, México, Fondo de Cultura Económica, 1970.

GUZMÁN PÉREZ, Moisés, "Otomíes y Mazahuas de Michoacán, siglos XV a XVII. Trazos de una historia", *Tzintzun*, n. 55, enero-junio de 2012, p. 11-74.

HELLER, Carl Bartholomaeus, *Viajes por México en los años 1845-1848*, México, Banco de México, 1987.

HERNÁNDEZ PALOMO, José Jesús, *La renta del pulque en Nueva España, 1663-1810*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1979.

HERÓDOTO, *Los nueve libros de la historia*, introducción de Edmundo O'Gorman, México, Porrúa, 1981.

Imágenes de los naturales en el arte de la Nueva España, siglos XVI al XVIII, México, Fomento Cultural Banamex/Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, Dirección General de Asuntos del Personal Académico, 2005.

La fiesta. Una historia cultural de la Antigüedad hasta nuestros días, Uwe Schultz (dir.), Madrid, Alianza Editorial, 1993.



La música de México, I. Historia, 1. Período Prehispánico (ca. 1500 a. C. a 1521 d. C.), Julio Estrada (ed.), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1984.

LASSO DE LA VEGA, Luis, *Huei Tlamahuiçoltica. Libro en lengua mexicana que Luis Lasso de la Vega hizo imprimir en México, en el año de 1649, ahora traducido y anotado por Primo Feliciano Velázquez*, México, Carreño, 1926.

LAVRÍN, Asunción, "Mundos en contraste. Cofradías rurales y urbanas en México", en *La Iglesia en la economía de América Latina*, A. J. Bauer (comp.), México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1986, p. 235-276.

LEÓN, fray Martín de, *Camino del cielo en lengua mexicana*, México, Imprenta de Diego López Dávalos, 1611.

LEÓN-PORTILLA, Miguel, *Tonantzin Guadalupe. Pensamiento náhuatl y mensaje cristiano en el "Nican Mopohua"*, México, El Colegio Nacional/Fondo de Cultura Económica, 2000.

LEÓN-PORTILLA, Miguel y Carmen Aguilera, *Mapa de México Tenochtitlan y sus contornos hacia 1550*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Ediciones Era, 2016. [Conocido también como *Mapa de Santa Cruz* o *Mapa de Uppsala*.]

LIRA, Andrés, *Comunidades indígenas frente a la ciudad de México. Tenochtitlán y Tlatelolco, sus pueblos y sus barrios, 1812-1919*, México, El Colegio de México/El Colegio de Michoacán, 1983.

LOBATO, José G., *Estudio químico-industrial de los varios productos del maguey mexicano y análisis químico del aguamiel y el pulque*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1884.

LOCKHART, James, *Los nahuas después de la conquista. Historia social y cultural de la población indígena del México central, siglos XVI-XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999.

LÓPEZ AUSTIN, Alfredo, "La cosmovisión mesoamericana", en *Temas mesoamericanos*, Sonia Lombardo y Enrique Nalda (coords.), México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1996, p. 471-507.

- LÓPEZ SARRELANGUE, Delfina, *Una Villa mexicana en el siglo XVIII, Nuestra Señora de Guadalupe*, 2ª edición, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Miguel Ángel Porrúa, 2005 [1957].
- LYON, G. F., *Residencia en México, 1826. Diario de una gira con estancia en la República de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984.
- MARTÍNEZ BARACS, Rodrigo, *La secuencia tlaxcalteca. Orígenes del culto a Nuestra Señora de Ocotlán*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2000.
- , “Ignacio Manuel Altamirano y la fiesta de Guadalupe”, *Historias*, v. 48, enero-abril de 2001, p. 31-46.
- , “Tepeyácac en el Códice Tlatelolco”, *Estudios de Cultura Náhuatl*, n. 34, 2003, p. 291-305.
- , “Los indios de México y la modernización borbónica”, en *Las reformas borbónicas, 1750-1808*, Clara García Ayluardo (coord.), México, Fondo de Cultura Económica, 2010.
- MAYER, Alicia, “Las corporaciones guadalupanas. Centros de integración universal del catolicismo y fuentes de honorabilidad y prestigio”, en *Formaciones religiosas en la América colonial*, María Alba Pastor y Alicia Mayer (coords.), México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, Dirección General de Asuntos del Personal Académico, 2002, p. 179-201.
- , “El culto de Guadalupe y el proyecto tridentino en la Nueva España”, *Estudios de Historia Novohispana*, n. 26, enero-junio de 2002, p. 17-49.
- , *Flor de Primavera mexicana. La Virgen de Guadalupe en los sermones novohispanos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010.
- MAYER, Brantz, *México, lo que fue y lo que es*, México, Fondo de Cultura Económica, 1953.
- MAZA, Francisco de la, *El guadalupanismo mexicano*, México, Fondo de Cultura Económica, 1981.



MEGGED, Amos, *Social Memory in Ancient and Colonial Mesoamerica*, Nueva York, Cambridge University Press, 2010.

México indígena, México, Instituto Nacional Indigenista, n. 6, octubre de 1985.

MILBRATH, Susan, "Gender and Roles of Lunar Deities in Postclassic Central Mexico and their Correlations with the Maya Area", *Estudios de Cultura Náhuatl*, n. 25, 1995, p. 45-93.

MIRANDA GODÍNEZ, Francisco, *Dos cultos fundantes: Los Remedios y Guadalupe, 1521-1649*, México, El Colegio de Michoacán, 2001.

MOLINIÉ-BERTRAND, Annie, "Un nouveau calendrier des fêtes pour l'Espagne. Desde el Ángel a San Blas, desde el Trapillo a Santiago", en *Fêtes et divertissements*, Lucien Clare, Jean, Paul Duviols, Annie Molinié (coords.), París, Ibérica/Press de l'Université Paris-Sorbonne, 1997 (n. 8), p. 189-193.

MOTOLINÍA, Toribio de Benavente, *Memoriales e Historia de los Indios de La Nueva España*, Madrid, Atlas, 1970.

———, *Historia de los indios de la Nueva España*, Mercedes Serna Arnaiz y Bernat Castany Prado (edición, estudio y notas), Madrid, Real Academia Española, 2014.

MÜHLENPFORDT, Eduard, *Ensayo de una fiel descripción de la República de México*, 2 t., México, Banco de México, 1993 [Alemania, 1844]

MUIR, Edward, *Fiesta y rito en la Europa moderna*, Madrid, Complutense, 2001 [1997].

MUNDI, Bárbara, E., *La muerte de Tenochtitlán, la vida de México*, México, Grano de Sal, 2018.

NEFF, Françoise, *El rayo y el arcoíris. La fiesta indígena en la montaña de Guerrero y el oeste de Oaxaca*, México, Instituto Nacional Indigenista/Secretaría de Desarrollo Social, 1994.

NOGUEZ, Xavier, "Examen de libros", *Historia Mexicana*, México, v. xxxviii, n. 2, 1988, p. 391-397.

———, *Documentos guadalupanos*, México, Fondo de Cultura Económica/El Colegio Mexiquense, 1993.

- Nueve sermones guadalupanos (1661-1758)*, David Brading (selección y estudio), México, Centro de Estudios de Historia de México Condumex, 2005.
- Nuevo Calendario manual de Ignacio Cumplido arreglado al meridiano de México*, para los años de 1836, 1837, 1838, 1839, 1840, 1841 y 1843.
- NÚÑEZ Y DOMÍNGUEZ, José de J., *Al margen de la historia. Migajas del banquete de Clío*, México, Botas, 1934.
- O'GORMAN, Edmundo, *Destierro de sombras. Luz en el origen de la imagen y culto a Nuestra Señora de Guadalupe del Tepeyac*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1986.
- OLIMÓN NOLASCO, Manuel, *La búsqueda de Juan Diego*, México, Plaza & Janés, 2002.
- OROZCO Y BERRA, Manuel, *Materiales para una cartografía mexicana*, [edición ilustrada], México, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación/Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera/Mapoteca Orozco y Berra, 2012.
- Para una historia cultural*, Jean Pierre Rioux y Jean François Sirelli (dirs.), México, Taurus, 1998.
- PASTOR, Marialba, "El marianismo en México, una mirada de larga duración", *Cuicuilco*, v. 17, n. 48, enero-junio de 2010, en <http://www.scielo.org.mx> (consulta: 18 de agosto de 2020).
- PIEPER, Joseph, *Una teoría de la fiesta*, Madrid, Rialp, 1974.
- PIMENTEL, Francisco, "Memoria sobre las causas que han originado la situación actual de la raza indígena en México y medios de remediarla [1864]", en *Dos obras de Francisco Pimentel*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1995, p. 41-178.
- POMPA Y POMPA, Antonio, *Procesos inquisitorial y militar seguidos a D. Miguel Hidalgo y Costilla*, Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1984.

POOLE, Stafford, *Our Lady of Guadalupe. The Origins and Sources of a Mexican National Symbol, 1531-1797*, Tucson, The University of Arizona Press, 1996 [1995].

PRIETO, Guillermo, *Memorias de mis Tiempos*, México, Porrúa, 1985.

———, *Actualidades de la semana, I y II*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1996.

Provisiones, Cédulas, Instrucciones de Su Majestad, Ordenanzas de Difuntos y Audiencia para la buena expedición de los negocios y administración de Justicia y Gobernación de esta Nueva España y para el buen tratamiento y conservación de los Indios, t. 1, México, Casa de Pedro Ocharte, 1558, [reimpreso en México por José María Sandoval, 1878].

PUBLIO, Ovidio Nasón, *Fastos*, [siglo I], Bartolomé Segura Ramos (introducción, traducción y notas), Madrid, Gredos, 1988.

RAPPAPORT, Roy A., *Ritual y religión en la formación de la humanidad*, Madrid, Cambridge University Press, 2001.

Relaciones de varios viajeros ingleses en la ciudad de México y otros lugares de la Nueva España, siglo XVI, Joaquín García Icazbalceta (recopilación, traducción, introducción y notas), Madrid, Ediciones José Porrúa Turanzas, 1963.

REYES GARCÍA, Luis, *¿Cómo te confundes? ¿Acaso no somos conquistados? Anales de Juan Bautista*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Biblioteca Lorenzo Boturini Insigne y Nacional Basílica de Guadalupe, 2001.

Ritos, sacerdotes y atavíos de los dioses, Miguel León-Portilla (introducción, paleografía, versión y notas), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1992.

RIVERA CAMBAS, Manuel, *México pintoresco, artístico y monumental*, t. 2, México, Imprenta de la Reforma, 1882.

RIVIÈRE, Edouard, *Antonio y Anita o los nuevos misterios de México*, México, 1851, citada por José Iturriaga en *Anecdotario de viajeros extranjeros en México, siglos XVI-XX*, t. 3, México, Fondo de Cultura Económica, 1990.

ROBLES, Antonio de, *Diario de sucesos notables (1665-1703)*, 3 t., México, Porrúa, 1946.

ROVIRA MORGADO, Rossend, *San Francisco Padremeh. El temprano cabildo indio y las cuatro parcialidades de México-Tenochtitlan (1549-1599)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2017.

RUBIAL GARCÍA, Antonio, "Íconos vivientes y sabrosos huesos. El papel de los obispos en la construcción del capital simbólico de las Episcopías de Nueva España, (1610-1730)", en *Experiencias y estrategias. La iglesia en el orden social novohispano*, María del Pilar Martínez-López Cano y Javier Cervantes Bello (coords.), México, Universidad Nacional Autónoma de México/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2015, p. 217-265.

RUBIO MAÑÉ, José Ignacio, *El Virreinato IV. Obras Públicas y educación universitaria*, México, Fondo de Cultura Económica/Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2005.

SAHAGÚN, fray Bernardino de, *Historia General de las cosas de la Nueva España, que en doce libros y en dos volúmenes escribió... , dála a la luz con notas y suplementos Carlos María de Bustamante*, t. 3, México, Imprenta del Ciudadano Alejandro Valdés, 1830.

———, *Historia General de las cosas de la Nueva España*, t. I y III, Alfredo López Austin y Josefina García Quintana (estudio introductorio, paleografía y notas), México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2000.

SÁNCHEZ, Miguel, *Imagen de la Virgen María Madre de Dios de Guadalupe, Milagrosamente aparecida en la Ciudad de México. Celebrada en su historia con la profecía del capítulo doce del Apocalipsis*, México, Imprenta de la Viuda de Bernardo Calderón, 1648, en *Testimonios Históricos Guadalupeños*, Ernesto de la Torre Villar y Ramiro Navarro de Anda (compilación, prólogo, notas bibliográficas e índices), México, Fondo de Cultura Económica, 1982.

SÁNCHEZ REYES, Gabriela, "Para aumento del culto y de la devoción. Noticias sobre la venta de medidas de algunas imágenes virreinales de México", *Boletín de Monumentos Históricos*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 3ª época, n. 29, septiembre-diciembre de 2013, p. 72-93.

SANDOVAL, Manuel Antonio, "Al Rey Nuestro Señor don Carlos III en su Real Consejo de Indias" [ca. 1786], en *El ocaso novohispano, testimonios documentales*, David Brading (comp.), México, Instituto Nacional de Antropología e Historia/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1996.

SARTORIOUS, Carl Christian, *México hacia 1850*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990.

SEDANO, FRANCISCO, *Noticias de México desde el año de 1756, coordinadas, escritas de nuevo y puestas en orden alfabético en 1800*, México, Imprenta de J. R. Barberillo, 1880.

SIMÉON, Rémi, *Diccionario de lengua náhuatl o mexicana*, México, Siglo XXI, 1983 [1ª edición en francés, 1885].

SUÁREZ DE PERALTA, Juan, *Tratado del descubrimiento de las Indias*, México, Secretaría de Educación Pública, 1949.

Sumario de las indulgencias concedidas por el Papa Clemente X a la Cofradía del título de Nuestra Señora de Guadalupe fundada canónicamente en su Santuario extramuros de esta ciudad de México por su Breve en Roma 7 de enero del año de 1675 y nuevamente agregada a la Santa Iglesia de San Juan de Letrán de Roma por el Señor Benedicto XIII en el año de 1729, con licencia en México, Imprenta de don Francisco Xavier Sánchez, 1741.

Sumario de las indulgencias y gracias concedidas por los señores sumos pontífices y se declaran primero las que con suma amplitud se ha dignado expedir últimamente la Santidad de Ntro. Bmo. Padre el Señor Benedicto XIV a los congregantes de la ilustre y venerable congregación de María Santísima de Guadalupe fundada canónicamente en su santuario, extramuros de la ciudad de México, erigido hoy en insigne y real colegiata, México, reimpresso en la Oficina de Mariano Zúñiga y Ontiveros, año de 1810.

- TAYLOR, William B., *Ministros de lo sagrado*, México, El Colegio de Michoacán/Secretaría de Gobernación/El Colegio de México, 1999.
- , “Mexico’s Virgin of Guadalupe in the Seventeenth Century. Hagiography and Beyond”, en *Colonial Saints. Discovering the Holy in the Americas*, Allan Greer y Jodi Bilinkof (eds.), Nueva York, Routledge, 2003, p. 277-298.
- , “La Virgen de Guadalupe, Nuestra Señora de los Remedios y la cultura política del período de la Independencia”, en Alicia Mayer (coord.), *México en tres momentos, 1810-1910-2010*, v. II, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007, p. 213-240.
- TENA, Rafael, *La religión mexicana*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1993.
- The Cambridge History of Latin American Literature*, v. 1, Roberto González Echeverría y Enrique Pupo-Walker (eds.), Reino Unido, Cambridge University Press, 1996.
- The Invention of Tradition*, Eric Hobsbawm y Terence Ranger (eds.), Reino Unido, Cambridge University Press, 2000.
- TORQUEMADA, fray Juan de, *Monarquía indiana*, v. 2 y 3, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1976.
- TORRE, Juan de la, *La Villa de Guadalupe Hidalgo*, México, Imprenta de I. Cumplido, 1887.
- TRASLOSHEROS, Jorge, “Santa María de Guadalupe hispánica, novohispana y mexicana, tres sermones y tres voces guadalupanas, 1770-1818”, *Estudios de Historia Novohispana*, n. 18, 1998. p. 83-103.
- VÁSQUEZ, Alicia, María C. Chávez, Francisco Herrera y Fermín Carreño, “La fiesta Xita, patrimonio bicultural mazahua de San Pedro el Alto, México”, *Culturales*, Mexicali, v. 4, n. 1, ene-jun 2016, versión en línea en www.scielo.org.mx (consulta: 8 de agosto de 2019).
- VÁSQUEZ MELÉNDEZ, Miguel Ángel, *Fiesta y teatro en la ciudad de México (1750-1910). Dos ensayos*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2003.



Veinte himnos sacros de los nahuas, Ángel María Garibay (versión, compilación y notas), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995.

VERA, Fortino Hipólito, *Contestación histórico-crítica en defensa de la maravillosa aparición de la Santísima Virgen de Guadalupe*, Querétaro, Imprenta de la Escuela de Artes, 1892.

VIGNEAUX, Ernest de, *Viaje a México*, México, Secretaría de Educación Pública, 1982.

VIQUEIRA, Juan Pedro, *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el siglo de las luces*, México, Fondo de Cultura Económica 1987.

WATSON MARRÓN, Gustavo, "La parroquia antigua de los indios", *Boletín Guadalupano*, año XI, n. 126, septiembre de 2011, p. 33-37.

———, *El Templo que unió a Nueva España. Historia del Santuario y Colegiata de Guadalupe extramuros de México en el siglo XVIII*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2012.

WECKMANN, Luis, *La herencia medieval de México*, México, Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México, 1983.

WOBESER, Gisela von, "Mitos y realidades sobre el origen del culto a la Virgen de Guadalupe", *Revista Grafía*, Universidad Autónoma de Colombia v. x, n. 1, enero-junio de 2013, p. 148-160.

———, "Antecedentes iconográficos de la imagen de la Virgen de Guadalupe", *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, v. XXXVII, n. 107, 2015, p. 173-227.

WRIGHT CARR, David Charles, "Los dioses en las lenguas otomí y náhuatl", *IX Coloquio internacional sobre Otopames*, Xalapa, 13 de noviembre de 2007, p. 1-16.

RELACIÓN DE IMÁGENES Y MAPAS

Figura 1. “El modo de bailar de los mexicanos”, *Códice Tovar*, <https://www.wdl.org/item6759view1128>

Figura 2. J. Montes de Oca, *Tepeyacac, Santiago Atzacualco, Santa Ysabel, Zacatenco, Tecoma, San Lorenzo, etc.*, siglo XVII, mapa en blanco y negro, sin leyenda. [Cortesía de University of Texas Libraries], The University of Texas at Austin, PCL Map Collection, M 972.51.

Figura 3. J. Montes de Oca, *Tepeyacac, Santiago Atzacualco, Santa Ysabel, Zacatenco, Tecoma, San Lorenzo, etc.*, siglo XVIII, mapa coloreado a mano. [Cortesía de University of Texas Libraries], The University of Texas at Austin, PCL Map Collection, M975.51.

Figura 4. “Programa de la celebración del Nuevo Templo a Nuestra Señora de Guadalupe”, 1709, AHBG, Santuario, Dedicación del Templo, c. 403, e. 3. Detalle

Figura 5. Manuel de Arellano, “Traslado de la imagen y dedicación del Santuario de Guadalupe”, 1709, en *De la patria criolla a la nación mexicana, 1750-1860*, México, Museo Nacional de Arte/Banamex/Patronato del Museo Nacional de Arte/Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Bellas Artes, 2000, p. 102.

Figura 6. “Virgen de Guadalupe”, bordada con hilo de seda en pergamino, 1807-1811, AGN, *Historia*, v. 588, e. 3. [Solicitud de digitalización 2019/00033031]

Figura 7. José María Delgado, “Plano del Arzobispado de México”, siglo XIX, Mapoteca Orozco y Berra, CHIS.EXP.M12. V 4.0073. [Con autorización de la Mapoteca Manuel Orozco y

Berra del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, oficio n. G00.05.-172-2019]

Figura 8. Pedro Gualdi, “Santuario de N. S. de Guadalupe”, en Pedro Gualdi, *Monumentos de Méjico*, México, Imprenta Litográfica Masse y Decaen, 1841, Archivo Fotográfico del Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Figura 9. “Recepción de un convite en el Juzgado Auxiliar de Coatepec, 23 de octubre de 1868”, AHBG, *Mayordomo de limosnas*, Parroquia, c. 198, e. 39.

Figura 10. “Recepción de un convite en el Juzgado Auxiliar de Tetelco, 1868”, AHBG, *Mayordomo de limosnas*, Parroquia, c. 198, e. 39.

Figura 11. “Recepción de un convite en el Juzgado Auxiliar de Tulpetlac, 1888”, AHBG, *Parroquia*, Mayordomía, c. 206, e. 20.

Figura 12. “Recepción de un convite en la Vicaría de Cacalocacán, 4 de noviembre de 1889”, AHBG, *Parroquia*, Mayordomía, c. 209, e. 38.

Figura 13. “Invitación del Mayordomo a la “Gran Fiesta llamada de Naturales”, noviembre de 1894, AHBG, *Parroquia*, Invitaciones, c. 269, e. 76.

Figura 14. “Convite para la fiesta conocida con el nombre de Los Naturales, septiembre de 1899”, AHBG, *Parroquia*, Mayordomía, c. 50, e. 5.

Figura 15. “México y la Guadalupana”, México, Comité Oficial de Peregrinaciones Guadalupanas, 1931.



ÍNDICE DE MATERIAS¹

- abusos sobre los indios 18, 19
Acapulco 21, 48, 96
Acosta, Joseph de 29
Actopan 96
Adviento 20, 75, 127
aguas curativas 54, 134, 135, 149, 155
Aguiar y Seijas, Francisco de 60, 71, 87
Aguilera, Carmen 31
Aguirre, Juan de 52
Aguirre, Rodolfo, 87
agustinos 79
Ajofrín, Francisco de 94
Alejandro VII 77
Alemania 137
almuerzos 75, 76, 108, 117
Altamirano, Ignacio Manuel 144, 145
Amarillas, marqués de las 92
América Latina 153
amor (afecto; adoración; amorosa) 22, 25, 33, 38, 54, 55, 60, 79, 88, 89, 94, 98, 101, 131, 145
Andrade, José Antonio 126
Andrade, Vicente de Paula 45, 46
Andrés, Salvador 67
Antonio, Juan 67
Apam 96
aparición (aparecida) 12, 19, 22, 23, 34, 44, 55, 58, 59, 64, 74, 75, 77-79, 84, 91, 92, 94, 95, 103, 105, 109, 124, 126, 129, 130, 131, 133, 134, 141, 148
Arellano, Manuel de 72, 177
Arquidiócesis de México 96
Artémide 43
Arzobispado de México 48, 52, 57, 63, 65, 66, 71, 77, 80, 83, 87, 96, 100, 107, 109, 112, 151, 154
Asunción (fiesta de) 77, 142
atavíos (pieles; plumas; máscaras) 13, 25, 26, 28, 41, 73, 91, 92, 97, 135, 143, 154
Atenanco del Río 100
Atlacomulco 21
Atlatonan 40
Atotonilco 119
Aubin, Joseph 136
Ayuntamiento de la ciudad de México 11, 26, 62, 80, 81, 84
Azanza, Miguel José de 112
Azcapotzalco 31, 118, 149
aztecas 13, 63, 136
Báez-Jorge, Félix 14
Bandera, Antonio 151
bandera mexicana 133
Bárcena y Balmaceda, Miguel de 56
Barrera Bassols, Jacinto 119
Barrientos, Manuel Joaquín 94
barroco mestizo 15
Basílica Mayor 32, 63, 82, 99, 151, 152, 153
Bautista García, Cecilia Adriana 148

¹ Este índice es onomástico, topográfico, de conceptos, de asuntos y de sucesos importantes seleccionados para el interés del lector. Están incluidas, asimismo, las notas a pie de página.

- beatas 54
bebida 13, 16, 43, 68, 98, 103,
104, 105
Becerra y Tanco, Luis 58, 144
Benedicto XIV 82, 91
Berenguer de Marquina, Félix
101
Beye Cisneros, Francisco (canó-
nigo y abad de la colegiata)
100, 106, 125
Bilinkof, Jodi 12
Bolonía 98
Boturini Benaduci, Lorenzo de
32, 136
Brading, David 18, 59
Broda, Johanna 14, 15
Bubastis (Egipto) 43
Bucareli, Antonio María de 103
Bustamante, Carlos María de
22, 129, 130
Bustamante, fray Francisco de
33, 34, 35, 44

Cabildo de la Colegiata 20, 83,
84, 97, 103, 108, 114-116, 123,
125, 147, 152
cabildo eclesiástico 26, 27, 45,
48, 51, 62, 77, 80
Cabrera Quintero, Cayetano 80
Cacalomacán 178
Cadreyta 96
Cádiz 74
Calderón de la Barca, Madame
134
calendario 127, 128, 129, 153
calendario litúrgico 23, 152
Calzada México-Guadalupe 54,
98, 106, 136
Camacho, Cristina 22
Campos y Fernández, Francisco
Javier 34
cantos (cantar; cantares; canto-
res) 25-28, 43, 44, 58, 88, 95,
97, 99, 108, 144, 154
Carlos II 58
Carlos III 17, 18, 66, 82-84, 86,
89, 103, 104, 108, 115, 117
Carlos IV 108
Carrillo y Pérez, Ignacio 80, 83,
86
Casa de Murguía 146, 153
casa de novenas 64
Castro, Felipe 16, 17
Castro Santa Anna, José Manuel
de 83, 91-93
catecismo 89
Catedral Metropolitana 31, 35,
47, 51, 56, 71, 82, 92
catolicismo 13
causalidad 13
cédulas reales (Reales Órdenes)
18, 55, 67, 70, 86, 96, 107,
111, 112, 114-116
Cempoala 96
cera (velas) 49, 57, 60, 64, 65,
75, 76, 85, 86, 101, 108, 116,
122, 123, 132, 146, 152
ceremonia 12-14, 19, 33, 40, 42,
67, 77, 81, 94, 120, 133, 138,
153
Ceres mexicana 135
Cervantes Bello, Javier 32, 80
Cervantes de Salazar, Francisco
27, 28, 31, 59
Chalchiucihuatl 40
Chalco 96
Chauvet, Fidel de Jesús 12, 34,
35
Chicomecóatl 40
Chilapa 96
Chimalpopoca Galicia, Faustino
138
Christian, William 15
ciclos agrícolas 14
Cihuacóatl 30, 41, 42
Cisneros, fray Luis de 45

- ciudad de México (capital; Distrito Federal) 11, 12, 19, 25, 31-34, 38, 44, 45, 47, 48, 58, 59, 62, 65, 72, 77, 80-82, 84, 85, 91, 94, 92, 96-100, 105, 129, 137, 140-144, 149, 153
- Clavijero, Francisco Javier 22, 98, 99
- Clemente X 62, 78
- Coatepec 96, 178
- Coatlantonan 30
- Coatlícue 30, 42
- Códice Ramírez (o Códice Tovar)* 41
- Cofradía [de Naturales] a la Virgen de Guadalupe 62-66, 83, 100, 101, 155
- Cofradía de Nuestra Señora de Guadalupe (Congregación de la Virgen de Guadalupe) 62-64, 77
- Cofradía de Nuestra Señora de los Remedios 57
- Cofradía del Santo Entierro 52
- cofradías indígenas 52, 63
- Colegiata (Insigne y Real) 20, 82-86, 88-90, 92-97, 103, 105-108, 111, 112, 114, 115, 117, 125, 127, 128, 134, 135, 138, 146, 147, 149, 151
- Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco 45
- Colegio Tridentino 97
- combate a la herejía 19, 58, 63
- comidas (alimentos) 75, 76, 85, 98, 108, 117, 121, 132, 133, 146
- comunicación y entrega mística 14
- comunidad agrícola 15
- comuni3n 49, 149
- Concepci3n (Purísima) 77, 79
- Concilio de Trento 19
- Concilio Provincial Mexicano (1555, 1565, 1585, 1771) 17, 26, 28, 29, 33, 58, 95
- Conde y Oquendo, Francisco Javier 109, 110
- confesi3n 49, 63, 78, 87-90, 97
- Conquista de México 13, 15, 22, 30, 39, 68, 91, 129
- Constituci3n de 1857 138
- consuelo de las desgracias de los indios 87
- contrabando 124
- Corcuera de Mancera, Sonia 68, 102, 103
- coronaci3n de la imagen de la virgen de Guadalupe 148
- corrupci3n 124
- corte espa3ola 63, 83, 90
- Cortés, Hernán 38, 39, 91, 140
- cosmovisi3n mesoamericana 13, 14
- costumbres de los indios 19, 29, 39, 40, 48, 55, 56, 65, 66, 75, 85, 94, 105, 108, 109, 111, 115, 126, 133, 142, 143, 155
- Coyoacán (Cuyoacán) 31, 96, 153
- cristianismo (doctrina cristiana) 12-15, 37, 58, 63, 87, 88, 110, 116, 129, 150
- Cuadriello, Jaime 82
- Cuauhtémoc (Guatimoc) 140
- Cuautitlán 96
- Cuautla 96
- cuentas de gastos de los mayor-domos de fiestas 22, 46, 48, 52, 75, 92, 128, 132, 133, 146, 149
- Cuernavaca 96
- Cuevas, Mariano 37
- Cuicacalli (Cuicacally) 28
- Culhuacán (culhuacanos) 41, 153

- culto a la virgen de Guadalupe 13, 32, 34, 42, 43, 46, 60, 66, 74, 85, 89, 106, 109, 110, 113-115, 132, 136, 139, 144, 148, 154
- culto popular 154
- curas lenguaraces (prebendados idiomistas) 89, 90, 96, 107, 108
- danzas rituales (areitos; bailes; danzantes; saraos) 13-16, 23, 25-29, 35, 40, 48, 49, 58, 60, 73, 85, 88, 91, 94, 95, 97, 99, 108, 115, 116, 135, 140, 143, 145, 146, 149, 154
- defectos morales de los indios 18, 139
- Delgado, José María 177
- demonio (adversario sutil y mañoso) 27, 39, 69
- derechos parroquiales 53, 55, 57, 64, 151
- Descendimiento (fiesta del) 101, 122
- devoción 15, 32, 39, 40, 99, 106, 121, 129, 134, 136
- devoción a la virgen de Guadalupe (veneración a) 20, 32, 34, 44, 46, 74, 130
- devoción de los indios a la virgen de Guadalupe 11-13, 20, 21, 23, 30, 34-36, 39, 40, 46, 48-50, 54, 55, 59, 60, 64, 84-87, 95, 97, 102, 106, 110, 117, 119, 130, 136, 140, 150, 154, 155
- devoción mariana 15, 48, 50, 97
- Diana 43
- Díaz Cíntora, Salvador 41, 42
- Díaz de Castañeda, Francisco 93
- Diccionario de Autoridades* 27
- Diez de Bonilla, Julián 149
- Dios (Todopoderoso) 25, 27, 29, 30, 32, 34, 38-40, 43, 49, 54, 67, 74, 90, 95, 96, 104, 113, 115, 120, 126, 141, 149
- Diosa Madre 22, 38, 41-43
- discurso de Carlos III sobre la devoción de los indios 17, 83-87, 89, 108, 114, 117
- discurso eclesiástico sobre uso de la virgen de Guadalupe por parte de Miguel Hidalgo 119, 120
- Distrito de México 119
- Doctrina de Guadalupe 51, 57
- Dublán (Manuel) y Lozano (José María) 127, 138, 139
- Durán, fray Diego de 28, 39, 40, 58
- Durango 120
- embriaguez ritual y general (borrachera) 14, 68-70, 102, 124-126, 129, 143, 145, 155
- Encarnación 77
- Enríquez de Almanza, Martín 32, 62
- Enríquez de Rivera, Payo 53, 58, 63, 65, 69
- epidemias 11, 72, 80, 113, 122
- ermita 20, 30-40, 44-50, 52, 54, 55, 57, 58, 62, 64, 65, 67, 69, 71, 77, 78, 100
- Escalona, Juan Antonio 109
- Escamilla, Iván 80-82
- escándalos 105, 119, 126
- escapularios 128
- Escontria, Vicente 104
- España 15, 18, 25, 32, 33, 44
- estampación (impresión) 44, 51, 136
- estampas 53, 93, 108, 109, 122, 128, 132, 141, 145, 146, 150
- Estrada, José de 106

- Europa 22, 61, 113, 119
evangelización 19, 39
Expectación 77
- Felipe II 25, 26, 32, 62
Felipe V 84
Fernández de la Cueva, Francisco 54, 72
Fernández de Echeverría y Veytia, Mariano 22, 63, 91, 97
Fernández de Uribe, Joseph Patricio 130
Fernández Valentín, Francisco 120
fertilidad 22, 32, 40, 42
festejar 33, 36, 75, 76, 78, 111, 114, 121, 130
fidelidad 19, 155
fiesta (la) 13, 15, 29, 40, 48, 68, 105, 143
fiesta de Año Nuevo 124
fiesta de Jesús 84
fiesta de la corte el 12 de diciembre 23, 75, 77, 84
fiesta de la Santa Cruz 84
fiesta de las autoridades de la Cofradía de Naturales a Guadalupe 66
fiesta de los gobernadores indígenas 75, 76, 117
fiesta de los pueblos del Distrito Federal a la virgen de Guadalupe 146, 149, 151, 153
fiesta de San Lorenzo (ciudad de México) 142
fiesta de tabla el 12 de diciembre 23, 75, 77, 79, 81, 82, 127
fiesta religiosa nacional 20, 127, 132
fiesta titular de los indios a la virgen de Guadalupe. (Véase también octavario) 12, 16, 21, 22, 51, 52, 56, 57, 59, 60, 64-66, 69, 71, 74-76, 78, 83-85, 88, 90-93, 95-97, 99, 101, 102, 104-106, 109-112, 114-118, 121-125, 127-130, 132, 133, 140, 141, 143, 145-151, 155
fiestas a la virgen de Guadalupe 78, 79, 108, 144,
fiestas de los naturales (desórdenes) 68, 98, 106, 113, 121, 143
fiestas populares 143
fiestas religiosas 36, 138, 140, 142, 145
Florencia, Francisco de 22, 60, 61, 69, 78, 108, 110
flores (arcos; decoraciones; ramos) 13, 49, 56, 86, 92, 99, 108, 116, 117, 122, 136, 137, 143
Freyre, Antonio 36, 38
fuegos (castillos; cohetes; pólvora; ruedas; toritos) 56, 64, 72, 75, 78-80, 92, 101, 117, 122, 132, 140, 142, 146, 155
Fuentes y Carrión, Francisco 74
Fuero, Fermín 105
Fuero, Joaquín 124
- Galve, conde de 70
ganado (vacas, cerdos, cabras) 54
Gante, fray Pedro de 25
García, Bartolomé 47
García, Genaro 38
García Corail, Manuel 148, 149
García Icazbalceta, Joaquín 32, 36, 45, 46
Garibay, Ángel María 11
gastos de los indios en la fiesta para Guadalupe 55-57, 64-66, 74, 101, 114, 132, 133, 140, 146, 149, 151, 155
Gerhard, Peter 72, 80
Gibson, Charles 12, 13, 63
gigantes y tarasca 73
Golfo de México 21



- González Torres, Yólotl 42
gratitud 40, 51, 81, 108, 150
Greer, Allan 12
Gruzinski, Serge 95
Guadalupana 59, 81, 109, 129
guadalupanismo 11
Guadalupe Hidalgo 127, 146
Guadalupe, Nicolás de 83
Guadalupe (pueblo de) 84, 127, 134
Gualdi, Pedro 177
Guatemala 51
Guayacocotla 96
Güemes y Horcasitas, Francisco 81
guerra civil (1858-1861) 138
guerra de Independencia 119, 120, 122, 124, 136, 139
Guzmán Pérez, Moisés 21
- Heller, Carl B. 136
heridos 104, 142
Hernández Palomo, José de Jesús 67, 102
Hernández y Dávalos, J. E. 119, 120
Heródoto 43
Herrera, Antonio de 38
Hidalgo (estado de) 96
Hidalgo, la virgen de Guadalupe y la guerra 119-121, 137, 139
Hidalgo, Mariano 93
Hidalgo, Miguel 119-121
Hidalgo Pego, Mónica 87
horas litúrgicas 35, 114-116, 151, 152
Hospital Real de Chihuahua 120
Huasteca 61
Huatla (real de) 100
Huei Tlamahuiçoltica 51
Huejutla 96
Huitzilopochtli 41
- identidad indígena (valores identitarios) 12, 20, 63, 155
idolatría (devoción sospechosa; gentilidad; gentilismo; ídolos; idólatra) 26-29, 33, 38, 39, 94, 95, 116, 140 143
Iglesia de San Francisco (ciudad de México) 25, 33
iglesia o parroquia de los indios 64, 71, 122
Iguala 96
Ilamatecutli 41
iluminación 92, 150, 152
imagen al óleo de la virgen de Guadalupe (1805) 119
imagen de la virgen de Guadalupe (bordado en seda sobre pergamino) 120, 121
imagen de la virgen de Guadalupe (devoción a la) 20, 31, 34, 44, 45, 47-49, 53, 64, 84, 86, 109, 117, 119, 135
imagen de la virgen de Guadalupe en copias "fieles" a la original 61, 64, 122
imágenes de santos (devoción a) 44
imaginario de los indios 23, 30
imperialismo español 12
Imperio Mexicano 126
Independencia de México 154
indianización de la virgen de Guadalupe 61
indios de la sierra 47, 52
indomestizos 147
indulgencia (parcial o plenaria) 58, 62, 78, 153
información jurídica 33
Inmaculada autóctona 135
intercambio de bienes 14, 76
invitaciones "por cordillera" a la fiesta de los naturales (cartas impresas; convites) 96,

- 109, 114, 132, 148, 149
irreverencia 53, 105
Ita, Alonso de 77
Iturrigaray, José de 113
Ixcateopan 96
Ixmiquilpan 96
Ixtacalco 118, 149
Ixtlahuaca 21
Iztapalapa (Iztapalapan) 31, 149, 153
- jesuitas 61, 77
Joseph, Francisco 52
Juan Diego (“neófito de la tierra”) 45, 92, 136, 148, 153
Juárez, Benito 138
Juárez, Mateo 67
juras solemnes de los patronatos de la virgen de Guadalupe 80-82, 91, 153
- Krickeberg, Walter 42
Kuri Breña, Daniel 139
- Labastida y Dávalos, Pelagio Antonio 148
Laguna, Alonso de la 66
larga duración 14, 23
Lasso de la Vega, Luis 12, 51-55, 71
latín 37, 87, 107
Lavrin, Asunción 48
lealtad 17, 108
lengua castellana 47, 88
lengua indígena (en orden de importancia náhuatl; otomí; mazahua; huasteco; matlatzincas) 21, 26, 34, 36, 39, 47, 58, 75, 85-90, 96, 97, 107, 108, 111, 112, 139, 144, 154
León, fray Martín de 39
León-Portilla, Miguel 31, 45, 51
Lerma 96
- Ley de Cultos (1860) 138
leyes reformistas 138, 142
limosna de los indios para la virgen de Guadalupe (óbolo) 23, 33, 38, 46-53, 55-57, 60, 62, 65, 66, 71, 74-76, 83, 86, 92, 93, 99, 101, 106, 108, 109, 111-114, 117, 122, 127, 132, 133, 140, 141, 146-151, 155
- Linares, duque de 74
Lira, Andrés 22
Lizana y Beaumont, Francisco Javier 15
Lobato, José G. 67, 103
Lockhart, James 12, 44
López, Andrés (artista plástico) 119
López, Juan Francisco 82
López Austin, Alfredo 13, 14, 28
López de Santa Anna, Antonio 133
López Sarrelangue, Delfina 22, 62, 76, 81, 84, 91, 123
Lorenzana, Francisco 17, 95
luminarias (antorchas; luces) 80, 101, 140, 142
- macehuales 35
Madre de Dios (devoción de los indios a; Dios inantzin; Madre y Señora de Guadalupe; Santísima Madre; verdadera y amorosa Madre) 30, 32, 34, 38, 39, 43, 49, 54, 94, 95, 109, 113, 120, 132, 141, 148
Madrid 28, 84, 90
Magdalena, La (pueblo) 118
Magdalena (pueblo) 149
Magdalena Mixiucá 153
Malinalco 96
Malinche 91
Mancera, marqués de 67



- Manjarrez (sacerdote "lengua") 34
- Marcos Cipac 33, 42
- Martínez Baracs, Rodrigo 16, 36, 80, 144
- Martínez López-Cano, María del Pilar 13, 29, 32, 80
- Masseguer, Juan de 34
- Maximiliano de Habsburgo 120, 138, 139
- Mayahuel 42
- Mayer, Alicia 11, 19, 20, 22, 94, 95
- Mayer, Brantz 128, 134
- mayordomos de la Cofradía de los Naturales 64-66, 101
- mayordomos del Santuario de Guadalupe (mayordomías) 47, 53, 56, 57, 60, 74, 79, 83, 109, 112, 117, 121, 122, 127, 132, 133, 145, 147-149, 151
- mazahuas 21
- medallas 128, 145
- medidas de la virgen 53, 57, 128, 145
- medievo 33
- Medina y Picazo, Buenaventura de 71, 79
- mercedarios 45, 79
- Metepec 96
- Mexía, Matías 51
- Mexicaltzingo (Mexicalcingo) 96, 153
- mexicas 41
- México (departamento de; estado de; intendencia de) 96, 109, 134, 140, 141
- México 14, 21, 35, 60, 61, 72, 86-88, 91, 94, 96, 136, 137, 139, 145, 153, 154
- Meztitlán 21, 61, 96
- Michoacán 21
- milagro (apariciones milagrosas; curas milagrosas; imagen milagrosa; milagroso) 13, 19, 32-34, 36, 44, 46, 51, 54, 58, 60, 72, 74, 77, 78, 97, 99, 105, 129, 134, 136, 150, 155
- misa 29, 36, 38, 49, 53, 55, 56, 60, 64-66, 74-79, 81, 85, 88, 92, 93, 108, 112, 114, 116, 117, 122, 127, 133, 147, 151
- mitote (itotia mitotiani, mitotiqui; macehualiztli; netotiliztli; ximitote) 25, 27-29, 58, 60, 85, 116, 128, 129 143
- Mixcoac 153
- Moctezuma 38, 39, 91
- modernidad 95, 150
- mole de guajolote y tamales (obsequio a capitulares y ministros) 146, 152
- moneda de cobre 132
- Monitor Republicano, El* 142, 149
- Montes de Oca, J. 177
- Montúfar, fray Alonso de 31-36, 71
- Motolinía, fray Toribio de Benavente 25, 58
- muertes (muerte; muertos) 27, 72, 80, 83, 86, 104, 119, 120, 139
- Mühlenpfordt, Eduard 135
- mundano 143
- Muñoz, Alonso 46,
- Muñoz, Juan Bautista 130
- música 13, 26, 27, 49, 58, 79, 85, 92, 114, 115, 140, 142, 143, 146
- nación 154
- nacionalismo criollo 12
- nahuas (mexicanos) 21, 41, 42, 143
- Natividad de Cristo (Navidad) 25, 75
- Natividad de María (fiesta de indios y fiesta de españoles en

- 1a) 20, 22, 25, 33-36, 45-49,
51, 55, 56, 58, 59, 77, 78
- Nativitas 118, 149
- Navarro de Anda, Ramiro 32
- Navarro, Juan 105, 106
- Neff, Françoise 15
- Nican Moctepana* 51
- Nican Mopohua* 44, 48, 51
- Nicholson, Henry B. 42
- novenario (novenas) 49, 54, 92
- Nuestra Señora de las Nieves
77
- Nuestra Señora la Madre de Dios
"Sancta" María (Nuestra Ma-
dre de Dios; Nuestra Madre
Santísima de Guadalupe Hi-
dalgo; Nuestra Madre y Señora
Santa María Virgen de Guada-
lupe; Nuestra Señora; Nuestra
Señora de Guadalupe; Nues-
tra Señora de Guadalupe de
Tepellacac; Santísima Señora;
veneración y reverencia a).
Véase también virgen de Gua-
dalupe 77-79, 83, 84, 86, 91,
94-96, 98, 103, 109, 110, 113-
115, 119, 120, 122, 130, 132,
136-138, 141
- Nueva España 30, 31, 33, 39, 40,
48, 67, 80-82, 84, 91, 94, 130,
136, 154
- O, Juan de la 101, 112, 113
- Océano Pacífico 21
- O'Gorman, Edmundo 19, 29, 32,
35, 43-45
- Ochpaniztli 40
- octava (octavario) 20, 35, 48, 51,
65, 75, 77, 79, 82, 118, 127,
132, 146, 151
- oficios de los indios (labradores,
pescadores, salineros) 37, 54,
68
- oficios religiosos (coro y horas
canónicas; decencia del culto;
decoro del templo; maitines;
misa cantada; música; proto-
colo; vísperas; vitor) 20, 26,
63, 75, 83, 85, 89, 92, 103, 105,
114-117, 122, 123, 133, 142, 146-
148, 151, 152
- ofrenda (contribución; cornadi-
llo) 12, 16, 35, 38, 40, 49, 60,
65, 86, 100, 122, 149, 155
- oración (plegarias) 14, 34, 63,
85, 99, 108, 110
- Orden de San Francisco 35
- organización comunal 13-16
- Orihuela, José María 127
- Orihuela, Mariano 133
- Orozco y Berra, Manuel 42
- ortodoxia 14
- otomíes (otomites) 21, 89, 143
- Otumba 96
- Pachuca 35, 96
- Pactismo 17
- paganismo 13
- Palafox y Mendoza, Juan de 49,
55
- Palencia, Andrés de 83
- Palmas (función de) 101
- Pánuco 21, 48, 96
- parcialidades indígenas de San
Juan y Santiago 84, 92
- París 84
- Parroquia Archipresbiteral de
Guadalupe 147, 149, 151
- participación en funciones colec-
tivas 13, 15, 23
- Patrona de la República 135
- Patrona defensora de México (Pa-
trona de México) 136
- patronatos de la virgen de Gua-
dalupe (ciudad de México;
Nueva España; América Lati-

- na; Filipinas) 80-82, 91, 153
Paz, Octavio 11
peregrinaje (peregrinación; ro-
merías religiosas) 13, 49, 98,
136, 140, 154
petición 55, 65, 66, 74, 88, 99,
108, 125, 153
Philips, Milles 36
Picazo de Hinojosa, Isabel 79
Pimentel, Francisco 139
pinturas de “antiguallas” 28
Pío X 151, 153
Pío XI 153
Pío XII 153
población indígena en torno a la
ermita 31, 36, 37
Pompa y Pompa, Antonio 120
Poole, Stafford 12, 28
premio a los recaudadores de li-
mosnas de los indios 93, 99,
113, 127
Presentación (de la virgen Ma-
ría) 77, 79, 101
Prieto, Guillermo 22, 129, 140
privilegios de los indios 16, 17
procesión 12, 13, 35, 43, 49, 60,
69, 72, 73, 75, 76, 88, 92, 98,
108, 114, 122, 142, 151, 152
prodigalidad 155
promoción del culto guadalupa-
no 19, 20, 32, 62, 80, 81, 131,
150
propietarios de tierras 54, 55, 154
protección 14, 42, 53, 81, 99, 130
Provincia del Santo Evangelio
94
Puebla de los Ángeles 32, 52, 107
Pueblo y Santuario de Guadalu-
pe (ciudad Guadalupe Hidal-
go) 36, 52, 79, 84, 127, 134
pulque (administración de; agua-
miel; alteración del orden;
control y permisividad; Di-
rección General de Pulques;
prohibiciones; pugna de in-
tereses; pulque blanco; pul-
que fino; pulque tlachique;
pulquerías; pulquismo; Renta
y asiento; tepaches) 42, 67-
70, 86, 102, 103-106, 108, 124,
125, 126, 140, 155
Querétaro 52, 94, 96, 120
Ramiro Chico, Antonio 33
Rangel Alcaraz, Francisco, 103
Raoussset de Boulbon, conde de
137
Real Audiencia 34, 67, 84, 92, 103
Real Hacienda 102, 104, 106, 124
Real Universidad 97
Reales Aduanas 102
reales derechos 104, 105
recaudadores de limosnas (co-
rreos; repartidores) 114, 132,
141, 145-147
Reforma católica 18
Reforma, la 143
refresco a los señores de Tlate-
lolco 146, 149
reglamentación de la conducta
festiva 105
regocijo (júbilo; regocijos) 28,
29, 50, 58, 85
Reina de los Cielos 148
religiosidad indígena 21, 22, 95,
138
religiosidad popular 14, 20
reliquias del Santuario (agua;
barro; panecitos de tierra fe-
ruginosa; tierra; yerbas).
Véase también escapularios;
estampas; medallas; medidas
de la virgen; rosarios; tortilli-
tas dulces de maíz 54, 85,
108, 109, 127, 128, 131, 134,

- 135, 145, 149, 155
Rémi Siméon 25, 27, 41
rentas y bienes de ermita y santuario 46, 49, 57, 74, 77
repiques 92, 132, 140, 152
República de Indios 17, 84, 100, 109, 117
Resurrección, La (pueblo) 149
Revillagigedo, conde de 82
Reyes García, Luis 31, 35
Reyna y Aguirre, Teresa 78
riñas 142
Ríos Zúñiga, Rosalina 87
ritos cristianos 13, 15
rituales indígenas (antes y después de la Conquista) 13, 14, 15, 23, 26, 40, 43, 68, 108, 123, 155
rituales de limpieza 28, 85, 108, 130, 134, 145, 149, 155
Rivera Cambas, Manuel 22, 143
Robles, Antonio de 72, 79
Rodríguez, Joseph Manuel 94
rogativas a Nuestra Señora de Guadalupe 36, 96
Roma 62, 82, 153
rosarios (de abalorios; de fruta) 53, 93, 108, 113, 128
Rubial, Antonio 32
Rubio Mañé, José Ignacio 81
Rubio y Salinas, Manuel 48, 82, 86, 88-90
Ruiz de Castañeda, Pedro 71
Ruiz González, Juan 47

sacramentos 37, 52, 65, 89, 108, 149
Sahagún, fray Bernardino de 28, 30, 38, 40, 41, 58, 130
Salazar, Juan de 34
San Andrés Tetepilco (pueblo) 153
San Ángel (pueblo) 153
San Cristóbal Ecatepec 96

San Felipito 149
San Gregorio Papa 29
San Juan Atzingo 109
San Juan de Aragón 149
San Juan Ixhuatepec (San Juanico) 51, 63, 113, 118
San Juan Nexticpac 149
San Lorenzo (pueblo) 153
San Luis de la Paz 96
San Miguel el Grande 119
San Pedro Sacatengo (Zacatenco) 63
San Sebastián (pueblo) 153
San Simón de la Ladrillera 118, 149
Sánchez, Miguel 12, 22, 44, 45, 48-50, 110
Sánchez Reyes, Gabriela 53
Sandoval, Manuel Antonio 18
Santa Fe Católica 88
Santa Isabel Tola (Ysabel) 51, 52, 63
Santa María Nativitas 149
Santa María Tlapancaltitlán 124
Santa Nativa 135
Santa Sede (Vaticano) 80, 83
Santiago Atzacualco (Sacualco, Saqualco, Zacualco, Guazaqualco, Azacualco, Azhacualco) 51, 52, 55, 63, 67
Santiago Tlatelolco 36, 83
Santísimo Sacramento (Divinísimo Señor Sacramento) 49, 75, 98, 151
santuario (espacios rituales; atrio; Cerrito; convento e iglesia de las Capuchinas; plaza; Pocito; templo). Véase, asimismo, Iglesia o Parroquia de los indios 23, 44, 47, 49, 50, 56-60, 63, 69, 71, 73, 77, 78, 81, 85-87, 89, 91-94, 97-99, 102, 106, 107, 109-112, 115, 125, 126, 128,



- 130, 132, 134-136, 138, 143-145,
148, 149, 152, 155
- Sariñana, Isidro de 62
- Sartorius, Carl Christian 136, 137
- Sedano, Francisco 81, 86, 92
- Segade Bugueiro, Mateo 55
- Selene 43
- Seler, Eduard 42
- Serenísima Reina de los Ángeles 54
- sermones (en lengua; prédica; predicador) 33, 34, 38, 44, 47, 51, 56, 59-61, 75, 81, 85, 92, 94, 101, 108, 114, 122, 151
- servicio de los indios a la virgen de Guadalupe 54, 110, 155
- símbolo de la mexicanidad 19, 20, 136, 145
- sincretismo (sincrético) 15, 32
- sobrenaturaleza 13
- Sochicoatlán 96
- solemne (solemnidad) 16, 25, 29, 33, 35, 43, 46, 48-50, 72, 75, 77, 78, 80-83, 86, 92, 94, 101, 105, 114, 117, 138, 141, 143, 146, 152-155
- Solórzano y Pereyra, Juan 16
- Sonora 137
- Suárez de Peralta, Juan 44
- superstición 29, 39, 111
- Tacuba 96, 153
- Tacubaya 153
- Taxco 52, 96
- Taylor, William 11, 22, 96
- Te Deum* 86
- Tecoma 177
- Temascaltepec 96
- Tenango del Valle 96
- Teotihuacán 96
- Tepeyac (Tepeaca; Tepeacac; Tepeácac; Tepeaquilla; Tepellacac; Tepellacaque; Tepeyácac) 13, 19, 20, 30-33, 35, 36, 38-40, 46, 109, 130, 131, 135, 141, 145, 148
- Teresitas (orden religiosa) 120
- Tetela del Río 96
- Tetelco 178
- Teteo Inman* 41, 42
- Tetepango 96
- Texcoco 96
- Tezcatlipoca 40
- Thompson, E. P. 42
- tierras de Nuestra Señora de Guadalupe 54, 154
- Tixtla 96
- Tlacopa 31
- Tlalnepantla 118
- tláloc 38
- Tlatelolco 36, 45, 83, 146, 149
- Tlatoque 35
- Tlaxcala 107
- Tlazoltéotl 42
- Toci 40-42
- Toluca 21, 96
- Tonantzin (Tonan) 30, 32, 38, 41, 42, 95, 135, 136
- Torquemada, fray Juan de 30, 38, 39
- Torre Villar, Ernesto de la 32
- tortillitas de maíz molido con dulce 144, 145
- Tovar, Juan 41
- Tóxcatl 40
- tradición 12, 13, 19, 20, 22, 23, 31, 58, 64, 78, 84, 118, 130, 144, 150, 155
- tribunales 48, 72
- tributo (tributario) 16, 17, 21
- Tula 96
- Tulancingo 96
- Tulpetlac 178
- Ugarte, Salvador 139
- unificación de la fe 19



- vacuna 113
Valdés, María Guadalupe 124
Valeriano, Antonio 44, 45, 51
Valeriano, José Nicolás 113
Valladolid, Jerónimo de 60
Valle de Toluca 21
Valles 96
vasallaje (vasallo) 17, 18
Vázquez, Juan Manuel 94
Velasco, Luis de 33
Venegas, Francisco Javier 121
Venus 42
Vidal de Figueroa, José 59
Vigneaux, Ernest de 137
Villa de Guadalupe 22, 84, 105,
106, 126, 129, 143
Villaseca, Alonso de 35, 36
Viqueira, Juan Pedro 18, 68, 102,
105
virgen de Guadalupe (María Santí-
sima de Guadalupe; Nues-
tra Señora de "Guadalupe";
Santa María de Guadalupe;
virgen del Tepeyac) 11-13,
16, 20, 38, 40, 42, 44, 45,
47, 48, 52, 53, 61, 64, 80, 81,
91, 96-98, 100, 101, 108-110,
119-121, 129, 134, 135, 138,
139, 144, 145, 149, 151, 153,
154
virgen de Guadalupe de Extre-
madura 32, 33
virgen de la Bala 97
virgen de la Piedad 97
virgen de los Remedios (la ga-
chupina; Santuario de la) 45,
48, 57, 96, 97, 137
virgen María (María Santísima;
Santísima Virgen) 15, 19, 25,
30, 34, 45, 46, 49, 50, 77, 96,
97, 111, 119, 128, 141, 147,
149
virgen tutelar de la tierra 137
virrey 19, 32, 33, 48, 53-55, 62,
63, 65-67, 69, 70, 72, 74, 80-
82, 87, 92, 100, 103, 104, 107,
112, 113, 115, 121
virtudes de los indios 18
Visitación 77
Vizarrón, Juan Antonio de 80
Watson Marrón, Gustavo 64, 99
Wright Carr, David Charles 21
Xilonen 40
Xilotepec 96
Xochimilco 96, 153
Xochiquétzal 42
Xocotitlán 21
Zacualpan 96
Zepeda, Gerónima de 77
Zimapán 96
Zumárraga, fray Juan de 30, 67,
71
Zumpango de la Laguna 96



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ÍNDICE GENERAL

Introducción	11
El solemne mitote	25
Santa María de Guadalupe	30
Fiesta en la ermita del Tepeyácac	33
La Diosa Madre	38
El primer templo	44
Fecha de indios y fecha de españoles	48
Gratitud	51
La tierra y los derechos del culto	54
Limosnas codiciadas	56
¿Natividad o Aparición?	58
El padre Florencia	60
La cofradía	62
El pulque	67
Nuevo recinto sagrado	71
Caudal continuo	74
El 12 de diciembre	77
La Patrona	80
La devoción de los indios y Carlos III	83
Suenan atabales y chirimías	91
La seducción de las danzas	94
Últimos años de su cofradía	100
Otra vez el pulque	102
Curas lenguaraces	107
El tejido conectivo	109
Control a ese modo de festejar	114
Escudo de la bandera insurgente	119
Contrabando, corrupción y embriaguez	124
Las reliquias del santuario	127
Un milagro de la Guadalupana	129
Atracción por la fiesta nacional	132
Tonantzin en el siglo XIX	135



La religiosidad “indígena”	138
Persistencia del mitote	143
Epílogo	151
Fuentes documentales y bibliográficas	157
Relación de imágenes y mapas	177
Índice de materias.	179